

El Colegio de México
Centro de Estudios de Asia y África

**REGIONALISMOS EN EL MEDIO ORIENTE:
EL CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO**

Tesis presentada por
ALEJANDRA EVELIA ORTIZ GARCÍA
para optar al grado de
MAESTRIA EN ESTUDIOS DE ASIA Y AFRICA
ESPECIALIDAD: MEDIO ORIENTE

DIRECTOR:
DR. GILBERTO CONDE ZAMBADA

Ciudad de México, 2022

A Jorge[†] y Evelia[†]

A José Luis López Habib[†]

Agradecimientos

A mis padres: José Jorge Ortiz Jiménez[†] y Evelia García Muñoz[†], quienes desde el cielo observan con amor este momento. Y a mi hermano Jorge Ortiz García, por siempre creer en mí.

A José Luis López Habib[†], quien me permitió acercarme a la lengua árabe y a los estudios de Medio Oriente, y a quien además agradezco su cariño y el dejarme una familia de amigos.

A mi director, el Dr. Gilberto Conde Zambada, por su confianza al tomar este proyecto en sus manos, por su confianza y enorme entusiasmo, ha sido luz para concluir este proyecto.

A la Dra. Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, por sus observaciones y comentarios iniciales.

A mis profesores de El Colegio de México: Rubén Chuaqui[†], Manuel Ruiz Figueroa[†] y Luis Mesa Delmonte[†] y Khalid Chami, por su pasión y dedicación al transmitir su conocimiento, mismo que continúa marcando a muchas generaciones.

A mis dictaminadores, la Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid y el Dr. José Carlos Castañeda Reyes, por el tiempo invertido en la revisión del documento y sus comentarios.

A Yadira Hernández Carreola, Marcela García Probert, Cynthia Márquez Vásquez, Magali E. Torres Lagunas y Emmanuel Juárez Cruz, por su cariño y apoyo para concluir este proyecto y por estar siempre presentes, sin soltar mi mano en los momentos más difíciles de la vida. A Laura Ríos Quiroz y Abril Herrera, a quienes admiro y por motivarme a avanzar desde sus propias experiencias. A Irais Graciela Barreto Canales por impulsarme a continuar avanzando, siempre con una sonrisa.

A mi familia y amigos(as) que directa o indirectamente han estado presentes, motivándome constantemente para concluir este proceso, agradezco cada llamada y cada consejo, aun cuando hoy algunos ya no estén presentes, los tengo y tendré en mi corazón.

A Jonathan A. Attey, por su amor, apoyo, paciencia y confianza para concretar este proyecto.

A El Colegio de México, en especial al Centro de Estudios de Asia y África (CEAA) por todo el apoyo académico y administrativo. Y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para realizar mis estudios.

Resumen

La reestructuración organizacional a gran escala influenciada por el fenómeno del regionalismo comenzó a surgir después de finalizar la Segunda Guerra Mundial. Factores como la proximidad geográfica, la estrategia y la funcionalidad determinaron el proceso de formación de estos nuevos bloques comerciales y otras formas de organizaciones regionales y subregionales durante los viejos y nuevos regionalismos. El Medio Oriente no ha estado exento de la influencia de los regionalismos. Esta región ha provisto de ejemplos duraderos como la Liga Árabe creada en 1945 y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) creado en 1981. De las dos organizaciones, el CCG se considera el ejemplo más exitoso de integración regional. Esto se debe al hecho de que está más cerca de convertirse en una Unión Económica y Monetaria para el 2025. Esta disertación contribuye a la literatura sobre regionalismos en el Medio Oriente al investigar las características y los desafíos que enfrenta el CCG en la búsqueda de su objetivo. Se identificaron tres factores principales que contribuyeron al éxito relativo del CCG con respecto a la integración regional en Oriente Medio. Primero, los lazos históricos-culturales compartidos facilitaron un marco institucional consensuado sobre el cual se construyó la organización. En segundo lugar, los países miembros han compartido un interés económico en el sector energético, lo que subrayó la necesidad de una integración económica más estrecha. Por último, al estar situado en una región marcada por frecuentes convulsiones y conflictos políticos, la sensación de una amenaza política común requería una integración más profunda. Si bien los intereses identificados compartidos son condiciones necesarias para iniciar una integración regional, existe el riesgo de fragmentación si se percibe una divergencia en estos intereses. A largo plazo, el fortalecimiento y perfeccionamiento de los mecanismos institucionales, organizativos, tecnológicos y legales contribuirá a una integración regional más exitosa.

Palabras clave: regionalismos, integración económica, Medio Oriente, Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).

Abstract

Large-scale organizational restructuring influenced by the phenomenon of regionalism began after the end of World War II. Factors such as geographic proximity, strategy and functionality determined the formation process of these newly emerged trade blocs and other forms of regional and subregional organizations during the old and new regionalisms. The Middle East has not been exempted from the influence of the regionalisms. This region has provided lasting examples such as the Arab League created in 1945 and the Gulf Cooperation Council (GCC) created in 1981. Of the two organizations, the GCC is regarded as the most successful example of regional integration in the region. This is due to the fact that it is closer to becoming an Economic and Monetary Union by 2025. This dissertation contributes to the literature on regionalisms in the Middle East by investigating the characteristics of and the challenges faced by the GCC in pursuit of its goal. Three main factors were identified as contributing to the relative success of the GCC regarding regional integration in the Middle East. First, the shared historical and cultural ties of the member countries facilitated a jointly agreed institutional framework on which the organization was built. Second, the member countries have shared economic interest in the energy sector which underscored the need for a closer economic integration. Finally, being situated within a region marked by frequent political upheavals and conflicts, the sense of a common political threat necessitated a deeper integration. While shared identified interests are necessary conditions for initiating a regional integration, there is a risk of fragmentation should be perceived divergence in these interests occur. In the long term, strengthening and fine-tuning the institutional, organizational, technological and legal mechanisms will contribute to a more successful regional integration.

Keywords: regionalism, economic integration, Middle East, Gulf Cooperation Council (GCC).

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
I. REGIONALISMO: PERSPECTIVA TEÓRICO-HISTÓRICA.....	8
1.1. Aproximaciones teóricas y conceptuales.....	8
1.1.1. <i>Hablemos de región</i>	9
1.1.2. <i>Regiones como parte del sistema internacional: subsistemas regionales</i>	12
1.2. Estudios sobre integración regional	19
1.2.1. <i>Definiendo “integración”</i>	19
1.2.2. <i>Teorías de la integración regional</i>	21
1.2.3. <i>Formas de integración</i>	26
1.3. Regionalismos: orientación teórica y perspectiva histórica	28
1.3.1. <i>Definiendo “regionalismo”</i>	28
1.3.2. <i>Los viejos regionalismos</i>	33
1.3.3. <i>Los nuevos regionalismos</i>	39
1.4. Conclusiones	42
II. REGIONALISMOS EN EL MEDIO ORIENTE.....	44
2.1. El Medio Oriente moderno.....	46
2.1.1. <i>Denominación y delimitación regional</i>	46
2.1.2. <i>De la dominación colonial a los albores de vida independiente</i>	52
2.2. El Medio Oriente moderno: unidad y fragmentación	63
2.2.1. <i>Sobre la creación del Estado árabe</i>	64
2.2.2. <i>Lengua, religión y secularismo</i>	66
2.2.3. <i>La modernización y el crecimiento económico</i>	70
2.2.4. <i>Regionalismo (al-iqlimīya) vs nacionalismo árabe (al-qawmīya al-‘arabīya)</i> ..	71
2.3. Los viejos regionalismos en el Medio Oriente	74
2.3.1. <i>Liga Árabe</i>	75
2.3.2. <i>República Árabe Unida (RAU)</i>	79
2.3.3. <i>Consejo de la Unidad Económica Árabe</i>	80
2.3.4. <i>Mercado Común Árabe y el GAFTA</i>	81
2.3.5. <i>Otras organizaciones de asistencia financiera y cooperación</i>	82
2.3.6. <i>Otras organizaciones de carácter político, religioso y estratégico</i>	88

2.4.	Los nuevos regionalismos en el Medio Oriente	92
2.4.1.	<i>Unión del Maghreb Árabe (UMA)</i>	92
2.4.2.	<i>Consejo de Cooperación Árabe (CCA).....</i>	94
2.4.3.	<i>Pactos y alianzas militares.....</i>	95
2.5.	Conclusiones	98
III.	CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO: HACIA EL 2025	100
3.1.	La importancia histórica y geopolítica de la Península Arábiga	101
3.1.1.	<i>Factores de resistencia a la dominación</i>	102
3.1.2.	<i>La política británica frente a los Estados peninsulares.....</i>	104
3.1.3.	<i>La demanda mundial de hidrocarburos y la Península Arábiga.....</i>	106
3.2.	Establecimiento del Consejo de Cooperación del Golfo	116
3.2.1.	<i>La inestabilidad regional como contexto de la fundación</i>	117
3.2.2.	<i>Fundación del Consejo de Cooperación del Golfo.....</i>	119
3.2.3.	<i>Acuerdos en materia de cooperación económica</i>	124
3.3.	La Unión Aduanera (2003) y el Mercado Común (2007)	130
3.4.	Áreas de acción y resultados concretos	133
3.4.1.	<i>Seguridad regional y cooperación militar</i>	135
3.4.2.	<i>Cooperación cultural y educativa</i>	138
3.4.3.	<i>Asuntos políticos</i>	141
3.4.4.	<i>Sector agrícola e industrial.....</i>	144
3.4.5.	<i>Energía.....</i>	146
3.5.	Unión Monetaria (2025).....	149
3.6.	Conclusiones	154
	CONSIDERACIONES FINALES	156
	BIBLIOGRAFÍA.....	163

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Los viejos y los nuevos regionalismos (75 años).....	34
Ilustración 2. Medio Oriente	51
Ilustración 3. Disposición de los territorios hasta sus independencias políticas	62
Ilustración 4. Reservas probadas de petróleo en Medio Oriente 2019.....	112
Ilustración 5. Los siete mayores productores de petróleo a nivel mundial	113

Índice de tablas

Tabla 1. Sistema de Transliteración para el árabe.....	7
Tabla 2. Subsistemas a nivel mundial y sus subdivisiones - 1970.....	16
Tabla 3. Miembros de la Liga Árabe	76
Tabla 4. Consumo de energía a nivel mundial 2019.....	110
Tabla 5. Reservas probadas de petróleo por región 2019	110
Tabla 6. Indicadores económicos actualizados por Estado miembro del CCG	134
Tabla 7. Reservas probadas de petróleo y gas natural por país del CCG al 2019.....	146

Introducción

Los grandes procesos históricos experimentados a partir del siglo XX influyeron en los actuales modelos de organización y cooperación internacional. Por una parte, la Primera Guerra Mundial y la inminente caída del Imperio Otomano dieron como resultado un importante reacomodo del escenario político internacional. Por otra parte, los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial comenzó una reestructuración organizativa enmarcada por el fenómeno de los regionalismos a gran escala, creándose así bloques comerciales y otras formas de organización regional y subregional con base en factores como la cercanía geográfica, la estrategia y la funcionalidad, los cuales han ido adecuándose a los requerimientos contemporáneos. A partir de la década de 1980 se da un resurgimiento de los regionalismos en el escenario mundial, refiriéndonos a una revivificación del interés político, económico y académico sobre este fenómeno.

Los estudios teóricos e históricos elaborados sobre los regionalismos nos ayudan a entender el desarrollo de los diferentes esquemas o modelos alrededor del mundo, los cuales obedecen a dinámicas regionales propias en materia de economía, política y seguridad principalmente. En este tema, el proceso de consolidación de la Unión Europea se convirtió en un referente para otras regiones, al punto de que las organizaciones surgidas han sido comparadas continuamente. De hecho, muchos esfuerzos han quedado limitados o

minimizados al no alcanzar los mismos grados de regionalidad, refiriéndonos con esto al nivel con el cual una región en particular se constituye como una unidad coherente y eficiente.

La proliferación de regionalismos en el mundo está ligada a procesos históricos específicos, a describirse en dos grandes divisiones “los viejos y nuevos regionalismos”, subdivididos a su vez en tres oleadas. La primera comienza prácticamente al darse por concluida la Segunda Guerra Mundial, en la que los proyectos organizativos estaban más preocupados por preservar el orden político y de seguridad que en la cooperación económica. En la segunda oleada surgen otros esfuerzos orientados a alcanzar la unidad regional, manteniendo el tema de la seguridad como una constante. La tercera oleada comienza al concluir la Guerra Fría, la búsqueda de nuevos regionalismos, o la reestructuración de los viejos, vino a significar un gran esfuerzo por obtener el máximo provecho del entorno regional, buscando neutralizar fricciones, así como hacer frente a los embates de la globalización y las crisis económicas de los últimos años.

Estas herramientas de análisis son utilizadas para entender el fenómeno en la región de Medio Oriente, donde también se han emprendido distintos proyectos regionales, entre los que destacan, la Liga de Estados Árabes, la Unión del Maghreb Árabe (UMA) y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), siendo este último esquema el que más ha logrado cambios significativos desde su fundación en 1981.

Entre los factores de identidad que han sido considerados cotidianamente como clave para la aparición de organizaciones en la región de Medio Oriente, se encuentran: la lengua, la religión y el pasado histórico común, los cuales parecían ser suficientes para conseguir el éxito de cualquiera de estos proyectos; sin embargo, su desempeño

permanencia y viabilidad, también han dependido de las profundas marcas dejadas por el colonialismo europeo, los procesos políticos internos de cada país, los constantes conflictos bélicos en la zona, los intereses particulares de las grandes potencias a nivel mundial, la rivalidad entre los propios países de la región, los efectos de la globalización, etc.

El objetivo de la presente investigación es contribuir al conocimiento de los regionalismos en el Medio Oriente y sus características, en específico, las particularidades y peculiaridades del Consejo de Cooperación del Golfo, el cual ha logrado constituirse como el máximo exponente de esta región. Se busca lograr lo anterior a través de la revisión oportuna de los conceptos, teorías y parámetros sobre dicho fenómeno, observando los períodos de tiempo y circunstancias en las que se desarrollan las organizaciones más sobresalientes surgidas a nivel regional y mundial durante el siglo XX, muchas de las cuales han logrado subsistir hasta nuestros días, tambaleantes entre los elementos de unidad y fragmentación.

Por lo tanto, entre los objetivos particulares están: establecer un marco teórico-conceptual que permita el análisis de los regionalismos y su desarrollo a nivel regional e internacional; conocer el desarrollo de los regionalismos en el Medio Oriente y sus características más notables; e identificar los factores de unión entre los países que conforman al CCG que han permitido su fortalecimiento y solidez, así como los elementos de fragmentación que han imposibilitado alcanzar el grado más alto de la integración económica.

A manera de hipótesis tenemos que el Medio Oriente no ha sido la excepción en la dinámica de los regionalismos, por el contrario, ha dado ejemplos tempranos, interesantes

y duraderos, entre los cuales el CCG, a nivel subregional, se ha convertido en su máximo exponente al estar en vías de alcanzar la *Unión Económica y Monetaria* para el 2025.

El Medio Oriente, estudiado como un subsistema internacional, se encuentra prendado de los procesos occidentales y es cotidianamente analizado bajo las bases teóricas e históricas tradicionales en el campo de los regionalismos. La contribución que realiza el presente trabajo de investigación es mostrar la evolución que el Medio Oriente ha tenido en este tema, a través de ejemplos muy concretos ubicados en una línea de tiempo establecida de 1945 a la fecha, e identificando aquellos factores que le han dado fortaleza y los que no han permitido consolidar organizaciones más exitosas en diferentes ámbitos. En este punto, conviene mencionar dos conceptos que han resultado interesantes para la presente investigación el de *regionalismo (al-iqlimiyya)* a la usanza occidental y el de *nacionalismo (al-qawmiyya)*, desde una perspectiva regional.

Se consideró utilizar las tres oleadas definidas para los viejos y nuevos regionalismos como marco cronológico para dar sentido y continuidad a la revisión del fenómeno a nivel regional y mundial hasta el 2020. En lo que corresponde al Consejo de Cooperación del Golfo, como caso de estudio concreto, se considera desde su fundación en 1981 hasta la 41° cumbre llevada a cabo en enero de 2021, realizando una actualización de cifras e información disponible hasta el 2020.

En cuanto a la estructura de la presente investigación, ésta se divide en tres capítulos, basados principalmente en diferentes sub-preguntas que pretenden dar solución a los objetivos particulares, anteriormente planteados. A continuación, se observa el propósito por capítulo y una breve descripción de su contenido.

El *primer capítulo* busca establecer un marco teórico-conceptual que facilite el análisis del fenómeno de los regionalismos y su desarrollo histórico. El tema por sí mismo representa gran complejidad frente a las ambigüedades terminológicas existentes en los tres principales conceptos manejados. Por tanto, definir qué es una región, cómo se observa a la región desde una perspectiva sistémica, a qué nos referimos con integración (regional) y qué es el regionalismo, nos permite generar herramientas, en el marco de las Relaciones Internacionales, para analizar el fenómeno a nivel internacional, y específicamente con respecto al Medio Oriente. Asimismo, para entender el desarrollo histórico de los regionalismos, se hace una revisión de la división tradicional, en la que se estudia qué son los viejos y nuevos regionalismos, cuáles son las características de sus subdivisiones, denominadas como “oleadas”, y finalmente qué organizaciones surgieron en cada uno de estos períodos.

El *segundo capítulo* busca traspasar el plano teórico-conceptual y se concentra en el Medio Oriente con el fin de entender sus particularidades y peculiaridades. En principio, se debe entender que esta región ha sufrido fuertes modificaciones a lo largo del tiempo, no sólo en sus aspectos sociales, políticos o económicos, sino también en lo referente a su delimitación geográfica y su denominación, para lo cual se define primeramente qué subregiones se consideran para el Medio Oriente, qué países lo conforman y por qué se utiliza este término en la presente investigación. Antes de identificar qué elementos de unidad y fragmentación han dado forma y sentido a las relaciones existentes entre los países de la región, se hace un breve resumen histórico, a fin de visualizar bajo qué circunstancias concretas comienzan a surgir los distintos esquemas de cooperación, situándolos dentro de las oleadas correspondientes a los viejos y nuevos regionalismos.

En el *tercer capítulo*, bajo el entendido de que cada proyecto de integración regional posee características propias, se busca identificar qué factores de unión existen entre los países miembros del CCG que han permitido su fortalecimiento y solidez, así como, qué elementos de fragmentación han imposibilitado alcanzar hasta el momento la Unión Económica y Monetaria, pospuesta hasta el 2025. Para lograr lo anterior, se describe primeramente cuál es la importancia histórica, geopolítica y geoestratégica de la Península Arábiga, lo que además implica determinar cuál es la posición de los países del CCG en el sector energético (petróleo y gas natural). A continuación, la investigación se centra en cómo y bajo qué circunstancias se consolidó la alianza para conformar el CCG, cuál es su estructura, cuáles son los acuerdos hacia el proceso de integración regional, cuáles han sido las acciones y los resultados concretos de la unión, y finalmente cuáles son los elementos que han imposibilitado alcanzar el último nivel de la integración, con miras a concretarse para el 2025.

Por último, se presentan las consideraciones finales, en las cuales se busca cumplir con los objetivos anteriormente descritos, a través de la integración del conocimiento adquirido en un mismo análisis, y con esto contribuir a la producción académica sobre el tema. En cuanto a la transliteración de algunos términos y nombres propios de las organizaciones de origen árabe se utilizó la IJMES Translation and Transliteration guide.¹

¹ IJMES, «IJMES Transliteration System for Arabic, Persian and Turkish,» *IJMES Translation and Transliteration guide*, ed. Middle East Studies Association, 2020, <https://www.cambridge.org/core/journals/international-journal-of-middle-east-studies/information/author-resources/ijmes-translation-and-transliteration-guide> (último acceso: 20 de agosto de 2020).

Tabla 1. Sistema de transliteración para el árabe

Árabe	Inglés	Árabe	Inglés	Árabe	Inglés
ء	'	س	s	ل	l
ب	b	ش	sh	م	m
ت	t	ص	ṣ	ن	n
ث	th	ض	ḍ	ه	h
ج	j	ط	ṭ	و	w
ح	ḥ	ظ	ẓ	ي	y
خ	kh	ع	‘	ة	a ⁽¹⁾
د	d	غ	gh	ال	(2)
ذ	dh	ف	f		
ر	r	ق	q		
ز	z	ك	k		
(1) En estado de construcción: at (2) Para el artículo, al- y -l-.					

Vocales	Árabe	Inglés
Largas	ا or آ و ي	ā ū ī
Geminadas	يَّ وَّ	iyy (forma final ī) uww (forma final ū)
Diptóngos	وَ يَ	au or aw ai or ay
Cortas	َ ُ ِ	a u i

Fuente: IJMES, «IJMES Transliteration System for Arabic, Persian and Turkish,» *IJMES Translation and Transliteration guide*, ed. Middle East Studies Association, 2020.

I. Regionalismo: perspectiva teórico-histórica

- It is important that the analyst preserve an open, yet skeptical attitude toward regionalism and that he try to formulate explicit propositions about its role and limits in local peacekeeping, economic development, and community building. -

Joseph S. Nye, Jr.

Este primer capítulo tiene por objeto abordar el fenómeno del regionalismo, partiendo de la revisión de conceptos clave como *región*, *integración regional* y el de *regionalismo* como tal, así como su uso en los estudios de las Relaciones Internacionales. Asimismo, interesa conocer las bases teóricas planteadas al tema central y su desarrollo histórico, a través de los denominados viejos y nuevos regionalismos. Se retoman para la explicación algunos de los ejemplos más importantes a nivel mundial, cuyo fortalecimiento ha fomentado que sirvan de modelo tanto para los estudios académicos como para el surgimiento de casos similares en otras regiones, como en la región de Medio Oriente.

1.1. Aproximaciones teóricas y conceptuales

Para analizar el fenómeno de los regionalismos, se optó por comenzar con el concepto de *región* a través de distintos criterios, sin tampoco pretender profundizar demasiado al respecto. Posteriormente, y a partir de una perspectiva sistémica, se retoma la región como parte del sistema internacional, con la finalidad de vincularla con el proceso de integración regional. Este ejercicio nos ayuda a entender cómo se conforman las regiones de acuerdo al

tipo de estudio a realizar, dándonos además las herramientas para comprender la delimitación de lo que hoy conocemos como la región de Medio Oriente, y de los procesos que a su vez se generan al interior.

1.1.1. Hablemos de región

De inicio, uno de los principales problemas al que nos enfrentamos es la ambigüedad del término *región*, cuya concepción suele ser, al menos desde una perspectiva histórico-social, una construcción intelectual, es decir, teórica en su propia naturaleza. Hablar de una *región* puede resultar relativo en cuanto pensamos en ciertos criterios de uso frecuente como son los aspectos históricos, sociales, culturales, religiosos, económicos, políticos, ambientales, tecnológicos, estratégicos, de dominación o poder; todos estos principalmente vinculados a la proximidad geográfica.

El término *región* ha sido objeto de diferentes debates epistemológicos y ontológicos. La importancia otorgada a los criterios anteriormente mencionados puede tener variaciones de acuerdo a la época, las escuelas o corrientes de pensamiento y al objetivo buscado. De forma general, la *región* es un concepto utilizado para designar un área o zona delimitada geográficamente, cuyos elementos, fenómenos o criterios mantienen una asociación funcional.²

En política internacional, el término *región* es descrito por Joseph S. Nye como un número limitado de Estados vinculados por su relación geográfica y por el grado mutuo de interdependencia;³ pudiendo existir variaciones según el nivel y el alcance de sus

² Derek Gregory, R. Johnston, G. Pratt, M. Watts y S. Whatmore, *The Dictionary of Human Geography* (Oxford: Wiley-Blackwell, 2009), 630-631.

³ Joseph S. Nye, *International Regionalism* (Boston: Little, Brown & Co., 1968), vii.

intercambios económicos, políticos o culturales, así como del desarrollo económico, la naturaleza de sus sistemas políticos y el grado de dependencia económica o política.⁴ Para Patrick M. Morgan también es un conjunto de países que son o se perciben a sí mismos como políticamente interdependientes. En general, las teorías de los sistemas regionales conciben a las *regiones* como modelos de interacciones regulares dentro de una zona geográfica.⁵ De acuerdo con lo anterior, una definición adecuada de *región* dependerá no sólo de los criterios establecidos anteriormente, sino del propósito que tenga el investigador.

Es importante considerar el papel supranacional o mundial de las distintas regiones, esto en relación a las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales de los últimos años, teniendo en consideración que no existen regiones perpetuas. Al respecto, Björn Hettne señala que “las regiones no están «dadas», ni son organizaciones formales; más bien, están siendo creadas y recreadas en el proceso de transformación global.”⁶ Esta idea es compartida por Raimo Väyrynen, para quien existen diversos factores de carácter político, económico y cultural que permiten su reaparición o desaparición. De este modo, las transformaciones van a incidir de forma directa en el carácter y funcionalidad de las regiones. Por lo tanto, en el estudio de las *regiones* debe considerarse como clave la división del mundo a través de las diferencias físico-funcionales y a los distintos niveles de análisis (estatal, regional o mundial).⁷

⁴ Patrick M. Morgan, «Regional Security Complexes and Regional Orders,» en *Regional Orders. Building Security in a New World*, ed. David A. Lake y Patrick M. Morgan (Pennsylvania: Penn State Press, 1997), 24-25.

⁵ David A. Lake y Patrick M. Morgan, *Regional Orders. Building Security in a New World* (Pennsylvania: Penn State Press, 1997), 11. También puede consultarse: William R. Thompson, «The Regional Subsystem: A Conceptual Explication and a Propositional Inventory.» *International Studies Quarterly* 17, n° 1 (marzo 1973): 89-117.

⁶ Björn Hettne, András Inotai y Osvaldo Sunkel, *Comparing regionalisms implications for Development* (United Kingdom: Palgrave MacMillan, 2001), xii.

⁷ Raimo Väyrynen, «Regionalism: Old and New,» *International Studies Review* 5, n° 1 (marzo 2003): 25-27.

Por *regiones físicas* (geográficas y estratégicas) entendemos aquellos espacios territoriales, militares y económicos controlados en principio por los Estados, en un intento por reafirmar sus fronteras y organizarse territorialmente. Mientras que las *regiones funcionales* (económicas, ambientales y culturales)⁸ están definidas por factores no territoriales tales como la cultura y el mercado, muchas veces supervisadas por actores no estatales. Por ejemplo, una región geográfica relevante para la seguridad puede que no lo sea en materia de integración económica.⁹ La idea de la interdependencia funcional comienza a desarrollarse durante la Segunda Guerra Mundial.¹⁰

En el caso específico de lo que hoy se conoce como la región de Medio Oriente,¹¹ encontramos gran dificultad al momento de homologar criterios en cuanto a la extensión de su zona y a los países que la conforman, a veces dotando de mayor peso al factor religioso, lingüístico o político que al geográfico. “El concepto en sí mismo tiene su historia; se trata de una categoría eurocéntrica, generalizada por el Imperio Británico a partir de una cierta división del mundo creada para administrar sus dominios de ultramar”.¹² En general, su

⁸ Dentro del sistema mundial, las *regiones económicas* están construidas en función de los procesos capitalistas transnacionales como son las redes de producción; mientras que las *regiones ambientales* se consolidan por la interacción existente entre las biósfera y las actividades humanas; y finalmente las *regiones culturales* están establecidas por comunidades identitarias, esto es, cuando un grupo étnico busca establecerse como una comunidad política independiente en razón de pertenecer a una región cultural.

⁹ Raimo Väyrynen, *op. cit.*, 26-27.

¹⁰ José M. Mateo Rodríguez y Manuel Bollo Manent, *La Región como categoría geográfica* (México: UNAM-CIGA, 2016), 32, 36-37.

¹¹ En la antigüedad, por ejemplo, el conocimiento de las distintas regiones se volvió de vital importancia al comenzar las conquistas árabes, a partir del siglo VII d.C., mismas que lograron unificar gran parte de lo que hoy conocemos como Medio Oriente bajo dos elementos: lengua árabe y religión islámica. Otro valor otorgado al componente geográfico se dio en los estudios elaborados por el historiador y sociólogo árabe Abu Zayd ‘Abd al-Rahman Ibn Jaldún (1332-1406 d.C.) sobre el denominado “mundo conocido” hasta el siglo XIV, el cual fue dividido en siete regiones climáticas, esto de acuerdo con los sabios de la antigüedad –Tolomeo y Ash-sharif (Edrisí). Véase íntegramente el Capítulo II de Ibn Jaldún, *Introducción a la historia universal (Kitab al-Ibar): Al-Muqaddimah* (Prolegómenos). Estudio preliminar, revisión y apéndices de Elías Trabulse. Traducido por Juan Feres (México: FCE, 1977). Para un estudio general sobre la aportación intelectual de Ibn Jaldún puede consultarse: Mahmoud Dhaouadi, «The Ibar: Lessons of Ibn Khaldun's Umran Mind,» *Contemporary Sociology* (American Sociological Association) 34, no. 6 (noviembre, 2005): 585-591.

¹² Gilberto Conde, «La historia clave para entender la actualidad del mundo árabe y el Medio Oriente,» en *Mundo árabe: levantamientos populares, contextos, crisis y reconfiguraciones*, eds. Gilberto Conde, Marta Tawil y Camila Pastor (México: COLMEX/CIDE, 2016), 30.

delimitación e incluso su denominación han sido objeto de debate, pero de este caso en concreto hablaremos a detalle más adelante.

1.1.2. Regiones como parte del sistema internacional: subsistemas regionales

La *región funcional* tiene una semejanza con el núcleo y la periferia de la teoría de sistemas, y también comparte algunas de sus críticas. Björn Hettne y otros participantes del libro *Comparing regionalisms implications for Development*, coinciden en dos puntos: 1) las regiones están territorialmente basadas en *subsistemas* del sistema internacional y 2) existen muchas variedades de subsistemas regionales con distintos grados de “regionalidad” (*regionness*), refiriéndose al grado con el cual una región particular constituye una unidad coherente.¹³ El grado más bajo es cuando la región se percibe como una simple unidad geográfica, en una escala superior se establece como un mecanismo elemental de seguridad, después se consolida como una organización regional y finalmente adquiere un carácter civil generado por movimientos de integración, siendo este último el carácter de un regionalismo.¹⁴ Sin embargo, para Andrew Hurrell, los indicadores de *regionalidad*, al igual que sucede con las definiciones de región, varían dependiendo de cada problema en particular o de la investigación efectuada.¹⁵

Es importante destacar que, en el campo de las ciencias sociales, la *teoría sistémica* busca facilitar la identificación de principios o elementos explicativos de la configuración particular de las relaciones internacionales, tal como son las estructuras que describen al

¹³ Björn Hettne, Andrés Inotai y Osvaldo Sunkel, *op. cit.*, xii.

¹⁴ Björn Hettne, «The Regional Factor in the Formation of a New World Order,» en *Global Transformation. Challenge to the State System*, de Yoshikazu Samako (Tokio: United Nations University Press, 1994), citado por Carlos Ballesteros, «Regiones y Teorías de Sistemas,» en *Regiones del mundo. Problemas y perspectivas: Diálogos para su estudio*, eds. Graciela Arroyo Pichardo y Alfredo Romero Castilla (México: FCPyS-UNAM, 2002), 17.

¹⁵ Andrew Hurrell, «Regionalism in Theoretical Perspective,» en *Regionalism in World Politics: Regional Organization and International Order*, eds. Louise Fawcett y Andrew Hurrell, (New York: Oxford University Press, 1995), 38.

sistema internacional y explican el comportamiento de los actores. Entre las muchas cuestiones a analizar se encuentran: la clasificación y jerarquización de los sistemas, los subsistemas dentro del sistema, y los modelos de interacción entre los subsistemas y el sistema mismo.¹⁶ Pero, ¿qué es un *sistema*?, al igual que sucede con el término de *región*, las definiciones planteadas son múltiples. En el campo de las ciencias sociales, James E. Dougherty señala que un *sistema* es una serie de variables en interrelación, que conforman una totalidad unificada por medio de la influencia mutua de las acciones. De modo similar, Philippe Braillard lo define como un conjunto de elementos en interacción que establecen una totalidad y que manifiestan cierta organización.¹⁷ En general, las definiciones al respecto tienen como principio clave la interacción entre actores o variables.

La aplicación de la *teoría de sistemas* al campo de las Relaciones Internacionales comienza a mediados de los cincuenta con Charles A. McClelland, quien desarrolló un modelo del sistema internacional en el que incluyó no sólo las interacciones que se producen a nivel internacional, sino también las existentes entre la unidad nacional y sus subsistemas.¹⁸ Sin embargo, es Morton A. Kaplan quien realiza aportaciones más concretas a través de su obra *System and Process in International Politics*, publicada en 1957, al

¹⁶ La teoría general de sistemas tuvo sus orígenes en la física y la biología para después extenderse a otros campos de la ciencia. El biólogo Karl Ludwig von Bertalanffy (1901-1972) fue uno de sus principales impulsores. Al respecto, puede consultarse su obra traducida al español: *Teoría general de sistemas; fundamentos, desarrollo, aplicaciones*, trad. Juan Almela (México: Fondo de Cultura Económica, 2006). Otras aportaciones desde diferentes perspectivas disciplinarias corresponden a Kenneth Boulding, Ralph Gerard, James Grier Miller y Anatol Rapoport. Para una visión general sobre dichos autores, véase: Debora Hammond, *The Science of Synthesis - Exploring the Social Implications of General Systems Theory* (Boulder: University Press of Colorado, 2003). En el campo de las ciencias sociales, la teoría general de sistemas se presentó como una innovación teórico-metodológica. Los seguidores de esta visión parten de la premisa de que el *sistema internacional* es el elemento clave para explicar el por qué y el cómo los actores tratan de influenciarse de forma mutua. Para una visión general sobre la teoría de sistemas y el sistema internacional, consúltese: Celestino del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales* (Madrid, España: Tecnos, 2002), 214-215.

¹⁷ Véase respectivamente: James E. Dougherty, «The Study of the Global System,» en *World Politics. An Introduction*, eds. James N. Rosenau, Kenneth W. Thompson y Gavin Boyd (New York: Free Press, 1976), 598; y Philippe Braillard, *Théorie des systèmes et relations internationales* (Bruselas: Editions Emile Bruylant, 1977), 51-53, ambos citados en *Ibid.*, 213.

¹⁸ *Ibid.*, 220; Para detallar el sistema de análisis planteado, consúltese íntegramente el cuarto capítulo de: Charles A. McClelland, *Theory and the International System* (New York: The Macmillan Company, 1966), 90-113.

elaborar una tipología sobre los sistemas internacionales existentes, haciendo énfasis en sus características comunes con atención a un eje de análisis centrado en los actores y las interacciones producidas entre ellos.¹⁹ De acuerdo con Louis J. Cantori y Steven L. Spiegel, en política internacional, un *sistema* es la totalidad de las relaciones existentes entre unidades autónomas en un determinado ámbito, haciendo hincapié en tres sistemas: el dominante, el subordinado y el interno.²⁰ Al respecto, Kaplan señala que el *sistema internacional* tiene entre sus subsistemas a un conjunto de agentes denominados “actores internacionales”, divididos a su vez en dos subgrupos: los “actores nacionales”, con amplia referencia a la figura estatal; y los “actores supranacionales”, diferenciando dentro de estos últimos a los *actores de bloque* como la OTAN o la organización rusa para el intercambio de información Kominform²¹ (acrónimo de Oficina de Información de los Partidos Comunistas y Obreros); y a los *actores universales* como la Organización de las Naciones Unidas (ONU).²² Sin embargo, debido a las complejidades reales del mundo y a las modificaciones realizadas a su propia propuesta,²³ Kaplan reconoce que sus modelos desarrollados sobre el sistema internacional son macromodelos de la política internacional,

¹⁹ La tipología propuesta por M. A. Kaplan incluye seis distintos sistemas internacionales, posteriormente ampliados o modificados: el sistema de equilibrio de poder, el sistema bipolar flexible, el sistema bipolar rígido, el sistema internacional universal, el sistema jerárquico internacional, y el sistema internacional de veto por unanimidad. Para consultar a cabalidad sus características particulares, véase íntegramente el segundo capítulo de Morton A. Kaplan, *System and Process in International Politics* (New York: University of Chicago, 1957), 21-53.

²⁰ El sistema dominante, en el ámbito global, es la confrontación entre las más poderosas naciones; el sistema subordinado, en la región, es la total interacción de las relaciones dentro de esa región; y el sistema interno, en la nación, es la totalidad de las relaciones de las organizaciones que componen su política interna. Véase: Louis J. Cantori y Steven L. Spiegel, *The International Politics of Regions. A Comparative Approach* (Nueva Jersey: Prentice-Hall, Englewood Cliffs, 1970), 3.

²¹ Dicha organización surgió en 1947 como una respuesta de Stalin al Plan Marshall. Su objetivo era agrupar a los partidos comunistas de la zona bajo la influencia soviética (Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania), más tarde sumaron los partidos comunistas de Francia e Italia. Para una lectura íntegra del tema, desde los orígenes de la Kominform, su evolución y su ideología puede consultarse: Lilly Marcou, *Le Kominform: le communisme de guerre froide* (Paris: Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1977).

²² Morton A. Kaplan, *op. cit.*, 20.

²³ Al respecto, conviene revisar trabajos posteriores: Morton A. Kaplan, «Balance of Power, Bipolarity and Other Models of International Systems.» *The American Political Science Review* 51, n° 3 (septiembre 1957): 684-695; y «Variants on Six Models of the International Systems,» en *International Politics and Foreign Policy. A Reader in Research and Theory*, ed. James N. Rosenau (New York: The Free Press of Glencoe, 1969), 291-303.

por lo que su tipología se vuelve tan sólo un instrumento para estudiar la realidad; es decir, se trata sólo de modelos analíticos e hipotéticos.²⁴

En general, la teoría de sistemas ha desempeñado un notable papel en el estudio de los *subsistemas regionales* existentes en el sistema internacional, por lo que las aportaciones al respecto han sido muy concretas.²⁵ Cabe destacar que existen varios enfoques teóricos para el estudio de los *subsistemas*, los cuales van desde el neorrealismo hasta la postmodernidad. Para Cantori y Spiegel un subsistema regional o sistema subordinado (*subordinate system*) consiste en “un Estado o dos o más Estados cercanos e interrelacionados que tienen algún vínculo étnico, lingüístico, cultural, social e histórico común y cuyo sentido de identidad es con frecuencia incrementado por las acciones y actitudes de Estados externos al sistema”.²⁶

Dada la complejidad de demarcar un *subsistema*, se deben considerar otros elementos además de los factores geográficos, sociales, económicos, políticos u organizacionales, por ello William R. Thompson reflexiona sobre las condiciones básicas para su establecimiento como es la regularidad e intensidad de las interacciones y las repercusiones de éstas entre las partes, así como la proximidad y el reconocimiento entre los diversos actores dentro del mismo *subsistema*, y su relación con otros semejantes.²⁷

A modo de ejemplo, al iniciar la década de los setenta, Cantori y Spiegel realizaron una división del mundo en quince subsistemas, utilizando tres subdivisiones adicionales: 1) el núcleo o centro, sector compuesto de un Estado o un grupo de estos que conforman el eje

²⁴ Morton A. Kaplan, *Towards Professionalism in International Theory: Macrosystem Analysis* (New York: Free Press, 1979), 132, citado por Celestino del Arenal, *op. cit.*, 226.

²⁵ Celestino del Arenal, *op. cit.*, 236.

²⁶ Louis J. Cantori y Steven L. Spiegel, *op. cit.*, 6-7.

²⁷ William R. Thompson, «The Regional Subsystem... *op. cit.*, 101.

central de la política internacional en una región determinada; 2) la periferia que incluye a todos los Estados dentro de un subsistema dado, alineados desde el centro de acuerdo con factores ya mencionados; y 3) el sistema de intrusión, este último consiste en la significativa participación política de las potencias extranjeras en las relaciones internacionales del subsistema.²⁸

Tabla 2. Subsistemas a nivel mundial y sus subdivisiones - 1970
(Medio Oriente y Norte de África)

<i>Región</i>	<i>Centro</i>	<i>Periferia</i>	<i>Sistema de intrusión</i>
<i>Medio Oriente</i>	República Árabe Unida Yemen Arabia Saudita Kuwait Iraq Líbano Sudán Jordania Siria Yemen del Sur Estados del Golfo Pérsico	Israel Turquía Irán Afganistán §	Estados Unidos Unión Soviética Francia Gran Bretaña Alemania Occidental República Popular de China
<i>África del Norte</i>	Marruecos Túnez Argelia	Mauritania Libia Sahara español •	Francia Unión Soviética Estados Unidos República Popular de China España

Acotaciones: * Estados periféricos con potencial central. • Colonia, sólo las más importantes colonias han sido elegidas por sus efectos sobre los subsistemas. § Afganistán = Estado con posibilidad de ser miembro de una segunda periferia.

Nota: La República Árabe Unida (en árabe, الجمهورية العربية المتحدة, *al-jumhūriyya al-'arabiyya al-muttaḥida*) fue un estado árabe producto de la unión entre Egipto y Siria entre 1958 y 1961. Posteriormente, fue el nombre oficial de Egipto hasta 1971.

Fuente: Traducción al español de la tabla elaborada por Louis J. Cantori y Steven L. Spiegel, «The International Relations of Regions.» en *Regional Politics and World Order*, ed. Richard A. Falk and Saul H. Mendlovitz (San Francisco: W.H. Freeman and Company, 1970), 337-340.

La Tabla 2 muestra parte del ejercicio elaborado por ambos autores en función de cuatro variables clave para su demarcación: a) la naturaleza y el nivel de cohesión; b) la naturaleza de las comunicaciones (personal, medios de comunicación, intercambio entre la élite y la transportación); c) el nivel de poder, refiriéndose a la habilidad y voluntad de un Estado para alterar el proceso de toma de decisiones interno de otros países en favor de sus

²⁸ Louis J. Cantori y Steven L. Spiegel, *op. cit.*, 20-25. Para una visión más profunda, consúltese la obra completa.

propias políticas; y d) la estructura y causa de las relaciones.²⁹ Es preciso mencionar que se han tomado únicamente las regiones de Medio Oriente y Norte de África por ser de interés para el presente trabajo de investigación. Asimismo, conviene señalar que la tabla fue realizada durante el período de Guerra Fría, por lo tanto, es susceptible a múltiples actualizaciones.

Por su parte, Celestino del Arenal señala que los estudios sobre *subsistemas regionales* constituyen, incluso, un importante soporte para trabajos realizados en el plano militar e ideológico.³⁰ Algunos de los principales estudios sobre subsistemas fueron recopilados en su momento por Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz en el libro *Regional Politics and World Order*, publicado en 1973.³¹ Entre estos, se encuentran: “*International Relations and Asian Studies: The Subordinate State System of Southern Asia*” a cargo de Michael Brecher, cuyo micro-análisis considera al Asia Meridional (región al sur del continente asiático) como un subsistema internacional;³² “*Africa as a Subordinate State System in International Relations*” por William Zartman, para quien el subsistema africano ha estado caracterizado por sus relaciones marginales con el resto del mundo, una baja capacidad gubernamental y militar, así como un disminuido nivel de desarrollo económico;³³ y finalmente, “*The Middle East as a Subordinate International System*” de Leonard Binder, quien sugiere que el Medio

²⁹ Louis J. Cantori y Steven L. Spiegel, «The International Relations of Regions,» en *Regional Politics and World Order*, ed. Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz (San Francisco: W.H. Freeman and Company, 1973), 333-354.

³⁰ Celestino del Arenal, *op. cit.*, 237.

³¹ Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz, *Regional Politics and World Order* (San Francisco: W.H. Freeman and Company, 1973). Esta obra es continuación del proyecto educativo que comenzó en 1966 con la publicación de una colección de cuatro volúmenes bajo el nombre de *The Strategy of World Order*; y realiza una investigación substancial sobre las características y perspectivas del regionalismo como un movimiento en los asuntos mundiales.

³² Michael Brecher, «International Relations and Asian Studies: The Subordinate State System of Southern Asia,» en Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz, *op. cit.*, 372. Es interesante mencionar que, en su estudio, la región de Asia meridional comprende más países que hoy en día, extendiéndose así desde Pakistán hasta Indonesia, pasando por India, Nepal, Ceilán, Burma, Tailandia, Cambodia, Laos, Vietnam del Norte y Vietnam del Sur, Malasia y Filipinas. Véase el mismo artículo en: *World Politics* (Princeton University Press) 15, n° 2 (enero, 1963): 213-235.

³³ Véase: William Zartman, «Africa as a Subordinate State System in International Relations,» en Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz, eds., *op. cit.*, 384-398.

Oriente es un subsistema político toda vez que se encuentra subordinado a las influencias globales y cuenta con un grado identificable de autonomía subsistémica.³⁴

De acuerdo con Paul Aarts, los estudiosos de las Relaciones Internacionales en general han tendido a considerar la zona del Medio Oriente como un sistema regional o subsistema internacional, asegurando además que geográficamente el Medio Oriente constituye una región.³⁵ Michael Brecher señala que las relaciones entre los miembros del núcleo árabe han sido continuas, completas, multilaterales e intensas, esto como resultado del contacto constante entre sus actores a diferentes niveles -diplomático, político, social, económico, cultural o personal-, aunque con respecto a los Estados periféricos (Israel, Turquía e Irán) la interacción haya sido limitada en innumerables ocasiones. En lo relativo a la intrusión de las potencias extranjeras, menciona que ésta se ha hecho desde el ámbito de la seguridad, la asistencia económica o la propaganda,³⁶ aunque también podríamos agregar la asistencia humanitaria o en apoyo en la reconfiguración política.

En su análisis, Michael Brecher como muchos otros autores argumenta que el Medio Oriente posee un lenguaje en común que le facilita el intercambio de información vía radio, prensa, televisión, así como en los rubros de la economía y la política; y que la religión en común les proporciona una ideología semejante y les motiva a lograr aspiraciones comunes.³⁷ En el segundo capítulo se analizará la veracidad y vigencia de estas variables en la consolidación de la región de Medio Oriente, como la concebimos al día de hoy.

³⁴ Leonard Binder, «The Middle East as a Subordinate International System,» en Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz, eds., *op. cit.*, 355-368.

³⁵ Paul Aarts, «The Middle East: A region without regionalism or the end of exceptionalism?,» *Third World Quarterly* 20, n° 5 (1999), 911.

³⁶ Michael Brecher, *op. cit.*, 378-380.

³⁷ *Ídem.*

Para cerrar este apartado, es conveniente mencionar que los trabajos realizados sobre los subsistemas regionales existentes a partir de una concepción sistémica han sido asociados en gran medida a la teoría de la integración, de la cual hablaremos a continuación como un elemento clave en la revisión del fenómeno de los regionalismos.

1.2. Estudios sobre integración regional

La complejidad presentada por el fenómeno de la integración no es el único problema a enfrentar en la siguiente sección, toda vez que es inevitable pensar si los estudios sobre integración anteceden a los de regionalismo, o si bien la integración es un recurso derivado de una perspectiva regionalista. Sin esperar resolver el dilema de temporalidad, lo cierto es que tanto la definición y explicación teórica del regionalismo como la de integración han sido pieza clave en los estudios elaborados sobre la dinámica internacional; por lo tanto, su revisión también resulta útil en el posterior análisis sobre la región de Medio Oriente.

1.2.1. Definiendo “integración”

En general, entre las interacciones producidas a nivel internacional, analizadas desde distintas teorías y enfoques por parte de numerosos especialistas, se encuentran las comunicaciones sociales, la guerra, los conflictos, las negociaciones y los procesos de integración.³⁸ En cuanto al último punto, las teorías de la integración se han caracterizado desde su surgimiento por lo problemático de su objeto de estudio, la *integración*.³⁹ A continuación se revisa su definición y posteriormente una aproximación teórica.

³⁸ Celestino del Arenal, *op. cit.*, 259.

³⁹ Carlos Closa Montero, «E pur si muove: teorías sobre la integración europea,» *Revista de estudios políticos*, n° 85 (1994), 339.

De manera concreta y funcional, William Wallace describe la *integración* como la creación y el mantenimiento de patrones profundos y diversificados de interacciones entre unidades autónomas, los cuales pueden ser en parte económicas, políticas o sociales.⁴⁰ Para Donald J. Puchala es un “conjunto de procesos que producen y sostienen un sistema de concordancia a nivel internacional en el que los agentes encuentran posible armonizar coherentemente sus intereses, transar sus diferencias y cosechar recompensas mutuas por sus interacciones”.⁴¹

Para Celestino del Arenal, se trata de la formación de una comunidad política por unión de dos o más unidades políticas, la cual puede situarse a distintos niveles: 1) en el plano nacional o estatal se logra a partir de la conformación de una misma comunidad; 2) a nivel regional se realiza a través de unidades estatales; y 3) a nivel mundial se forma por medio de la interacción entre todas las unidades que configuran el sistema internacional. De igual forma, en cada uno de estos tres niveles es posible considerar diversas formas de integración. El objetivo es avanzar en la superación de las diferencias y conflictos entre las diversas unidades políticas sin optar por el recurso de la guerra. Por lo tanto, hay una relación intrínseca entre las teorías de la integración y el estudio de los conflictos.⁴²

En general, los distintos teóricos de la integración sostienen la preeminencia de variables como la interacción y comunicación entre las distintas unidades independientes, la aceptación de recompensas o penalidades conjuntas, el proceso por el cual la lealtad pasa

⁴⁰ William Wallace, «Introduction: The Dynamics of European Integration,» en *The Dynamics of European Integration*, ed. William Wallace (London: Pinter/RIIA, 1991), 9, citado en Fiona Butler, «Regionalism and Integration,» en *The Globalisation of World a Politics. An Introduction to International Relations*, ed. John Baylis y Steve Smith (Oxford: Oxford University Press, 2001), 411.

⁴¹ Donald J. Puchala, «Of Blind Men, Elephants and International Integration,» *Journal of Common Market Studies* 10, n° 3 (enero, 1972), citado en James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraff, *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1993), 446.

⁴² Celestino del Arenal, *op. cit.*, 259.

de un centro a otro, etc. Finalmente, James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraff coinciden en que la integración es un fenómeno multidimensional.⁴³

1.2.2. Teorías de la integración regional

Las aproximaciones conceptuales se han concretado bajo distintas tradiciones, generando así intensos debates entre sus principales postulantes y seguidores por más de medio siglo. Hasta hace algunos años, la gran mayoría de las teorías sobre la integración se habían centrado en la integración regional y especialmente en el caso europeo. Esto debido a que las teorías desarrolladas a partir de la Segunda Guerra Mundial, y en específico bajo una corriente neofuncionalista, lo hacen basadas en la aportación funcionalista del período de entreguerras.⁴⁴ Aunque esta corriente se encuentra inspirada en la ética reformista del fabianismo británico y en las ideas sobre la reconstrucción de la sociedad internacional planteadas por autores como Saint Simon, su principal fuente de inspiración es el auge de las organizaciones internacionales y su progreso a partir del siglo XIX.⁴⁵

En su momento, Johan K. De Vree suministró una alternativa a las más tradicionales concepciones de Estado y soberanía,⁴⁶ proponiendo una vía de cooperación orientada al mantenimiento de la paz y la integración. Los escritos de David Mitrany, su principal teórico, influyeron de sobremanera en los ulteriores teóricos de la integración,⁴⁷ así como

⁴³ James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraff, *op. cit.*, 447.

⁴⁴ El período de entreguerras o *interbellum* comprende desde el final de la Primera Guerra Mundial y el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Dos décadas caracterizadas por el cambio en la relación de fuerzas a nivel internacional, el establecimiento y consolidación de regímenes autoritarios, los avances técnicos y el desarrollo del capitalismo.

⁴⁵ Celestino del Arenal, *op. cit.*, 261.

⁴⁶ Johan K. De Vree, *Political Integration. The Formation of Theory and Its Problems* (La Haya/París: Mouton, 1972), 45. El funcionalismo rechazaba el postulado de la irreductibilidad o exclusivismo del Estado y de la prevalencia de los intereses estatales en el marco internacional.

⁴⁷ James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraff, *op. cit.*, 444. Asimismo, pueden consultarse: David Mitrany, «The Prospects of European Integration: Federal or Functional?», *Journal of Common Market Studies* 4 (1965): 119-149; y «The Functional Approach to World Organization», *International Affairs* 24, n° 3 (1948): 350-363.

en políticos y tecnócratas de los años cuarenta, quienes estudiaron las posibilidades de alcanzar la integración europea.⁴⁸ El impulso decisivo a este proceso se dio a través de la Declaración Schuman,⁴⁹ el 9 de mayo de 1950, en la cual se planteó que Francia y Alemania pondrían bajo la jurisdicción de una autoridad común la administración de la producción de carbón y acero, permitiendo el establecimiento de una base para el desarrollo económico conjunto y el primer paso hacia una Federación Europea. Así en 1952, la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) se convirtió en el punto de arranque para el debate contemporáneo sobre las teorías de la integración.⁵⁰ Hoy en día, un significativo número de académicos reeplanetan su posición, analizando la salida del Reino Unido de la Unión Europea, mejor conocido como el Brexít para el 2020.

En la teoría de Mitrany, el progreso político hacia la integración (proceso integrador) descansa en una base socio-económica y es de carácter acumulativo, de manera que el desarrollo funcional en un campo técnico propicia tipos similares de cooperación en otros, esto puede entenderse como un proceso de “ramificación” (*spill-over*).⁵¹ Por ejemplo, el esfuerzo por crear un mercado común daría surgimiento a la colaboración consecutiva en la determinación de precios, inversión, transporte, seguros, impuestos, salarios, seguridad social, bancos y políticas monetarias. Asimismo, Mitrany creía que la actividad funcional podía reorientar la actividad internacional e incluso favorecer la paz mundial.⁵² Para Dougherty y Pfaltzgraff dicho fenómeno a nivel internacional está conceptualizado como

⁴⁸ Celestino del Arenal, *op. cit.*, 262.

⁴⁹ El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Robert Schuman, asesorado por Jean Monnet, presentó la propuesta para la creación de una Europa organizada, requisito indispensable para el mantenimiento de relaciones pacíficas. Esta propuesta es considerada como el germen de la creación de lo que actualmente es la Unión Europea.

⁵⁰ Alejandro Chanona Burguete, «El debate contemporáneo de las teorías de integración regional,» en *Europa en transformación*, de Alejandro Chanona Burguete y Roberto Domínguez R. (México: Plaza y Valdés / UNAM, 2000), 164.

⁵¹ Celestino del Arenal, *op. cit.*, 262.

⁵² James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraff, *op. cit.*, 444.

la institucionalización del proceso político entre dos o más Estados. Por lo tanto, se puede hablar de la emergencia de nuevas estructuras que puedan cubrir, pero no necesariamente reemplazar a las anteriores.⁵³

Por su parte, Philippe Schmitter acuña un nuevo enfoque teórico-metodológico conocido como neofuncionalismo, probablemente en un intento por revisar y corregir las insuficiencias del funcionalismo sobre el proceso integrativo y la evidencia empírica proporcionada por la existencia de la Comunidad Europea.⁵⁴ De acuerdo con Celestino del Arenal, esta corriente combina la tradición federalista relativa a la unificación política y económica de las regiones internacionales con la visión funcionalista enfocada hacia el cambio gradual y acumulativo como respuesta a las necesidades presentes en los sectores técnicos y económicos.⁵⁵ Por lo tanto, su contribución principal consiste en la elaboración, modificación y comprobación de la hipótesis de la integración.⁵⁶

Entre sus principales exponentes se encuentra Ernst Bernard Haas, para quien la integración es el resultado del trabajo de las élites gubernamentales y privadas, las cuales prestan su apoyo por motivos pragmáticos.⁵⁷ En su artículo *The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing*, publicado en 1970, señala que las revisiones elaboradas al respecto deben utilizar los estudios comparativos sobre política exterior y políticas internas.⁵⁸ Aunque Ernst Haas, Karl Deutsch y Amitai Etzioni han desarrollado modelos de integración a partir de la teoría de los sistemas,⁵⁹ cada uno

⁵³ *Ibid.*, 446.

⁵⁴ Carlos Closa Montero, *op. cit.*, 341.

⁵⁵ Celestino del Arenal, *op. cit.*, 263.

⁵⁶ James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraff, *op. cit.*, 449.

⁵⁷ *Ibid.*, 450.

⁵⁸ Ernst B. Haas, «The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing.» en Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz, eds., *op. cit.*, 104.

⁵⁹ James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraff, *op. cit.*, 447.

mantiene su propia postura al momento de delimitar su percepción sobre dicho concepto. Karl Deutsch argumenta que el aumento en los patrones de comunicación e intercambio (transacción) entre los diferentes actores fortalece la unión (integración) de la comunidad política internacional, conduciendo así a la formación de una comunidad segura (*security community*), basada en expectativas de cooperación pacífica.⁶⁰ Para Amitai Etzioni, al contrario de la mayoría de los autores neofuncionalistas, la interpreta como el estado terminal o acabado, y no como el proceso para alcanzarla.⁶¹ Para este autor, una comunidad política posee tres tipos de integración: un efectivo control del uso de los medios de violencia, un centro de toma de decisiones capaz de afectar el reparto de recursos en la comunidad y un centro político.⁶²

A pesar de los enfoques existentes, el neofuncionalismo pone mayor énfasis en el proceso político, toda vez que para sus seguidores la existencia de interdependencia en una región internacional en posesión de un aparato simple de toma de decisiones es suficiente para apuntar la existencia de un sistema político primitivo; no obstante, los primeros pasos hacia la integración deben ser de carácter económico.⁶³ En este sentido, Ernst Haas define la integración como el proceso por el cual actores políticos de distintas unidades nacionales están convencidos de cambiar sus lealtades y expectativas políticas hacia otro nuevo centro, cuyas instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes.⁶⁴ El resultado es una nueva comunidad política integradora que tienda a la *supranacionalidad* de manera natural. Aun cuando, el neofuncionalismo en su versión

⁶⁰ Fiona Butler, *op. cit.*, 411.

⁶¹ Ernst B. Haas, *op. cit.*, 105.

⁶² Celestino del Arenal, *op. cit.*, 268.

⁶³ *Ibíd.*, 264.

⁶⁴ Ernst B. Haas, *The Uniting of Europe* (Stanford: Stanford University Press, 1958), 16, citado en James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraff, *op. cit.*, 445.

clásica se ha centrado en el fenómeno de la integración europea, también ha estudiado el fenómeno de las organizaciones internacionales universales.⁶⁵

Joseph S. Nye, cofundador de la teoría neoliberal de las Relaciones Internacionales junto con R. Keohane, presentan un modelo neofuncionalista, basado principalmente en los mecanismos del proceso y en el potencial integrador, buscando escapar al etnocentrismo. Su concepción se basa en el análisis de las condiciones de integración derivadas de las experiencias occidentales y no occidentales, y además modifica las nociones de “politización automática” y de *spill-over*.⁶⁶ Para Nye, las organizaciones internacionales microrregionales y macrorregionales han contribuido al desarrollo de “islas de paz” en el mundo. Aun cuando, la teoría realista ponga énfasis en la competencia y el conflicto como rasgo principal de la política internacional,⁶⁷ su trabajo proporciona un marco de referencia para la comparación entre los distintos procesos integradores en las diferentes regiones del sistema internacional, en los que permean nuevos actores además de los Estados.⁶⁸

En cuanto a Europa, la máxima aspiración se orientó a encontrar aquellos elementos que garantizaran “la paz perpetua” tras las guerras libradas a principios del siglo XX. El fundamento último del proceso de integración consistió en reducir a la mínima expresión esa falta de unidad, no sólo geográfica, sino política y económica. En hacer de la diversidad de sus costumbres y de sus tradiciones culturales, intelectuales, religiosas y sociales, así como de sus nacionalidades y lenguas, una verdadera unidad.⁶⁹

⁶⁵ Celestino del Arenal, *op. cit.*, 265-266.

⁶⁶ Nye sugiere que la bibliografía neofuncionalista posee siete “mecanismos de proceso”, alrededor de los cuales reconceptualiza y reformula dicha teoría. Puede consultarse al respecto: James E. Dougherty y Robert L. Pfaltzgraff, *op. cit.*, p. 455.

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 444.

⁶⁸ Celestino del Arenal, *op. cit.*, 270.

⁶⁹ Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez, *Historia de la integración europea* (Barcelona: Ariel Estudios Europeos, 2001), 18.

Los estudios sobre integración pronto se diversificaron, convirtiéndose rápidamente en el objeto de análisis de numerosos especialistas. El nuevo dinamismo implicó un progresivo eclecticismo en la teorización mediante la incorporación de elementos aislados de diferentes perspectivas teóricas para tratar de explicar la dinámica en otras regiones. En la actualidad, resulta interesante que, con la decisión del Reino Unido de iniciar el proceso oficial de desintegración para el 2020, se replantee la necesidad de nuevas conceptualizaciones y construcciones teóricas. Por ejemplo, la denominada “desintegración diferenciada” (*differentiated integration*), concebida como el proceso bajo el cual un estado miembro se retira de la participación en el proceso de integración europea o bajo el cual las políticas de la UE se transfieren a los estados miembros.⁷⁰

1.2.3. Formas de integración

Inmerso en el eclecticismo teórico, William Wallace señala que los patrones de interacción definen dos formas diferentes de integración: la informal y la formal. La primera se caracteriza por patrones de interacción intensivos, desarrollados sin la deliberada intervención gubernamental, y a partir de la dinámica mercantil, la tecnología, las redes de comunicación, el intercambio social o la influencia de los movimientos políticos, sociales o religiosos.⁷¹ Por tanto, sirve para describir los flujos e interacciones en una escala global, reconceptualizando así el espacio geográfico en lo que respecta al centro y periferia.

⁷⁰ Jarle Todal, Stefan Gänzle y Benjamin Leruth, «Why differentiated integration and disintegration will shape post-Brexit,» *European Politics and Policy at the London School of Economics*, 22 de noviembre de 2019, <https://blogs.lse.ac.uk/euoppblog/2019/11/22/why-differentiated-integration-and-disintegration-might-shape-post-brexit-europe/> (último acceso: 19 de junio de 2020).

⁷¹ William Wallace, *The transformation of Western Europe* (Londres: Pinter/RIIA, 1990), 54 citado en Carlos Closa Montero, *op. cit.*, 352.

Por otra parte, la relación formal es entendida como el conjunto de acciones políticas deliberadas, esto es, creadas y ajustadas por reglas establecidas institucionalmente. Puede ser proactiva (deliberada y con un objetivo explícito) y reactiva (ajuste institucional para reaccionar al cambio social y político). Asimismo, puede concebirse como un proceso discontinuo que emana lentamente: decisión por decisión, negociación por negociación, tratado a tratado.⁷² Por tanto, dentro de este ámbito, los esquemas de integración se basan en tratados constitutivos, proporcionando un marco legal general y de protección para las partes, como la *integración económica* y la *integración política*.

En lo que respecta a la *integración económica*, se suelen distinguir diferentes etapas conforme a los propósitos planteados por las partes.⁷³ La primera es la *zona de libre comercio*, área en la que se eliminan los aranceles entre las partes, se anulan las trabas comerciales que limitan el tránsito de bienes y servicios, y cada país miembro mantiene su propia política comercial y su régimen arancelario. La segunda etapa es la *unión aduanera* donde se eliminan las restricciones comerciales, se adopta una política comercial común y también se establece una tarifa y un arancel común para sus integrantes. La tercera es el *mercado común*, se refiere a una unión aduanera a la que se agrega la libre movilidad de los factores productivos (capital y trabajo) a la existente movilidad de bienes y (eventualmente) servicios, este avance requiere la adopción de una política comercial común y suele incluir la coordinación de políticas macroeconómicas y la armonización de las legislaciones de los miembros. Finalmente, la cuarta etapa es la *unión económica y monetaria*, una de las formas más avanzadas, ya que los países parte actúan como una unidad al exterior, buscando una

⁷² *Ibid.*, 353.

⁷³ Edward Best y Thomas Christiansen, «Regionalism in International affairs,» en *The Globalisation of World a Politics. An Introduction to International Relations*, eds. John Baylis, Steve Smith y Patricia Owens (Oxford: Oxford University Press, 2014), 402.

fusión o armonización gradual de sus economías y políticas públicas, como el compartir un mismo mercado, una misma moneda y una política monetaria única.⁷⁴

Por otra parte, la *integración política* se refiere a la conformación de aparatos institucionales y de mecanismos para la toma de decisiones que lleven hacia la resolución de conflictos.⁷⁵ En general, la integración dentro de las regiones mundiales suele ser un proceso complejo y multidimensional, en donde interactúan diferentes actores dentro de las diversas áreas de la actividad humana y bajo distintas dinámicas. Hasta el momento, el modelo más acabado de integración regional ha sido la Unión Europea, caso que ha servido como punto de arranque para el desarrollo de diversas teorías y como marco comparativo para otros ejemplos de integración alrededor del mundo, incluso hoy en día con el Brexit. No obstante, el investigador debe estar consciente de las particularidades de su objeto de análisis.

1.3. Regionalismos: orientación teórica y perspectiva histórica

El *regionalismo* es un fenómeno global, con características propias en cada región, que ha sido equiparado en innumerables ocasiones con el estudio de la integración regional. En este apartado además de definir el término de regionalismo, se revisa su proceso histórico.

1.3.1. Definiendo “regionalismo”

Para Joseph Nye, el *regionalismo* es, en un sentido descriptivo, la formación de asociaciones o agrupaciones interestatales sobre una base regional, mientras que en un

⁷⁴ Andrés Malamud, «Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional,» *Norteamérica* 6, n° 2, (julio-diciembre de 2011), 220-221.

⁷⁵ Fiona Butler, *op. cit.*, 411.

sentido doctrinal, se refiere a la promoción de esas formaciones.⁷⁶ Al enfocarnos en el término de *regionalismo*, encontramos que usualmente ha sido analizado a partir de criterios sociales (etnicidad, raza, lengua, religión, cultura, historia y la herencia común), aspectos económicos representados por modelos económicos, aspectos políticos como el tipo de régimen e ideología, y el modo organizacional, relativo a la existencia formal de instituciones regionales.⁷⁷ A la par que la cooperación regional, las políticas regionales también determinan la solidaridad entre los estados miembros.⁷⁸

Dada la extensa literatura teórica sobre regionalismo y la existencia de diferentes usos aplicados a dicho concepto, se decidió retomar la propuesta de Andrew Hurrell sobre algunas formas de regionalismo en función de la intervención de los Estados en dicho proceso, esto es a través de los diversos grados de institucionalización de la cooperación o de la integración, que en el caso de no tener límites geográficos puede convertirse en un asunto difuso y difícil de manejar. En este punto, al señalar que el término de regionalismo se usa para tratar una gran variedad de fenómenos, Hurrell divide al “regionalismo” en cinco diferentes categorías, las cuales son analíticamente distintas, aunque la manera de relacionarlas se encuentra en la teoría y la práctica contemporánea del regionalismo:⁷⁹

a) Regionalización

Entendida como una integración espontánea efectuada por procesos de mercado autónomos y no por la acción gubernamental. Esto se refiere al crecimiento de la integración social dentro de una región e indirectamente a los procesos de interacción social y económica.

⁷⁶ Joseph S. Nye, *International Regionalism*, *op. cit.*, vii.

⁷⁷ Andrew Hurrell, «Regionalism in Theoretical Perspective,» *op. cit.*, 38.

⁷⁸ Ronald Yalem, «Theories of Regionalism,» en *Regional Politics and Worlds Order*, eds. Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz, *op. cit.* 218.

⁷⁹ Andrew Hurrell, *op. cit.*, 38-39.

Esta categoría suele ser descrita como una integración informal en la categorización de William Wallace o bien como un regionalismo más suave (*soft regionalism*).⁸⁰ Por su parte, Wyatt-Walter distingue al regionalismo como una política consciente de los estados o regiones subestatales para coordinar actividades y acuerdos en una región más amplia, mientras que a la regionalización la describe como el producto de estas políticas o de fuerzas económicas naturales.⁸¹ Para Björn Hettne, la regionalización denota generalmente el proceso e implica un elemento activo y estratégico, cuyo fin es incrementar los niveles de regionalidad, los cuales crecen o disminuyen dependiendo de la dinámica regional. La regionalización toma lugar a distintos niveles del sistema mundial.⁸²

En la distinción entre regionalismo y regionalización hecha por Gamble y Payne en su libro *Regionalism and World Order* (1995), el primer término se refiere a los intentos conscientes y deliberados de los Estados-nacionales por crear mecanismos formales para tratar cuestiones comunes de carácter transnacional. Por tanto, el proyecto regional es promovido por los gobiernos y procede por la interacción intergubernamental. Mientras que la regionalización se enfoca al proceso resultado de los planes predeterminados de los gobiernos nacionales o subnacionales, emergiendo en principio de los actores no estatales, como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y otras representaciones de base económica principalmente.⁸³

Andrew Hurrell señala dos elementos clave: 1) la regionalización no se basa en la conciencia política de los Estados o de su conjunto, ni tampoco presupone algún impacto

⁸⁰ *Ibid.*, 39.

⁸¹ Alba E. Gámez, «Regionalización y globalización: los países en desarrollo en la Política Económica Internacional de la Posguerra Fría,» *Aportes: Revista de la Facultad de Economía-BUAP* VIII, n° 22 (2003), 33.

⁸² Björn Hettne, Andrés Inotai y Osvald Sunkel, *op. cit.*, xiii.

⁸³ Shaun Breslin y Glenn D. Hook, «Microregionalism and World Order: Concepts, Approaches and Implications,» en *Microregionalism*, eds. Shaun Breslin y Glenn D. Hook (Gran Bretaña: Palgrave Macmillan, 2002), 4.

en particular sobre sus relaciones; y 2) las formas de la regionalización no necesariamente coinciden con las fronteras de los Estados. En este sentido, las redes sociales pueden ayudar a mejorar su interacción e interconexión y a crear nuevas regiones transfronterizas.⁸⁴ En resumen, los procesos de regionalización, como sucede con la globalización, son promovidos por empresas y otros actores no gubernamentales en busca de satisfacer determinados intereses a escala regional. En este sentido, la regionalización entendida como un proceso puede estar vinculada con la globalización.⁸⁵

b) Conciencia e identidad regional

Tanto la conciencia como la identidad regional pueden considerarse nociones poco claras o imprecisas. No obstante, su uso es recurrente en los diferentes análisis sobre regionalismo contemporáneo. La conciencia regional es definida a menudo en términos de cultura, historia, tradiciones religiosas o a partir de cuestiones de seguridad, incluso se puede crear una identidad propia mitificada.⁸⁶ El proceso identitario es considerado sistémico, ya que acontece con sinergia y recursividad.⁸⁷ Además, la identidad regional tiene implicaciones en la planificación y la coordinación de acciones concretas.

c) Cooperación interestatal regional

La actividad regionalista involucra la negociación y el establecimiento de acuerdos interestatales o intergubernamentales, ya sea a través de una cooperación formal o informal, o bien a distintos niveles de institucionalización, aunque esto no garantiza su efectividad o

⁸⁴ Andrew Hurrell, *op. cit.*, 40.

⁸⁵ Shaun Breslin y Glenn D. Hook. *op. cit.*, 7.

⁸⁶ Andrew Hurrell, *op. cit.*, 41.

⁸⁷ Podemos entender por recursividad el hecho de que un sistema esté compuesto a su vez de elementos que también son sistemas, es decir, que un sistema sea subsistema de otro más grande.

importancia política. En este sentido, puede implicar la creación de instituciones formales, la estabilización del balance de poder regional, la institucionalización de medidas de confianza con miras a alcanzar un régimen de seguridad en toda la región.⁸⁸

d) Estado promotor de la integración regional

Subcategoría de la cooperación regional concerniente a la integración económica regional, la cual involucra decisiones políticas específicas como es la remoción de barreras para el libre intercambio de mercancías, servicios, capital y población. Modelo dominado por el proceso de integración europeo.⁸⁹

e) Cohesión regional

Refiere a la posibilidad de combinar las cuatro categorías anteriores (regionalización, conciencia e identidad regional, cooperación interestatal regional y el estado promotor de la integración regional), dando lugar a la aparición de una unidad regional coherente y consolidada. La cohesión puede verse desde dos perspectivas: 1) cuando la región juega un papel definitivo en la relación entre los principales estados o actores de la región o del resto del mundo; y 2) cuando la región forma la base organizacional de la política.⁹⁰

Desde el punto de vista teórico-conceptual, el *regionalismo* ha sido definido en términos de modelos o redes de interdependencia. A continuación, se presenta el proceso histórico de este fenómeno a nivel mundial.

⁸⁸ *Ibíd.*, 42.

⁸⁹ *Ibíd.*, 43.

⁹⁰ *Ibíd.*, 44.

1.3.2. *Los viejos regionalismos*

Aunque el regionalismo no es un fenómeno reciente y tampoco fácil de delimitar, es el surgimiento de organizaciones formales sobre una base regional el criterio para identificar su inicio. En este apartado se consideran dentro de la división de viejos y nuevos regionalismos, la distinción de “oleadas” hecha por Louise Fawcett: la primera oleada (1945-1965) tuvo una orientación económica y política principalmente, no obstante, algunas alianzas surgieron en materia de seguridad; la segunda oleada (1965-1985) avanzó en el terreno regional y económico, mientras que el tema de la seguridad continuó estando presente; y la tercera oleada (1985- en adelante), está caracterizada por la diversidad de formas y organizaciones.⁹¹ Algunos autores, pueden distinguir hasta cuatro oleadas de regionalismo. Al respecto, en la Ilustración 1 se representa una línea de tiempo comparada en la que se permite observar la proliferación de los regionalismos en cinco regiones diferentes (Europa, Asia, América, África y Medio Oriente) y de las organizaciones supranacionales o macroregionales, durante 75 años.

Dentro de los “viejos regionalismos” se encuentran las dos primeras oleadas. Antes de 1945, a excepción de una red de disposiciones e instituciones que llegarían a conocerse como el “Sistema Interamericano” (*Inter-American System*),⁹² existieron pocos grupos u organizaciones regionales, principalmente centradas en Europa.

⁹¹ Louise Fawcett, «Regionalism in World Politics: Past and Present,» en *Elements of Regional Integration: A Multidimensional Approach*, eds. A. Kosler y M. Zimmek (Baden-Baden: Nomos, 2008), 1.

⁹² En 1890, la Primera Conferencia Internacional Panamericana estableció la Unión Internacional de Repúblicas Americanas y la secretaría permanente bajo la figura de la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, precursora de la Organización de los Estados Americanos establecida hasta 1948. En este contexto, se puede pensar en la presión que tenían los países latinoamericanos por parte de las ex potencias coloniales y de Estados Unidos a través de la Doctrina Monroe (1823), el Corolario Rutherford Hayes (1880) y el Corolario Roosevelt (1904), formulado tras la amenaza del Bloqueo Naval a Venezuela (1902-2003) por parte de Alemania, Inglaterra e Italia. Véase: OAS, «Quiénes somos,» *Organización de los Estados Americanos*, 2015, http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp (último acceso: 15 de diciembre de 2015).

Por ejemplo, la Unión Postal General (1874)⁹³ y la Asociación de Derecho Internacional (*International Law Association*), fundada en 1873, ambas sobrevivientes tras la Primera Guerra Mundial. En 1919 se creó la Sociedad de las Naciones o Liga de las Naciones (*League of Nations*), siendo la primera organización mundial para el mantenimiento de la paz. No menos importante, por su permanencia hasta el día de hoy, es la Commonwealth, una de las asociaciones políticas de estados más antiguas del mundo, concretada durante la Conferencia Imperial de 1926.⁹⁴

Primera oleada (1945 a 1965)

Es hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando se comenzó a utilizar el vocablo de regionalismo en las Relaciones Internacionales. La política internacional de la postguerra estuvo marcada por: la demolición del antiguo orden europeo hacia un mundo de naciones independientes; el influentísimo de las dos grandes potencias compitiendo por la supremacía; la división de un enorme y heterogéneo sistema internacional en subsistemas con nuevos patrones de cooperación y solución de conflictos; y por la promoción de la integración económica regional.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) fundada en 1945, estableció la presencia de acuerdos u organismos regionales para tratar los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales entre los países miembros,⁹⁵ el tema

⁹³ En 1878, cambió su nombre a Unión Postal Universal y posteriormente pasó a ser un organismo especializado de las Naciones Unidas en 1948.

⁹⁴ Louise Fawcett, «Regionalism in Historical Perspective,» en *Regionalism in World Politics: Regional Organization and International Order*, eds. Louise Fawcett y Andrew Hurrell (Oxford: Oxford University Press, 1995), 10-12. También puede consultarse: Edward D. Masfeld y Helen V. Milner, «The New Wave of Regionalism,» *International Organization* 53, n° 3 (1999), 595.

⁹⁵ Louise Fawcett, «Regionalism in Historical Perspective,» *op. cit.*, 12-14.

fue retomado posteriormente por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés).⁹⁶

Apegándonos en su mayoría a la clasificación realizada por Louise Fawcett,⁹⁷ en forma enunciativa más no limitativa, se enlistan en cuatro grupos diferentes los acuerdos u organizaciones surgidas durante los primeros años de la Guerra Fría, en su mayoría inmersas en el conflicto Este-Oeste:

- 1) Organizaciones o instituciones multipropósito: la Liga Árabe en 1945 y la Unión de Estados Africanos (UEA) en 1958, que posteriormente dio paso a la Organización para la Unidad Africana (OUA) en 1963,⁹⁸ ambas inmersas en los movimientos “pan”. La Organización de los Estados Americanos (OEA) surge en 1948, con el fin de promover los intereses estadounidenses; el Movimiento de Países No Alineados (MPNA) en 1961, agrupación de posición neutral ante el conflicto Este-Oeste; y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en 1964, considerada como una coalición de movimientos políticos y paramilitares.
- 2) Pactos o alianzas de seguridad: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca o Tratado de Río (TIAR) en 1947-1948; la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1949, considerada “súper región” (*superregion*); la Alianza entre Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos conocida como ANZUS en 1951; la Organización

⁹⁶ El GATT, acrónimo de *General Agreement on Tariffs and Trade* (Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles), fue creado en la Conferencia de La Habana en 1947 y firmado en 1948, por la necesidad de establecer un conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias. Está considerado como el precursor de la Organización Mundial de Comercio (OMC). El GATT era parte del plan de regulación de la economía mundial tras la Segunda Guerra Mundial, que incluía la reducción de aranceles y otras barreras al comercio internacional. Actualmente, se encuentra bajo la responsabilidad del Consejo del Comercio de Mercancías (CCM) que está integrado por representantes de todos los países miembros de la OMC.

⁹⁷ Louise Fawcett, «Regionalism in World Politics: Past and Present,» *op. cit.*, 5.

⁹⁸ Precursora de los esfuerzos regionalistas en África, y de lo que hoy conocemos como la Unión Africana (2001).

del Tratado del Sudeste Asiático (SEATO, por sus siglas en inglés) en 1954); el Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua, más conocido como Pacto de Varsovia, en 1955; el Pacto de Bagdad o la Organización del Tratado Central (CENTO, por sus siglas en inglés) en 1955. Su conformación se debió principalmente al proceso evolutivo de la Guerra Fría y los intentos de las superpotencias para consolidar sus respectivas esferas de influencia.

- 3) Acuerdos u organizaciones de cooperación para el fortalecimiento europeo: la Unión Aduanera del Benelux en 1948⁹⁹; la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) entre 1951-1957; el Consejo Nórdico entre Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia en 1952; y los Tratados de Roma en 1957, constitutivos de la Comunidad Europea, mediante los que se conforman la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM); la Asociación Europea de Libre Cambio (AELC o EFTA, por sus siglas en inglés) en 1960.
- 4) Acuerdos y organizaciones en materia de cooperación económica o comercial en otras regiones: el Mercado Común Centroamericano (MCCA) en 1960; la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) establecida entre 1960-1962. En 1964 se establecen tanto la Unión Aduanera y Económica de África Central (UAEAC), como el Consejo de la Unidad Económica Árabe (CUEA o CAEU, por sus siglas en inglés).

En resumen, esta oleada estuvo marcada por el poder, la seguridad y el interés. El éxito, permanencia y viabilidad fue muy variado. A raíz de la experiencia europea, los

⁹⁹ Benelux es un acrónimo formado a partir de las primeras letras de los nombres de los tres países que conforman la alianza: Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo.

neofuncionalistas se concentraron en desarrollar el concepto “*spill-over*”, mencionado anteriormente. Europa se convirtió rápidamente en el punto de partida para crear mercados comunes y asociaciones de libre comercio en otras regiones.

Segunda oleada (1965-1985)

La Guerra Fría entraba a su tercera década, el mundo estaba inmerso en una reestructuración organizativa derivada del proceso de descolonización, desarrollado en gran parte entre los años 1945 y 1962 en Asia y África, aunque realmente se concretó en los años posteriores. Aunque se apreciaba un estancamiento en el regionalismo europeo, en otras latitudes creció el número y la diversidad de los esquemas regionalistas (bloques comerciales, cooperación y procesos de integración),¹⁰⁰ principalmente conformados por países en vías de desarrollo y de alcance subregional. Esta oleada estuvo caracterizada por un enfoque de seguridad subyacente, ya que los propósitos fundacionales estaban, en su mayoría, inscritos en términos económicos.¹⁰¹ A continuación se presentan una división simple de estas agrupaciones:

- 1) Instituciones “pan”: la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), una institución de seguridad paneuropea creada en 1975; y la Organización para la Cooperación Islámica (OIC, por sus siglas en inglés) en 1969.
- 2) De alcance subregional. En Asia: la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés), fundada en 1967; la Asociación Sudasiática para la Cooperación Regional (SAARC, por sus siglas en inglés) en 1985. En África: la

¹⁰⁰ Louise Fawcett y Andrew Hurrell, *Regionalism in World Politics: Regional Organization and International Order* (Nueva York: Oxford University Press, 1995), 2.

¹⁰¹ Louise Fawcett, «Regionalism in World Politics: Past and Present,» *op. cit.*, 5.

Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO/ECOWAS por sus siglas en inglés), establecida en 1975; la Conferencia de Coordinación para el Desarrollo del África Austral (SADCC, por sus siglas en inglés) en 1980, la cual antecede a la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC); la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) en 1981. En América: el Pacto Andino, antecedente de la Comunidad Andina, establecido en 1969; la Comunidad del Caribe (CARICOM) en 1973. Y en Medio Oriente: el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) en 1981, diseñado para enfrentar la amenaza que Irán representaba, punto que se abordará íntegramente en el Capítulo 3.

En resumen, los “viejos regionalismos” estuvieron marcados por los acontecimientos históricos suscitados durante la Guerra Fría, el influyentísimo de las superpotencias, el proceso de descolonización y el proceso europeo de integración, principal impulsor del regionalismo a nivel mundial. La viabilidad y supervivencia de estas organizaciones es variada, algunas no resistieron, otras subsisten hasta el día de hoy y algunas otras revivieron durante la tercera oleada.

1.3.3. Los nuevos regionalismos

Los acontecimientos históricos asociados al desenlace de la Guerra Fría se convirtieron en el parteaguas hacia una nueva etapa en el sistema internacional, conocida como el “Nuevo Orden Mundial”. Mientras el viejo regionalismo estaba enfocado en los actores estatales, el “nuevo regionalismo” buscó añadir actores interestatales, instituciones regionales y actores no estatales (corporaciones multinacionales, movimientos, organizaciones no

gubernamentales o de la sociedad civil),¹⁰² todos capaces de ser considerados regionalismos.¹⁰³ Para Giovanni Andrea Cornia¹⁰⁴ es un fenómeno político inclusivo y multidimensional que incluye temas de economía, desarrollo y seguridad, un gran desafío para los Estados nacionales,¹⁰⁵ frente a los efectos de la globalización.

Tercera oleada (1985- a la fecha)

Tras la firma del Acta Única Europea en 1986, surge un renovado interés por la experiencia europea encaminada al modelo integración, fomentándose en otras regiones la creación de: zonas o tratados de libre comercio (TLCs) regidos por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), constituida en 1995, o por mutuo acuerdo entre los países. A pesar de la diversidad, de manera enunciativa más no limitativa, se distinguen a continuación las instituciones formales surgidas, reivindicadas o reorganizadas durante este período:

Europa y Asia: la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y el Grupo Visegrád se organizan en 1991. El Consejo de Estados del Mar Báltico (CBSS, por sus siglas en inglés) se establece en 1992. Finalmente, la Unión Europea (UE) en 1993 y el Espacio Económico Europeo (EEE) en 1994. La Unión Económica Euroasiática (UEE) entra en vigor en 2015. En el 2016, se crea la Cumbre de los Países Mediterráneos (EuroMed 7).

En América: en 1987 se establece el Tratado de Libre Comercio de Canadá y Estados Unidos, el cual sería ampliado para constituir el Tratado Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con la integración de México, firmado en 1992 y con entrada

¹⁰² Shaun Breslin y Glenn D. Hook, *op. cit.*, 5.

¹⁰³ Louise Fawcett, «Regionalism in World Politics: Past and Present,» *op. cit.*, 1.

¹⁰⁴ Giovanni Andrea Cornia fue Director del Instituto Mundial de Investigaciones en Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU/WIDER) entre 1996 y 1999.

¹⁰⁵ Björn Hettne, András Inotai y Osvaldo Sunkel, *Comparing regionalisms implications... op. cit.*, xi-xiii.

en vigor enero de 1994. El Mercado Común del Sur (Mercosur) se creó en 1991. El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) se estableció en 1994. La Comunidad Andina (CAN) se establece en 1996.

En Asia Oriental y América: El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) se establece en 1989. En 1996, el Grupo de los Cinco de Shanghái, antecedente de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), consolidada en 2001.

En África y Medio Oriente: la Unión del Maghreb Árabe (UMA) y el Consejo de Cooperación Árabe (CCA) se fundan en 1989. El Tratado de Abuya con el que se estableció la Comunidad Económica Africana (CEA) se firma en 1991. En 1992, se establece la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC, por sus siglas en inglés). En 1994 se funda el Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA). En 1997, se establece la Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA, por sus siglas en inglés). En 1998, se establece la Comunidad de Estados Sahel-Saharianos (CEN-SAD). En 2001, se restablece la Comunidad Africana Oriental con antecedentes desde 1967. Después de una larga evolución, en el 2001, se crea la Unión Africana. En el 2004, se establece el Acuerdo de Agadir.

En Europa y Medio Oriente: En 2008, la Unión por el Mediterráneo (UpM), organización intergubernamental conformada por países de Europa, del Norte de África y de Medio Oriente, con el objetivo de reforzar el Euromed, creado en 1995 (Proceso de Barcelona). Para el 2010, debía quedar establecida el Área de Libre Comercio Euro-Mediterránea (EMFTA, por sus siglas en inglés), derivada de los esfuerzos anteriores. En junio de 2011, se firmó un convenio regional sobre Normas de Origen (*Rules of origin*). La

convención entró en vigor desde mayo de 2012 y es el último paso del Proceso de Barcelona hasta el momento.

El "nuevo regionalismo" también se caracteriza por la existencia de *microregionalismos*, conducidos por las fuerzas económicas, de producción y financieras, pero sobre todo porque no reconocen fronteras. Básicamente se refiere a aquellos procesos de crecimiento regional que ocurren bajo el nivel nacional. Este proyecto suele ser promovido por actores no-estatales o no-gubernamentales. El *microregionalismo* puede ser visto en algunos casos como una forma secundaria de regionalismo. Shaun Breslin y Glenn D. Hook identifican tres motivos principales para establecer microregiones: 1) el deseo de una explotación económica complementaria; 2) el crecimiento subregional es propuesto y creado para facilitar el desarrollo conjunto de los recursos naturales, la infraestructura y las industrias; y 3) donde las autoridades políticas subnacionales vecinas consideran que la acción colectiva local resulta ser un mecanismo más eficiente para tratar con cuestiones locales trasfronterizas (*transboundary*). Los procesos microregionales pueden incluir la cooperación Sur-Sur.¹⁰⁶

1.4. Conclusiones

En este primer capítulo se han presentado tan sólo algunas de las perspectivas teóricas y conceptuales que más han contribuido a los estudios sobre regionalismo e integración. Desde un principio se planteó la necesidad de definir el término de *región*, a partir de una perspectiva sistémica, para entender la realidad internacional, donde la división del mundo en regiones o subsistemas regionales permite delimitar qué Estados se posicionan en el

¹⁰⁶ Shaun Breslin y Glenn D. Hook, *op. cit.*, 4-9.

centro y cuáles se encuentran en la periferia, así como los distintos tipos de intervención de parte de las potencias extranjeras, esto dependiendo de análisis u objetivo buscado. Los estudios elaborados con esta perspectiva constituyen un importante soporte para los trabajos realizados en el plano militar, ideológico y de la seguridad, así como para los análisis de coyuntura, seguridad humana, económico-financieros, políticos, sociales y culturales, pero fundamentalmente, en lo que corresponde a esta investigación, para describir el fenómeno de los regionalismos. Las herramientas de análisis (teórico-conceptuales) adquiridas en este primer capítulo, nos ayudan a entender el proceso histórico que originó la conformación de diversas organizaciones internacionales en el mundo en general y en el Medio Oriente en lo particular. Para lo cual fue importante elaborar una línea de tiempo en la que se pueden visualizar los períodos definidos como “los viejos y los nuevos regionalismos”, divididos a su vez en tres oleadas, la primera de 1945-1965, la segunda de 1965-1985 y la tercera de 1985- en adelante. En esta revisión se visualizan los ejemplos más acabados de cooperación en el mundo, incluyendo además ciertos acuerdos políticos o económicos de carácter regional que se lograron materializar en la región de Medio Oriente y otras regiones.

Es importante mencionar que el analista debe mantener una actitud abierta y observadora ante las variables y características presentadas en cada uno de los ejemplos de regionalismo, así como considerar los diferentes procesos históricos que han dado inicio, modificación o término a cada uno de estos. Retomando la observación realizada por Björn Hettne y Raimo Väyrynen respecto a la región, tampoco los *regionalismos* son perpetuos, están siendo creados y recreados constantemente, conforme a criterios o intereses específicos. La propia Unión Europea está en un momento de redefinición con la salida de Gran Bretaña.

II. Regionalismos en el Medio Oriente

*- The Middle East is the region of
"realist thinking" par excellence -*

Paul Aarts

Aunque las investigaciones en torno a los regionalismos en el Medio Oriente son a menudo limitadas, no es un secreto que los diferentes proyectos regionales se han ido concretando frente a los embates de la globalización, las presiones externas, los conflictos y la seguridad regional. Cada uno con sus propias particularidades y peculiaridades. Es importante tener en cuenta que el territorio que hoy conocemos como el Medio Oriente sufrió fuertes modificaciones a lo largo de grandes períodos históricos, no sólo en sus aspectos sociales, políticos o económicos, sino en los geográficos, siendo el proceso colonial uno de los de mayor peso en su fragmentada redefinición actual. La imposición y artificialidad en la creación de Estados modernos durante la primera mitad del siglo XX son de los principales retos a superar para hacer frente a las condiciones del mundo actual.

El propósito del segundo capítulo es entender el proceso de conformación de los distintos regionalismos en la región de Medio Oriente, a partir de los elementos más significativos de unidad y fragmentación que han dado forma y sentido a las relaciones existentes entre los países de la región, así como, de la revisión de los esquemas de cooperación que se han gestado dentro de los denominados viejos y los nuevos regionalismos.

En este capítulo se utilizan las herramientas teórico-conceptuales revisadas a lo largo del primer capítulo. De inicio, se consideró el problema de la denominación y delimitación de la región; que, para los fines del presente trabajo de investigación y desde una perspectiva sistémica, se decidió incluir dos grandes subregiones geográfico-culturales: el *Maghreb* (Norte de África) y el *Mashreq* (el Creciente Fértil y la Península Arábiga), dejando en la periferia a países como Afganistán, Turquía, Irán e Israel. Posteriormente, se presenta un breve resumen histórico por cada uno de los países que conforman la región, desde la dominación colonial a los albores de vida independiente, período en el que surgen los regionalismos en el Medio Oriente impulsados por la efervescencia del panarabismo, los proyectos de cooperación económica en otras regiones y la inquietud por estabilizar la región mediante alianzas estratégicas en materia de seguridad.

Finalmente, se reflexiona sobre el por qué esta región o subsistema internacional carece de organizaciones que hayan alcanzado un alto grado de regionalidad (*regionness*), en palabras de Björn Hettne, a pesar de los aparentes factores de unidad derivados de un mismo pasado histórico que los consolida como una *región cultural*. Al decir esto, no se omite mencionar que el Medio Oriente sí ha desarrollado regionalismos que pueden ser analizados desde diferentes perspectivas como la elaborada por Andrew Hurrell, quien divide al “regionalismo” en cinco diferentes categorías, las cuales son analíticamente distintas. Además, es pertinente mencionar que algunos de estos organismos o modelos cooperación regional han dado lugar, paulatinamente, a procesos de integración económica regional, como lo es el Consejo de Cooperación del Golfo, máximo exponente de la cohesión regional.

2.1. El Medio Oriente moderno

Las fronteras estatales existentes en el sistema regional o subsistema internacional denominado como Medio Oriente derivan de una delimitación geográfica de origen artificial, producto de la decisión arbitraria de las potencias europeas tras la caída del Imperio Otomano, cuyos objetivos centrales se encontraban en función del valor geopolítico y geoestratégico de la región, despertando además el interés de algunos países occidentales por controlar los recursos y zonas estratégicas y con ello alcanzar un mayor poder político y económico a nivel mundial.

En este apartado se realiza la delimitación regional para la presente investigación, para después abordar brevemente el proceso histórico de formación estatal bajo el dominio colonial, el cual dio sentido al destino de los países árabes hasta el momento de sus respectivas independencias y de cómo posteriormente se fueron consolidando los regionalismos.

2.1.1. Denominación y delimitación regional

Cuando se habló de la dificultad de llegar a un consenso sobre el término de *región*, se comentó que también ha resultado complicado intentar homologar criterios en cuanto a la extensión de la zona del Medio Oriente y a los países que la conforman, a veces dotando de mayor peso al factor religioso, lingüístico o político que al geográfico. El simple hecho de su denominación como tal resulta de igual forma engorroso, toda vez que se han utilizado distintos nombres para su designación a lo largo de la historia, sin que con ello se satisfagan las necesidades propias de académicos, investigadores, medios de comunicación o políticos.

Por ejemplo, cuando utilizamos términos como “Mundo Árabe”, “panarabismo” o “región árabe”, se dejan de lado todas aquellas minorías no árabes que se encuentran cohabitando en dichos territorios, como son los kurdos, los beréberes o los armenios, además de excluir a países no árabes como Israel, Turquía e Irán. De igual forma, el uso de términos enfocados al islam como “Mundo Islámico” y “panislamismo”, discriminan por un lado, a las minorías no musulmanas y, por otro lado, pierden de vista el hecho de que el Mundo Musulmán incluye a otras regiones con características socioculturales distintas a la que aquí nos ocupa, tal es el caso de Indonesia, los países del Asia Central, Afganistán y la costa occidental de África.¹⁰⁷

Del mismo modo, otros términos han resultado confusos y en innumerables ocasiones han derivado en controversias terminológicas provocadas en su mayoría por perspectivas eurocéntricas. Por ejemplo, de acuerdo con Bernard Lewis, el término Medio Oriente fue utilizado por primera vez en 1902 por el estratega naval e historiador estadounidense Alfred T. Mahan en su artículo “El Golfo Pérsico y las Relaciones Internacionales” (publicado en una revista londinense), para designar a una región intermedia entre la India y el Mediterráneo, conocida como Golfo Árabe-Pérsico.¹⁰⁸ Durante la Primera Guerra Mundial, los términos Medio Oriente y Cercano Oriente –costa mediterránea- se comenzaron a utilizar como sinónimos, contribuyendo con ello a una mayor confusión semántica que culminó con la fusión de ambas zonas bajo la denominación de Medio Oriente durante la Segunda Guerra Mundial.¹⁰⁹ En el contexto de la Guerra Fría,

¹⁰⁷ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *Introducción al Estudio del Medio Oriente* (México: FCPyS-UNAM, 2002), 12.

¹⁰⁸ Bernard Lewis, *The Shaping of the Modern Middle East* (Oxford University Press, 1994), 3-24, citado en *Ibid.*, 13. Preferentemente, consúltense las reflexiones de Alfred Thayer Mahan, «The Persian Gulf and international relations,» *The National Review*, n° 40 (septiembre 1902): 27-45.

¹⁰⁹ Fouad Nohra, *Stratégies américaines pour le Moyen-Orient* (Beirut: Les Éditions Al-Bouraq, 1999), 15, citado en *Ibid.*, 13.

el término Medio Oriente emergió rápidamente como centro de la política exterior estadounidense.¹¹⁰

Ante la idea presentada en el primer capítulo sobre la inexistencia de una región perpetua, el Medio Oriente es una región que a palabras de Björn Hettne está siendo creada y recreada dentro del proceso de transformación global,¹¹¹ y cuya importancia geopolítica y geoestratégica ha incidido de forma directa en su carácter y funcionalidad dentro de los tres niveles de análisis -estatal, regional y mundial-.¹¹² De tal forma que resulta hasta cierto punto normal lo controvertido de su denominación. A pesar de ello, y para no perdernos en los debates terminológicos existentes, conviene decir que el concepto de Medio Oriente ha logrado imponerse dentro del discurso político, militar, económico, diplomático y académico.¹¹³

Así, como no existe un consenso sobre la denominación regional tampoco sobre los países que la conforman. En general han sido incluidos, dependiendo del emisor, aquellos territorios que formaron parte del esplendor del imperio arabo-islámico y que hoy conservan ciertos rasgos comunes como la lengua árabe, la religión islámica y la cercanía geográfica, es decir, características identitarias que hacen del Medio Oriente una *región cultural* producto de su propia experiencia histórica.

Partiendo de la concepción sistémica de que las regiones están territorialmente basadas en *subsistemas* del sistema internacional¹¹⁴ con las características ya mencionadas de proximidad y de reconocimiento entre sus diversos actores, está la propuesta hecha por

¹¹⁰ Para una revisión breve sobre el proceso histórico de la denominación y los territorios que la han conformado, así como sobre el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, consúltese a Roderic H. Davison, «Where Is the Middle East?», *Foreign Affairs* 38, n° 4 (julio 1960): 665-675.

¹¹¹ Björn Hettne, András Inotai y Osvaldo Sunkel, *Comparing regionalisms implications... op. cit.*, xii.

¹¹² Véase Raimo Väyrynen, «Regionalism: Old and New.» *op.cit.*, 25-27.

¹¹³ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *Introducción al Estudio del Medio Oriente... op.cit.*, 14.

¹¹⁴ Véase: Björn Hettne, András Inotai y Osvaldo Sunkel, *op. cit.*, xii.

Cantori y Spiegel en relación a la división del mundo en quince subsistemas, en donde la región del Medio Oriente incluye a los actuales países de Egipto, Yemen, Arabia Saudita, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, Omán, Qatar, Iraq, Líbano, Sudán, Jordania y Siria como núcleo, mientras que Israel (Palestina), Turquía, Irán y Afganistán son concebidos como la periferia. En tanto que Marruecos, Túnez y Argelia conforman el centro del subsistema de África del Norte y en su periferia se encuentran Mauritania, Libia y la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), actualmente en lucha por su reconocimiento.¹¹⁵ [Ver Capítulo 1].

Otros autores como Robert D. Blackwill, Michael Stürmer,¹¹⁶ Mehdi Parvizi Amineh y Henk Houweling proponen la denominación del “Gran Medio Oriente” como una región, que además de los Estados mencionados anteriormente, incluye a Afganistán y Pakistán, junto con las repúblicas independientes del Cáucaso (Georgia, Azerbaijón y Armenia) y Asia Central (Turkmenistán, Uzbekistán, Kirguistán, Tayikistán y Kazajistán).¹¹⁷ La razón más que ser de carácter religioso, es una perspectiva exterior que define a las sociedades como unidades de análisis en las relaciones internacionales.¹¹⁸

Como éstas, existen otras delimitaciones en donde la inclusión o exclusión de países depende completamente del objetivo o finalidad del discurso, en función de criterios de orden geográfico, económico, étnico, político, cultural –lengua y religión- o simplemente de carácter estratégico. Para los fines del presente trabajo de investigación, que es en parte

¹¹⁵ Louis J. Cantori y Steven L Spiegel, *The International Politics of Regions... op. cit.*, 20-25.

¹¹⁶ Puede consultarse: Robert D. Blackwill y Michael Stürmer, *Allies Divided. Transatlantic Policies for the Greater Middle East* (Cambridge, MA: The MIT Press, 1997).

¹¹⁷ El término MENA, acrónimo del inglés *Middle East and North Africa* (Medio Oriente y el Norte de África), es casi un sinónimo del Gran Medio Oriente. Es frecuentemente utilizado por instituciones, organizaciones o medios de comunicación, por ejemplo, el Banco Mundial para realizar los análisis regionales pertinentes.

¹¹⁸ Mehdi Parvizi Amineh, *The Greater Middle East in Global Politics: Social Science Perspectives on the Changing Geography of the World Politics* (Holanda: Koninklijke Brill, 2007). Este libro contiene interesantes análisis sobre el “Gran Medio Oriente” y sus relaciones político-económicas tanto al interior como al exterior –el caso de China-.

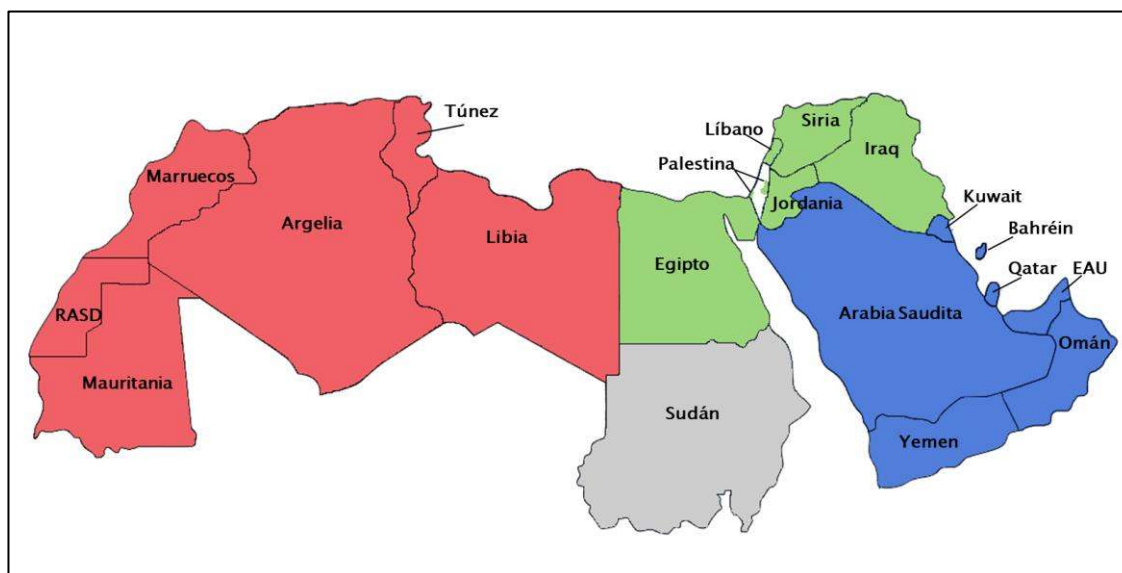
la revisión del fenómeno de los regionalismos en el Medio Oriente (en árabe, الشرق الأوسط, *ash-sharq al-awsat*), se incluyen para esta región dos grandes subregiones geográfico-culturales [véase Ilustración 2]:

- 1) El *Maghreb* (en árabe, المغرب), hace referencia al “lugar donde se pone el sol” (poniente), como subregión corresponde a la parte occidental del Norte de África: Libia, Túnez, Argelia, Marruecos, Argelia, la RASD y Mauritania. [En color rojo].
- 2) El *Mashreq* (en árabe, المشرق), hace referencia al “lugar por donde sale el sol” (oriente), como subregión corresponde a la parte oriental del Mundo Árabe. En la actualidad, se incluyen –además de Sudán¹¹⁹- los países pertenecientes a:
 - El Creciente Fértil (en árabe, الهلال الخصيب, *al-hilāl al-khasib*), región histórica en forma de media luna que abarca desde el Antiguo Egipto, el Levante mediterráneo hasta la región del Tigris y el Éufrates. Estos territorios pertenecen a los países de: Egipto, Líbano, Palestina, Jordania, Siria e Iraq.¹²⁰ [En color verde].
 - La Península Arábiga (en árabe, شبه الجزيرة العربية, *shibhu al-jazīrati al-‘arabīya*) compuesta por Arabia Saudita, Bahrein, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos (Abu Dhabi, Ajmán, Dubai, Fujairah, Sharjah, Ras al-Khaimah y Umm al-Qaiwain), Omán, Qatar y Yemen. [En color azul].

¹¹⁹ Dependiendo del análisis, Sudán puede ser incluido en el África subsahariana o en el Medio Oriente.

¹²⁰ El Fértil Creciente también incluye el sudeste de Turquía y la franja occidental de Irán.

Ilustración 2. Medio Oriente



* Elaboración propia con datos de las subregiones geográficas propuestas y los países considerados para la presente investigación.

Con excepción de la RASD, los países considerados para este estudio son miembros de la Liga Árabe.¹²¹ Al margen o periferia quedarán los Estados de Afganistán, Israel, Turquía, e Irán, cuya presencia y estudio son vitales para el entendimiento de las relaciones existentes entre estos países y la dinámica propia de la región.

Resulta interesante la precisión realizada por el Dr. Gilberto Conde al mencionar que muchos autores locales al referirse en su propia lengua al “Medio Oriente” (en árabe, الشرق الأوسط, *ash-sharq al-awsat*), frecuentemente prefieren el vocablo “la región” (árabe, المنطقة; *al-mintaqa*), incluso cuando quieren incluir en este espacio a otros países además de los árabes.¹²²

¹²¹ Somalia, Yibuti e Islas Comoras también forman parte de la Liga Árabe.

¹²² Gilberto Conde, «La historia clave... *op. cit.*, 30.

2.1.2. *De la dominación colonial a los albores de vida independiente*

El surgimiento del Medio Oriente moderno en los albores del siglo XX tiene su etapa gestacional tiempo atrás, producto del interés de las nacientes potencias europeas en controlar ese “Oriente exótico”,¹²³ sus rutas comerciales, sus recursos y sobreponerse así a siglos de ocupación continental. Las empresas colonizadoras fueron arrebatando de manos del Imperio Otomano importantes territorios tanto dentro del mismo continente europeo como del Norte de África y Asia occidental. Para 1914, año en que inicia la Primera Guerra Mundial, ya había ocupación de tropas británicas, francesas e italianas a lo largo de la costa africana. Mientras que, del lado opuesto, Rusia extendía su dominio al norte del Mar Negro, el Cáucaso y las regiones transcaucásicas.¹²⁴ Con la desintegración del Imperio Otomano al concluir la Primera Guerra Mundial en 1918, los representantes de los países vencedores se reunieron en la denominada Conferencia de París (1919), a fin de acordar las condiciones de paz de la posguerra. El resto de los territorios otomanos fueron repartidos según el sistema de Mandatos de la Sociedad de Naciones,¹²⁵ concretando así los acuerdos Sykes-Picot, firmados previamente en Londres del 9 al 16 de mayo de 1916.

¹²³ En palabras de Edward W. Said, aunque se considera que el orientalismo formal comenzó en el Occidente cristiano con la decisión adoptada en 1312 por el Concilio de Viena de establecer distintas cátedras de lenguas como el árabe, griego, hebreo y siríaco en París, Oxford, Bolonia, Aviñón y Salamanca, es evidente que la invasión napoleónica de Egipto en 1798 y su incursión en Siria tuvieron enormes consecuencias para la historia moderna del orientalismo, entendido como el estilo de pensamiento que se basa en la distinción ontológica y epistemológica establecida entre Oriente y Occidente, o bien, como un estilo occidental que pretende dominar, manipular, reestructurar y tener autoridad sobre el Oriente. Véase Edward W. Said, *Orientalismo* (Barcelona: Debolsillo, 2004), 81 y 114.

¹²⁴ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *La influencia del factor externo en la conformación del Medio Oriente moderno y sobre sus relaciones internacionales* (México: FCPyS-UNAM, 2007), 10-12. La importancia que esta zona tiene para las potencias occidentales es ineludible. La estepa euroasiática, alguna vez conquistada por los mongoles (1238-1240) fue denominada desde 1904 por Sir Harford Mackinder como “*heartland of the world*”. Para una revisión introductoria sobre la importancia geopolítica del Asia Central puede consultarse: Hafeez Malik, «Central Asia's Geopolitical Significance and Problems of Independence: An Introduction,» en *Central Asia Its Strategic Importance and Future Prospects*, ed. Hafeez Malik (Nueva York: St. Martin's Press, 1995), 1-20.

¹²⁵ El sistema de Mandatos fue una solución jurídica diseñada para el reparto de los territorios sometidos anteriormente al dominio de Turquía y Alemania. La Institución del mandato se definió en el Art. 22 del Pacto de la Sociedad de Naciones. Los Mandatos fueron clasificados en tres tipos: A, B y C. Véase a este respecto: Modesto Seara Vázquez, *Derecho Internacional Público* (México: Editorial Porrúa, 2000), 112-114. Con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 se favoreció la descolonización y los Mandatos llegaron a su fin.

Este proceso de dominación colonial no se desarrolló de manera homogénea, ni en cuanto a tiempo ni en cuanto a forma y fondo. Aunque en general podemos reconocer dos formas jurídicas de dominación: el protectorado y el mandato, también existieron otros modelos implementados por las potencias europeas de la época: el control absoluto, el acuerdo de condominio (*condominium agreement*) y las relaciones por tratado, dejando con su presencia profundas cicatrices en los distintos territorios ocupados. A continuación, se describe brevemente el proceso histórico por país hasta llegar a sus respectivas independencias.

El primero de los territorios en caer bajo un régimen de dominación absoluta fue Argelia, conquistada por Francia en 1830 por múltiples razones políticas y económicas.¹²⁶ Su historia colonial es, hasta la proclamación de su independencia en 1962, la de una serie de levantamientos sangrientos que resurgían bajo la forma política de movimientos nacionalistas. Tras terribles años de lucha, el resultado fue un pueblo cansado, poblaciones desplazadas, administraciones desmanteladas, conflictos fronterizos con Marruecos (Guerra de las Arenas, 1963), éxodo rural y una fuerte crisis económica. A pesar de esto, el gobierno de Huari Bumedián, buscando hacer de una nación un Estado, pidió ayuda a los cooperantes franceses y de otros países en distintos ámbitos como la enseñanza, la formación, la petroquímica, la industrialización, etc.¹²⁷

De manera similar, ante un método impositivo de dominación a gran escala, en el que los pobladores eran excluidos de toda participación en el gobierno y además privados de sus derechos básicos, se encontraba Libia a manos de los italianos de 1911 hasta la

¹²⁶ El pretexto detonante fue que al parecer el Rey de Argel había golpeado ligeramente con su espantamoscas (abanico) al cónsul francés que le había ofendido. A este motivo simplista se le pueden añadir otros de carácter económico.

¹²⁷ Paul Balta, *El Gran Magreb. Desde la independencia hasta el año 2000* (México: Siglo XXI Editores, 1994), 71-75.

constitución del Reino de Libia, el 24 de diciembre de 1951, durante la denominada segunda ola descolonizadora después de la Segunda Guerra Mundial.¹²⁸ Aun cuando frente al nuevo gobierno se encontraba rey Idris I al-Senussi, era evidente la tutela de Londres y Washington, así como la influencia económica de Italia. La inconformidad por la situación interna llevó a jóvenes militares nacionalistas a preparar un golpe de Estado, concretado en 1969, por el coronel Muammar Gaddafi. Así los libios pasan de una monarquía gremialista a una república de tipo nasserista, bajo la bandera de “libertad, socialismo, unidad”.¹²⁹

En 1899, Egipto e Inglaterra firmaron el “acuerdo de condominio” a través del cual sería gobernado Sudán, a fin de no quedar bajo el sistema de capitulaciones. El jedive¹³⁰ nombró un gobernador general con poderes militares y civiles a recomendación del gobierno británico y que sólo podía ser depuesto por consentimiento de Inglaterra. Sin perder las esperanzas de controlar Sudán, el gobierno egipcio corrió con los gastos de la administración sudanesa hasta 1936. Su interés se basaba principalmente en su necesidad por las aguas del Nilo. A pesar de que algunos políticos se plantearon la unión con Egipto, se resolvió la independencia para enero de 1956, constituyéndose oficialmente la República de Sudán.¹³¹

Bajo el régimen de protectorado, entendido como una institución del Derecho internacional en la que dos estados establecen una relación por la cual el Estado protegido cede al Estado protector el ejercicio de ciertas competencias que aparecen determinadas en un tratado,¹³² se encontraban Túnez por Francia (1881), Marruecos por Francia y España

¹²⁸ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *La influencia del factor externo... op. cit.*, 15-17.

¹²⁹ Paul Balta, *op. cit.*, 23-27.

¹³⁰ Título creado en 1867 por el sultán otomano Abdulaziz I para el entonces gobernador de Egipto, Ismail Pachá.

¹³¹ Gustave E. Von Grunebaum, *El Islam II. Desde la caída de Constantinopla hasta nuestros días* (México: Siglo XXI Editores, 2006), 324-325.

¹³² En sentido propio, el protectorado debe ser voluntario, nacer por un acuerdo de dos Estados, tener delimitación de competencias y llevar siempre consigo la idea de provisionalidad. Véase Modesto Seara Vázquez, *op. cit.*, 106-107.

(1912), y tanto Egipto como Yemen del Sur (Adén) por Gran Bretaña a partir de 1914 y 1839, respectivamente. En Túnez, no bastaron las reivindicaciones hechas por los nacionalistas tunecinos frente a los franceses en cuanto a igualdad de trato para funcionarios gubernamentales al culminar la Primera Guerra Mundial, por el contrario, todo acto de resistencia fue reprimido hasta el reconocimiento formal que otorgó Francia en 1956. El nuevo gobierno se constituyó en una monarquía constitucional y fue rápidamente sustituida por una República en 1957. Habib Burguiba, como presidente de Túnez, quiso convertirlo en un país moderno a la usanza occidental.¹³³

Tanto Marruecos como Egipto gozan de una larga tradición estatal y gran arraigo histórico, logrando salvaguardar sus costumbres e identidad, a pesar de la exposición a influencias externas. Esto puede darnos una idea del peso de uno y otro al interior del mundo árabe.¹³⁴ Respecto a Marruecos, en 1904 Francia y España establecieron zonas de influencia en el territorio, teniendo una fuerte reacción por parte de Gran Bretaña y Alemania. La crisis fue parcialmente resuelta a través de la Conferencia Internacional de Algeciras (1906). Con el Tratado de Fez (1912) Marruecos se convirtió en protectorado de Francia y España se quedó al sur con el Río de Oro y Saguia al-Hamra (Sáhara español) y con las zonas costeras de Ifní y Tarfaya; y al norte con el Rif (territorios circundantes a las ciudades de Ceuta y Melilla). El primer comisario francés enviado a Marruecos, Hubert Lyautey, respetó las tradiciones y dejó intactas las estructuras seculares aun cuando buscó modernizar las instituciones, así los estragos resultaron menores a las experiencias vividas en Argelia y Túnez. Tras un ciclo de resistencia y represión, sube al poder Mohamed V Ben Yusef, quien no representaba una imposición de la potencia ocupante, por el contrario, su legitimidad se

¹³³ Paul Balta, *op. cit.*, 44-68.

¹³⁴ *Ibíd.*, 95.

fundamentó en la religión como “comendador de los creyentes” (príncipe o emir) convirtiéndose en el símbolo de la independencia alcanzada el 3 de marzo de 1956, de la continuidad del Estado y de la unidad de la nación.¹³⁵

Por otro lado, aunque la injerencia británica en Egipto era evidente,¹³⁶ fue con la declaración del protectorado y la imposición de la Ley Marcial en 1914 que la actividad política doméstica contrajo un relativo *statu quo* a favor de Gran Bretaña, al concederle a Hussein Kamil el título de sultán. Aunque para este momento, los vínculos nominales entre Egipto y Turquía estaban destruidos, los cambios prometidos por los británicos en relación a un autogobierno cuando terminara la guerra no llegaron a concretarse. De entre la inconformidad surgió en 1919 un movimiento nacionalista, en torno al Partido Wafd, a fin de garantizar la independencia del país, lo que llevaría a la potencia europea a concederle una independencia nominal a Egipto en 1922, quedando como sucesor el rey Fuad I. Sin embargo, los británicos se reservaron el derecho de intervenir si sus intereses eran amenazados, por lo tanto, estaba claro que la independencia alcanzada no era real. En medio de disputas internas y como resultado de la presión originada por la invasión italiana a Etiopía, se firmó finalmente un tratado anglo-egipcio, con el que se finalizaba formalmente el protectorado en 1936. Pero la presencia británica continuó, en consecuencia, surgieron nuevos brotes de inconformidad entre los opositores al gobierno del rey Faruq I, el cual sería depuesto tras un golpe de Estado en 1952. La República de Egipto nace en 1953.¹³⁷

¹³⁵ *Ibid.*, 98-102.

¹³⁶ El interés británico en Egipto se centraba en el Canal de Suez, que facilitaba la ruta comercial hacia la India. La ocupación de Gran Bretaña fue admitida internacionalmente cuando, en 1904, Francia reconoció los derechos británicos en el país árabe a cambio de que éstos reconocieran los suyos en Marruecos.

¹³⁷ William L. Cleveland, *A History of the Modern Middle East* (USA: Westview Press, 2000), 190-201 y Gustave E. Von Grunebaum, *op. cit.*, 325-332.

Aunque Mauritania no perteneció al Imperio Otomano, fue sometido a la colonización francesa desde comienzos del siglo XX, alcanzando su independencia en 1960; sin embargo, hubo reclamaciones de Marruecos sobre este territorio desde 1955 como parte del denominado “Gran Marruecos” (*Grand Maroc*) que incluía las regiones desérticas que se extendían hasta el río Senegal. En 1975, tras la descolonización española, Mauritania firmó los Acuerdos de Madrid con Marruecos y España para la administración tripartita temporal del Sahara Occidental hasta el referéndum de autodeterminación propuesto para 1976, no obstante, el clima de tensión provocó la salida de España en ese mismo año y la autoproclamación de la República Árabe Saharaui Democrática. Los enfrentamientos bélicos no cesaban y para 1979 Mauritania, además de reconocer al Frente Polisario, renunció a este territorio que se anexionaron los marroquíes. Hasta la fecha la RASD continúa trabajando por su reconocimiento.

Durante la Primera Guerra Mundial, se concluyeron una serie de acuerdos sobre el futuro de las regiones del Creciente Fértil y de la Península Arábiga, entre estos se encuentran la Correspondencia Hussein-McMahon¹³⁸ y los acuerdos Sykes-Picot,¹³⁹ ambos desarrollados entre 1915-1916. A diferencia de la delimitación territorial del Norte de África, elaborada sobre una base administrativa preexistente, los Estados creados en el Creciente Fértil fueron más un producto de la arbitraria artificialidad, agrupando provincias sin reparar en la diversidad étnica y confesional.

¹³⁸ El jerife de La Meca, Hussein Ibn Ali, mantuvo correspondencia con el alto comisario inglés en Egipto, Sir Henry McMahon, en el actual Hussein ofrecía la cooperación árabe contra el Imperio Otomano e Inglaterra apoyaba la creación de un estado árabe independiente.

¹³⁹ Negociación entre Gran Bretaña, Francia y Rusia, los cuales preveían la creación de “un estado árabe independiente o de una confederación de estados árabes” bajo la soberanía de un jefe árabe, pero añadía que Francia e Inglaterra serían libres de establecerse el control directo o indirecto, previo acuerdo con los Estados árabes. Bernard Lewis, *op. cit.*, 328.

Tras la desintegración del Impero Otomano, Siria y Líbano quedaron bajo el Mandato francés; Iraq, Palestina y Transjordania (en su mayoría conforma la actual Jordania) permanecieron bajo la tutela británica; y Turquía emergió como una república independiente de corte secular en 1923, bajo la dinámica de nuevas reformas políticas y sociales impulsadas por Mustafa Kemal, conocido como Atatürk.¹⁴⁰ La mal intencionada división geográfica también fracturó al pueblo kurdo, dejándolo dividido entre los territorios de Siria, Turquía, Irán e Iraq.¹⁴¹

Previo al establecimiento de los Mandatos, al terminar la Primera Guerra Mundial se estableció el Reino Árabe Sirio en 1918, bajo el reinado de Faisal Ibn Hussein (Faisal I). El joven estado árabe fue desmantelado por la fuerza en 1920, una vez que Francia y Gran Bretaña acordaron renegociar las fronteras, cediendo Mosul a Iraq bajo el control británico. En cuanto a la conformación y demarcación de los Mandatos de Siria y Líbano, las autoridades francesas mantuvieron largas disputas, inicialmente presentadas por el general francés Henri Gouraud, quien en 1920 proclamó el establecimiento del Gran Líbano,¹⁴² y Robert de Caix, quien participó en el nacimiento de ambos Mandatos, reconociendo los riesgos demográficos confesionales de inestabilidad en la región. Las subdivisiones iniciales en ambos territorios respondían a la *politique minoritaire* francesa que intentaba aislar a los árabes sunnitas en sus dos regiones tradicionales, Aleppo y Damasco, en beneficio de los cristianos.¹⁴³ Líbano alcanzó su independencia en 1943, estableciendo el

¹⁴⁰ William L. Cleveland, *op. cit.*, 169-182.

¹⁴¹ Los kurdos son un pueblo montañoso islámico, no árabe, de origen indoeuropeo. Se trata de uno de los pueblos más antiguos del mundo, su conservación se debe a la resistencia opuesta en contra de los distintos intentos de asimilación por parte de los Estados en los que viven, preservándose un sentimiento de identidad nacional. Véase Wolfgang Benz y Hermann Graml, *El siglo XX, III. Problemas mundiales entre los dos bloques de poder*. (México: Siglo XXI Editores, 1988), 113.

¹⁴² Este proyecto incorporaba pequeños territorios, de las anteriores divisiones administrativas otomanas, al antiguo distrito autónomo del Monte Líbano delimitado en 1861.

¹⁴³ Véase: León Rodríguez Zahar, *Líbano, Espejo del Medio Oriente. Comunidad, Confesión y Estado, siglos VII-XXI* (México: COLMEX, 2004), 160-163.

confesionalismo como sistema político. Mientras que Siria obtuvo su independencia efectiva en 1945. Las tropas francesas se retiraron por completo de ambos territorios en 1946. Es importante mencionar que Siria y Egipto conformaron la República Árabe Unida de 1958 a 1961.

Por su parte, Iraq se creó en torno a las tres provincias otomanas de Mosul, Bagdad y Basora durante la administración del Mandato británico establecido entre 1920 y 1932. De 1921 a 1933, Faisal Ibn Hussein estuvo al frente de una monarquía hachemita hereditaria de tipo constitucional parlamentaria. En 1932, fue admitido en Liga de las Naciones como estado independiente. En 1958, cae derrocada la monarquía en favor de la República, tras una ola nacionalista que favoreció movimientos políticos de corte antiimperialista en dicho territorio.¹⁴⁴

A través de la Declaración Balfour en 1917, el gobierno británico efectuó la promesa formal de otorgar un “hogar nacional” al pueblo judío en la región de Palestina.¹⁴⁵ En 1920, este territorio quedó bajo el Mandato británico. Para 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Resolución 181, estableció el Plan de las Naciones Unidas para la partición de Palestina para constituir un Estado árabe-palestino y uno judío, con la finalidad de resolver el conflicto existente. La inconformidad llevó a la guerra árabe-israelí de 1948 y sucesivos enfrentamientos. Aunque Israel proclamó su independencia en 1948, el conflicto que permea hasta nuestros días no ha permitido la independencia de facto del Estado Palestino, a pesar de que en 1988 la Organización para la Liberación de Palestina

¹⁴⁴ Puede consultarse el proceso histórico completo en: Charles Tripp. *Historia de Iraq* (Madrid: Cambridge University Press, 2003).

¹⁴⁵ Bernard Lewis, *op. cit.*, 332.

(OLP) proclamó su independencia y con esto el inmediato reconocimiento de un gran número de países, que al día de hoy alcanzan 137 estados.¹⁴⁶

En 1946, el gobierno británico nombró a Abdalá I como emir del naciente e independiente Reino hachemita de Transjordania, dejando atrás la figura del Mandato, a cambio de lo cual se les concedía a los británicos bases militares en el territorio y que el general inglés Sir John Bagot Glubb continuara la cabeza de la Legión Árabe. Este ejército participó durante la campaña palestina de 1948 y tras los armisticios de 1949 la parte de Cisjordania quedó brevemente bajo el control del reino hasta la Guerra de los Seis Días en 1967. En 1950, este país fue renombrado como Reino hachemita de Jordania.¹⁴⁷

La situación fue diferente en la península arábiga, ya que era la única zona relativamente libre del dominio otomano.¹⁴⁸ Inglaterra, siguiendo una doble política, había logrado negociar desde la primera mitad del siglo XX algunos acuerdos especiales con los jefes tribales el Jerife Hussein Ibn Ali¹⁴⁹ -emir de La Meca desde 1908 y parte de la familia hachemita-, y Abdulaziz Ibn Saud -gobernante de la región del *Nedj* y posteriormente del *Hijāz* en 1924-, con la finalidad de ganar alianzas para alcanzar distintos objetivos. Mediante el tratado de Jeddah, firmado en 1927, los británicos reconocieron la independencia del reino de Abdulaziz, y en 1932 sus regiones fueron unificadas como el Reino de Arabia Saudita.

Por su parte, los países de la región del Golfo Pérsico y el sur de la península arábiga que estuvieron bajo un régimen de dominación colonial indirecto, es decir, bajo un sistema

¹⁴⁶ PALESTINEUN. *Relaciones Diplomáticas*. Permanent Observer Mission of the State of Palestine to the United Nations. 16 de agosto de 2020. <http://palestineun.org/about-palestine/diplomatic-relations/> (último acceso: 24 de agosto de 2020).

¹⁴⁷ Bernard Lewis, *op. cit.*, 334.

¹⁴⁸ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *Introducción al Estudio del Medio Oriente... op.cit.*, 138.

¹⁴⁹ En 1916, el Jerife Hussein Ibn Ali, tras proclamar la Revuelta Árabe contra el Imperio Otomano, proclamó la independencia del *Hijāz* en 1916.

de relaciones por tratado, obtuvieron su independencia de forma tardía.¹⁵⁰ A saber, en el caso de Kuwait, el representante británico en el Golfo Pérsico firmó un acuerdo en 1899 con el jeque kuwaití Mubarak al-Sabah por el que el gobierno de Gran Bretaña se aseguraba el control de las relaciones exteriores del país, dando origen a una situación próxima al protectorado que se mantuvo hasta 1961.¹⁵¹ En Bahrein, el protectorado se mantuvo de 1961 a 1971, mismo año en que también Omán, Qatar y Emiratos Árabes Unidos alcanzan su independencia. El detalle sobre la constitución estatal de las casas gobernantes que forman parte del Consejo de Cooperación del Golfo se describirá en el siguiente capítulo de la presente investigación.

La actual República de Yemen se conformó en 1990, tras el proceso de unificación de sus dos partes.¹⁵² Por un lado, Yemen del Norte obtuvo su independencia tras la caída del Imperio Otomano en 1918. Y por el otro, Yemen del Sur se mantuvo bajo control británico, a través de una serie de tratados de protección, de 1839 hasta 1967, año en que se proclama la República Popular de Yemen del Sur, y entre los cambios inmediatos estuvieron la clausura de las bases británicas, el control de la banca, el comercio exterior y la industria naval, al tiempo que se emprendió una reforma agraria.¹⁵³

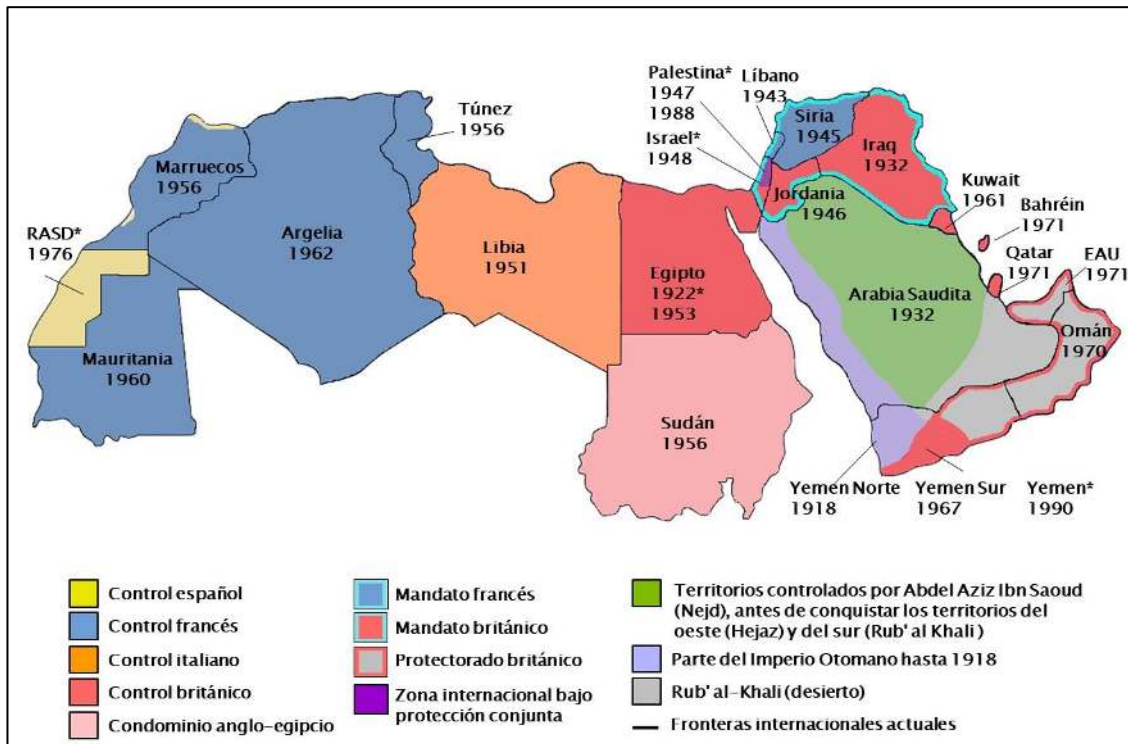
¹⁵⁰ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *La influencia del factor externo... op. cit.*, 18.

¹⁵¹ Gabriel Alou Forner, «Huellas de tinta en el desierto. Una guía bibliográfica sobre Kuwait en las bibliotecas del MAEC,» *Cuadernos de la Biblioteca Islámica "Félix María Pareja"* (AECID), nº 188 (2014), 11.

¹⁵² A principios del siglo XX, el Imperio Otomano y Gran Bretaña marcaron una frontera entre sus territorios, que pasaron a llamarse Yemen del Norte y Yemen del Sur (Región de Adén), respectivamente.

¹⁵³ William L. Cleveland, *op. cit.*, 438-441.

Ilustración 3. Disposición de los territorios hasta sus independencias políticas



Elaboración propia. Las acotaciones corresponden a: *RASD = establecimiento de la República. *Egipto = 1922 (independencia nominal) y 1953 (República). *Palestina = en 1947 la ONU divide la zona en dos partes y en 1988 la OLP proclama la independencia de Palestina. *Israel = creación del Estado de Israel. *Yemen unificado se establece en 1990.

Si bien es cierto que las relaciones culturales, materiales e intelectuales existentes entre Europa y el Medio Oriente han pasado por distintas fases, el Estado árabe moderno, a pesar de sus rasgos occidentales, es fruto de la lucha independentista de estos territorios delimitados artificialmente que, sin desprenderse por completo de la tradición político-legal islámica, encontraron la manera de reorganizarse al margen de distintos sistemas políticos (monárquicos o republicanos), al parecer, intentando conciliar su propia concepción sociopolítica y tradiciones con las ideas occidentales.

Los cambios políticos, sociales, económicos, ideológicos y en materia de seguridad continuaron en la región de Medio Oriente, derivado de procesos históricos posteriores a

las independencias, como el conflicto árabe-israelí; la lucha por el control de la zona entre Estados Unidos y la URSS en el contexto de la Guerra Fría; la lucha por el liderazgo regional y el nacionalismo árabe; el miedo generado por la Revolución Iraní en 1979; y el reacomodo del orden mundial al finalizar el periodo bipolar. Ya durante el siglo XXI, los principales cambios se han dado en torno a la guerra contra el terrorismo encabezada por Estados Unidos, después de los ataques del 11 de septiembre de 2001 y las subsecuentes ofensivas bélicas en contra de Afganistán e Iraq; de la polémica situación relativa al desarrollo de energía nuclear por parte de Irán; de las protestas árabes denominadas como Primavera Árabe y su impacto en la región con efectos inmediatos en los regímenes políticos de Túnez, Egipto, Libia, Yemen y el conflicto armado en Siria; y del surgimiento de grupos u organizaciones terroristas con presencia efectiva en diferentes países. Hoy por hoy, el reto está en función de alcanzar una estabilidad en las zonas en conflicto; reformar y desarrollar los sistemas políticos afectados; resolver los problemas interestatales por la vía pacífica a fin de prevenir el intervencionismo extranjero; y finalmente, fortalecer las economías estatales con el objetivo de favorecer los intercambios comerciales y la cooperación tanto regional como con otras regiones.

2.2. El Medio Oriente moderno: unidad y fragmentación

A continuación, se identifican los elementos que han permitido desarrollar diferentes ejemplos de regionalismos en el Medio Oriente, aunque no necesariamente a un mismo nivel o con un similar éxito. Por una parte, está la conformación estatal (monarquías o repúblicas) al obtener sus respectivas independencias; y por el otro, los conflictos internos y las presiones externas de todo tipo.

Se inicia con la creación del Estado árabe moderno, tema estrechamente relacionado con la breve semblanza histórica presentada en el inciso anterior donde se describe el modelo colonial previo a las independencias. Posteriormente, se revisan algunos de los elementos de unidad y fragmentación en la región, con el fin de no caer en lo que Bassam Tibi designa como el insensible enfoque regionalista, el cual tiende a visualizar de manera homogénea su objeto de estudio, sin tomar en cuenta lo enriquecedor de las peculiaridades.¹⁵⁴ Es importante mencionar que existe una delgada línea entre estos, la cual puede ser trastocada en cualquier momento.

2.2.1. Sobre la creación del Estado árabe

Si tenemos en cuenta que la principal herencia del colonialismo europeo y de la hegemonía intelectual occidental ha sido el surgimiento del Estado territorial,¹⁵⁵ entendido como una estructura macro-política reconocida universalmente que reclama el control exclusivo sobre el territorio y sus ocupantes, la imposición de dicho modelo aun cuando resultaba funcional para occidente y buscó unificar todas las formas de pluralismo mediante un proceso de “creación nacional”,¹⁵⁶ sin generalizar, no pudo ser fácilmente asimilado por los países recién formados, toda vez que contravenía las estructuras organizativas propias de la región,¹⁵⁷ pues intentaba transferir la lealtad de los individuos tradicionalmente dirigida a

¹⁵⁴ Al respecto, véase: Bassam Tibi, «The Simultaneity of the Unsimultaneous: Old Tribes and Imposed Nation-States in the Modern Middle East,» en *Tribes and State Formation in the Middle East*, eds. Philip S. Khoury y Joseph Kostiner (Berkeley: University of California Press, 1990), 127-152.

¹⁵⁵ El Estado Nación se crea históricamente mediante el Tratado de Westfalia, al final de la Guerra de los treinta años (1648), el cual termina con el antiguo orden feudal y da paso a organizaciones territoriales y poblacionales definidas en torno a un gobierno que reconoce sus límites espaciales y de poder.

¹⁵⁶ Milton J. Esman, «Ethnic Politics: How Unique Is the Middle East?,» en *Ethnicity, Pluralism and the State in the Middle East*, eds. Milton J. Esman y Itamar Ravinovich (Ithaca, N.Y.: Cornell University Press, 1988), 272.

¹⁵⁷ Existe una relación entre las tribus y la construcción de instituciones y sistemas políticos en el Medio Oriente moderno, cuyas formas de organización tribal continúan de maneras diversas. Al respecto, puede consultarse: Philip S. Khoury y Joseph Kostiner, *Tribes and State Formation in the Middle East* (Berkeley: University of California Press, 1990), 1-22.

su grupo étnico hacia un ente institucional abstracto, impuesto o propuesto, pero que al final reflejaba la manipulación externa carente de legitimidad social en la mayoría de los casos. Desde el punto de vista étnico, en el Imperio Otomano convivían árabes, turcos, kurdos, persas, armenios, siríacos y amazigh, por no hablar de griegos, serbios, croatas, eslovenos, albaneses y otros.¹⁵⁸ En este punto conviene mencionar que uno de los ejemplos tempranos de gobierno constitucional árabe, el Reino Árabe Sirio autoproclamado en 1918 y desmantelado por la fuerza en 1920, fue obstaculizado al no convenir a los intereses de los franceses y británicos sobre la zona.

En este punto, encontramos dos elementos de fragmentación. Por un lado, el *pluralismo demográfico*, en parte, consecuencia de las políticas imperiales al realizar una delimitación premeditada y artificial de fronteras a conveniencia; aunque de acuerdo con Milton J. Esman, los herederos de estos Estados coloniales tampoco mostraron interés por modificar los límites establecidos a fin de hacerlos más compatibles con las realidades demográficas.¹⁵⁹ Por otro, los *distintos sistemas políticos*, en la mayoría de los casos poco compatibles en cuanto a sus proyectos de desarrollo, rangos de acción y pensamiento, los cuales evidentemente están más acordes a sus propios intereses que en función del plano regional. Finalmente, factores como la inestabilidad política, la debilidad militar, la dependencia económica y el retraso tecnológico se han convertido en pretextos para el intervencionismo durante años, fragmentando los lazos de unión entre los países árabes, más aún después de los levantamientos populares comenzados en diciembre de 2010, con la denominada Revolución del Jazmín en Túnez, considerada el inicio de las grandes

¹⁵⁸ Gilberto Conde, «La historia clave... *op. cit.*, 35.

¹⁵⁹ Milton J. Esman, *op. cit.*, 274.

movilizaciones sociales que cambiaron el rumbo de la región y pusieron en entredicho tanto gobiernos, instituciones y sistemas políticos.

2.2.2. Lengua, religión y secularismo

Dos de los elementos más recurrentes en la idea de unidad han sido la lengua y la religión, derivados principalmente del pasado histórico-cultural que comparten los pueblos que conforman la región del Medio Oriente. Las conquistas iniciadas en el siglo VII d.C. hicieron del árabe una lengua imperial. Dicho instrumento de cultura logró imponerse para el siglo XI como el principal idioma de uso cotidiano desde Persia hasta los Pirineos.¹⁶⁰ La cultura arabo-islámica se fue forjando a través del tiempo con la interacción de los distintos actores y procesos; haciendo de la poesía, el pensamiento y el arte, símbolos de un pasado brillante y glorioso, el cual ha sido retomado como elemento de identidad para impulsar la unificación en la región. Estos mismos elementos de cohesión social, han servido al discurso gubernamental para alcanzar la legitimidad deseada entre los gobernados y al exterior para buscar consolidar la unión de los diferentes países árabes en relación a una causa en concreto, como lo fue el panarabismo.

La lengua árabe

Si bien es cierto que la lengua árabe es uno de los elementos distintivos más insigne compartido por los países del mundo árabe, debe admitirse que no se trata de un elemento absoluto. En la actualidad el árabe constituye la lengua oficial de veintitrés países,¹⁶¹ una

¹⁶⁰ Bernard Lewis, *op. cit.*, 242 y 248-251. Su pronta expansión se debió al proceso de islamización de los pueblos conquistados.

¹⁶¹ La mayoría de los países que tienen el árabe como lengua oficial forman parte de la Liga Árabe.

de las cinco lenguas oficiales de la ONU desde 1974, la quinta más hablada en el mundo con alrededor de 315 millones hablantes (todas las variantes dialectales del árabe)¹⁶² y 274 millones sólo de árabe estándar moderno,¹⁶³ (como lengua única de instrucción). A pesar de los grandes esfuerzos por hacer del árabe la lengua oficial, continúan existiendo *variantes dialectales* -entre países y al interior de los mismos- que le dan gran flexibilidad lingüística a la región, así como, *lenguas minoritarias* como el turco, kurdo, persa, amazigh, hebreo, armenio y arameo, de las que muchas también presentan un abanico de variantes dialectales.¹⁶⁴ En el caso del hebreo moderno, por ejemplo, se comienza a desarrollar hasta el siglo XX.

La lengua árabe también sufrió la presencia colonial en la región. A diferencia de las autoridades británicas, los franceses fomentaron una política de asimilación e integración cultural y lingüística de las poblaciones sometidas durante un largo período, obviamente con ciertas diferencias dependiendo del país.¹⁶⁵ A manera de ejemplo, en Túnez, a pesar de que la arabización se fue dando paulatinamente a partir de la independencia, el protectorado francés dejó una apreciable elite bilingüe prácticamente inamovible (el bereber apenas se practica al sur del país, aunque también producto de la expansión de la lengua árabe a lo largo de muchos siglos).¹⁶⁶ Por otra parte, en Marruecos más del 30% de la población tiene como lengua materna el bereber, mientras que el francés

¹⁶² La organización *Ethnologue* analiza alrededor de 29 variantes de la lengua árabe, entre éstas el Árabe Estándar Moderno. Véase: Ethnologue. *Arabic: a macrolanguage of Saudi Arabia (ISO 639-3: ara)*, Ethnologue: Languages of the World, 21 de junio de 2019, <https://web.archive.org/web/20190621121826/https://www.ethnologue.com/language/ara> (último acceso: 26 de agosto de 2020).

¹⁶³ Ethnologue, *Standard Arabic (ISO 639-3: arb)*, Ethnologue: Languages of the World, 05 de junio de 2019, <https://web.archive.org/web/20190605143354/https://www.ethnologue.com/language/arb.html> (último acceso: 26 de agosto de 2020).

¹⁶⁴ Gilberto Conde, Marta Tawil y Camila Pastor, «Introducción.» En *Mundo árabe: Levantamientos Populares, Contextos, Crisis y Reconfiguraciones*, editado por Conde Gilberto, Tawil Marta, and Pastor Camila. México: COLMEX, 2016, 9-10.

¹⁶⁵ Ignacio Ferrando, *Introducción a la Historia de la Lengua Árabe* (España: Universidad de Zaragoza, 2001), 189.

¹⁶⁶ De acuerdo con el sitio de *Ethnologue* (2019), Túnez tiene una población de 11.2 millones, de la cual el 53.5% habla francés y el 77.9 utiliza el árabe.

ha ejercido un papel prominente en materia administrativa y comercial, y en menor medida el español. El uso del árabe marroquí está por encima del estándar. El caso de Egipto, es totalmente distinto, pues, aunque existe una elite que utiliza el inglés o el francés en menor medida, el árabe egipcio domina la situación,¹⁶⁷ al ser la lengua vehicular de la población. En Líbano, se utiliza el árabe libanés, el francés y el inglés como lenguas de uso corriente. Finalmente, en la zona de la Península Arábiga, el inglés se constituye como un componente elitista que se traduce en edición de periódicos, televisión y radio en ese idioma.¹⁶⁸

A pesar de las evidentes fracturas lingüísticas producidas por diversas alteraciones históricas, podemos observar que la actual capacidad bilingüe o multilingüe de algunos de estos países ha facilitado o beneficiado su inserción en diferentes dinámicas comerciales y/o políticas a nivel regional e internacional.

Religión y secularismo

En el territorio perteneciente al Imperio Otomano, convivían seguidores de las tres grandes religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e islam, con sus respectivas divisiones. Al establecerse las nuevas fronteras que conforman el Medio Oriente moderno, la diversidad se conservó al interior de los nacientes Estados. Tan sólo dentro del el cristianismo, el número de grupos es muy nutrido; hay griego-ortodoxos, sirio-ortodoxos, armenio-ortodoxos, católicos, armenios, maronitas, siríacos, coptos, caldeos, protestantes, y otros más. Incluso en el islam, religión observada como el punto unificador, existen dos grandes

¹⁶⁷ De acuerdo con el sitio de *Ethnologue* (2019), Marruecos tiene una población de 35.3 millones, de la cual 27.9 mill. utiliza el árabe marroquí, 14.5 mill. el árabe estándar, 10.8 mill. el francés y 1.5 mill. el español. En Egipto, de una población de 93.7 millones de personas, 65.5 mill. hablan el árabe estándar y 62.3 mill. el denominado árabe egipcio (coloquial).

¹⁶⁸ Ignacio Ferrando, *op. cit.*, 189-191.

ramas: la *sunna* y la *shi'a*, con sus propias diversidades; y una tercera menor, el jariyismo (en árabe, *khawārij*). Dentro de la *sunna* se encuentran cuatro escuelas: *hanbalī*, *shāfi'ī*, *mālikī* y *hanafī*, considerados como la ortodoxia; para otros musulmanes son más importantes las prácticas que se han extendido por la zona desde hace siglos, como el *wahhābismo* o el *salafismo*. Por su parte, el sufismo, en sus diferentes variantes, le da una gran riqueza al islam en términos de experiencias de la fe. Finalmente, de la *shi'a*, hay duodecimanos, alawies e isma'ílies. Grupos como los ibadíes, druzos, alevíes y yazidíes enriquecen aún más el tema.¹⁶⁹

La secularización es un factor sumamente sensible de abordar, ya que los distintos países del Medio Oriente al alcanzar su vida independiente y reorganizarse políticamente bajo distintos esquemas políticos y de gobierno, fueron adquiriendo posturas diversas sobre sus aspiraciones como Estado y en cuanto al estilo de vida a desarrollar, especialmente en las áreas urbanas. El propio nacionalismo amenazaba con desmembrar dominios diversos en etnias-nación y religiones. De acuerdo con Nazih Ayubi, en el Estado árabe moderno, el secularismo fue introducido por emulación, y al igual que la creación estatal, fue un proceso que tuvo lugar bajo la hegemonía europea, basado en la teoría clásica de la autoridad y en la modernidad intelectual.¹⁷⁰

El modelo secular se instauró en países como Turquía con Atatürk, Iraq con Saddam Hussein, Egipto con Nasser y Túnez con Bourguiba, figura principal de la nación tunecina, pues de inicio fue el dirigente árabe que más lejos llegó en la vía de las reformas tendientes a instaurar una sociedad civil y secularizada. La Constitución de Túnez, por ejemplo, se limita a señalar que el islam es la fe de su pueblo, pero no es proclamada como la religión

¹⁶⁹ Cfr. Gilberto Conde, «La historia clave... *op. cit.*, p. 36-37.

¹⁷⁰ Nazih Ayubi, *El Islam político. Teorías, tradición y ruptura* (Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2000), 21.

de Estado,¹⁷¹ caso contrario a la monarquía saudí. Arabia Saudita, utilizó hábilmente su influencia en materia de cooperación para promover el fundamentalismo islámico en detrimento del nacionalismo y el socialismo; sin embargo, con la Revolución Iraní, se manifestó el potencial radical de un islamismo republicano y en reacción a Occidente.¹⁷² En cuanto a la práctica religiosa, tan sólo en Líbano existen más de dieciocho tradiciones oficialmente reconocidas.¹⁷³

2.2.3. *La modernización y el crecimiento económico*

El interés por alcanzar *la modernidad*, entendida como el proceso de industrialización, y un mayor *crecimiento económico* constituyeron metas específicas de los nacientes Estados. Sin embargo, el rezago económico heredado de la etapa colonial constituyó uno de los principales obstáculos a vencer, además de la evidente desigualdad en la posesión de recursos naturales y en su capacidad de explotación. Los resultados concretos se pueden ver reflejados en el aprovechamiento de las ventajas competitivas, las mejoras en el nivel de vida de los ciudadanos, el rápido crecimiento poblacional y las masivas migraciones del campo a las ciudades, así como el crecimiento en los estándares de consumo.¹⁷⁴

A comienzos del siglo XIX, las imposiciones tempranas al comercio afectaron el desarrollo productivo de las distintas regiones de Medio Oriente. El grueso del comercio consistía en productos textiles y en bienes considerados como coloniales: café de la India y azúcar a cambio de productos locales de renta inmediata como el algodón en Egipto, la seda y el algodón tanto en Siria como el Líbano, las frutas y la lana en Anatolia o los cereales y

¹⁷¹ Paul Balta, *op. cit.*, 50-51.

¹⁷² Gilberto Conde, «La historia clave... *op. cit.*, 41.

¹⁷³ Gilberto Conde, Marta Tawil y Camila Pastor, *op. cit.*, 10.

¹⁷⁴ Milton J. Esman, *op. cit.*, 275.

la viña en Argelia y Túnez. Aunque estos cultivos supusieron un refuerzo en la especialización agrícola, orillaron a la posterior monoproducción que traería consigo la necesidad de importar productos básicos, tal fue el caso de Egipto, Turquía, Argelia, Marruecos, Siria, Iraq e Irán, mientras se acentuaba la dependencia alimenticia de Líbano y Arabia Saudita.

Por lo tanto, el comercio exterior, en la mayoría de los casos no fue capaz de contribuir realmente al desarrollo de los países de la región, incluso aquellos que lograron gran crecimiento económico gracias a sus insumos petroleros. Esto aunado a la debilidad de los gobiernos en razón de hacer frente a las estructuras impuestas por las potencias europeas, las deudas externas, la escasez de tierras fértiles y del agua; y finalmente, la falta de una burguesía nacional que concentrara las actividades económicas.¹⁷⁵ Muy posiblemente la inmadurez de las distintas economías producto de lo antes mencionado haya derivado en el fracaso de los intentos tempranos de integración regional.

2.2.4. Regionalismo (*al-iqlimīya*) vs nacionalismo árabe (*al-qawmīya al-‘arabīya*)

Para los estudiosos del regionalismo en el Medio Oriente no sólo es importante tomar en cuenta los elementos de análisis como son: los aspectos sociales (etnicidad, raza, lengua, religión, cultura, historia y la herencia común), los aspectos económicos representados por modelos económicos, los aspectos políticos (régimen e ideología) y el modo organizacional,¹⁷⁶ sino que resulta importante entender el por qué este tema resulta ambiguo en el discurso político árabe. En consecuencia, se explica la confrontación existente entre

¹⁷⁵ Abdelkader Sid Ahmed, *El Mediterráneo, de la integración a la fragmentación: los intercambios de la Antigüedad a nuestros días* (Barcelona: Icaria Editorial, 1998), 16-37.

¹⁷⁶ Andrew Hurrell, «Regionalism in Theoretical Perspective,» *op. cit.*, 38.

dos conceptos incorporados a la agenda poscolonial, el de “nacionalismo árabe” (en árabe, القومية العربية, *al-qawmīya al-‘arabīya*) y el de “regionalismo” (en árabe, الإقليمية; transliterado, *al-iqlimīya*), en el contexto de las Relaciones Internacionales.

La victoria de Egipto en la Crisis de Suez en 1956, le otorgó a Gamal Abd al-Nasser el suficiente prestigio para proponer un proyecto de unidad, más allá de la existencia de un conjunto de Estados-nación débiles y sin legitimidad.¹⁷⁷ El *nacionalismo* se manifestó mediante la apuesta panarabista, como una cura para la fragmentación del mundo árabe (en árabe, العالم العربي, *al-‘ālam al-‘arabī*),¹⁷⁸ Sin embargo, en palabras de José Abu-Tarbush, el entusiasmo que suscitó no fue precisamente ajeno al contexto y resentimiento poscolonial, del conflicto abierto entre los Estados árabes e Israel, de la descolonización pendiente, de los regímenes regionales que actuaban como agentes locales de las potencias occidentales (Pacto de Bagdad, 1955), además de la extendida dependencia política y económica externa.¹⁷⁹

El interés de los nacionalistas urgía a los estados árabes a desarrollar lazos culturales, económicos y de seguridad más cercanos para concretar una comunidad política árabe, lejos de segmentarla jurídica y territorialmente. Al respecto, Charles Tripp menciona que en la práctica los asuntos locales de los regímenes se convirtieron en la fuerza motriz de la política árabe, y al menos en un principio, se buscó no perjudicar los intereses de la

¹⁷⁷ El resentimiento árabe hacia la dominación turca y la desconfianza hacia el Occidente dan origen al nacionalismo árabe, cuya clave fue un inflexible nacionalismo secular basado en la lengua y cultura árabes, más no en lealtades religiosas, dialectos regionales o el viejo sistema del *Millet* Otomano. Sobre cómo debía ser reemplazado el Imperio Otomano encontramos a pensadores como: Sati’ al-Husri y Muhammad Rashid Rida (1865-1935). Véase respectivamente: William L. Cleveland, *The Making of an Arab Nationalist: Ottomanism and Arabism in the Life and Thought of Sati al-Husri* (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1971); y Mahmoud Haddad, «Arab Religious Nationalism in the Colonial Era: Reading Rashid Rida’s Ideas on the Caliphate,» *Journal of the American Oriental Society* 117, n° 2 (abril-junio 1997): 253-277.

¹⁷⁸ Raymond Hinnebusch, «The Politics of Identity in Middle East International Relations,» en *International Relations of the Middle East*, de Louise Fawcett (Nueva York: Oxford University Press, 2005), 154-155.

¹⁷⁹ José Abu-Tarbush. «Del nacionalismo a los islamismos,» *Ayer*, n° 65 (2007), 157.

nación árabe.¹⁸⁰ Hoy en día podemos notar un claro distanciamiento entre los países árabes, al menos frente a situaciones de tensión regional, más evidente aún después de las ofensivas bélicas en contra de Afganistán e Iraq, en 2001 y 2003. Las agendas han cambiado, ahora atienden diferentes cuestiones, incluyendo el terrorismo en la zona.

El término de *regionalismo* en el Medio Oriente implicó la aceptación de subdivisiones, privilegiando los intereses particulares de cada uno de los Estados sobre los de la nación árabe; aunque también significó un esfuerzo por sacar el máximo provecho del entorno regional. Por ejemplo, se buscó neutralizar potencialmente las dificultades, fricciones o amenazas militares existentes entre países vecinos a través de alianzas disuasivas con formato de acuerdo regional a nivel político o comercial. Es precisamente este lenguaje de cooperación el que le ha dado legitimación a cada una de las organizaciones surgidas hasta el momento.¹⁸¹ Desde una aproximación realista, Louise Fawcett asegura que la cooperación entre los Estados de la región ha sido a menudo frágil, pasajera o muy superficial, carente de un interés real por promover una región mayor o un bienestar global.¹⁸² Aunque existen distintos ejemplos que han caracterizado las relaciones internacionales en el Medio Oriente, sus alcances y limitaciones dependerán por completo de cada caso. Al respecto, uno de los principales dilemas será tratar de reconciliar la pluralidad y la unidad como parte integral en la definición de la identidad árabe.

¹⁸⁰ Charles Tripp, «Regional Organizations in the Arab Middle East,» en *Regionalism in World Politics. Regional Organization and International Order*, eds. Louise Fawcett y Andrew Hurrell (Gran Bretaña: Oxford University Press, 1997), 284-285.

¹⁸¹ *Ibíd.*, 285.

¹⁸² Louise Fawcett, «Alliances, Cooperation and Regionalism in the Middle East,» en *Internacional Relations of the Middle East*, de Louise Fawcett (Gran Bretaña: Oxford University Press, 2005), 173-174.

2.3. Los viejos regionalismos en el Medio Oriente

De acuerdo con algunos especialistas, como Joseph S. Nye, es a partir de la década de 1960 que en el mundo el número y la diversidad de los esquemas regionalistas se incrementó considerablemente, siendo las organizaciones de carácter político-regional las más destacadas [véase apartado 1.3.2].¹⁸³ La efervescencia independentista en el Medio Oriente facilitó el desarrollo del nacionalismo árabe y del regionalismo. Las distintas expresiones organizativas emergidas en la región a partir de 1945, más allá de un interés mutuo en la cooperación económica, fueron producto de la preocupación regional por preservar un orden político y de seguridad. En este contexto, cualquier acción militar sería observada como una amenaza a la débil e incipiente estabilidad regional, así como cualquier irrupción política podría haber desestabilizado las estructuras de los regímenes recién instaurados. Del mismo modo, al interior de los Estados había que alcanzar altos grados de legitimidad entre la población debido al pluralismo y politización de la sociedad. Es importante señalar que el surgimiento de algunas de las alianzas y organizaciones regionales, también fueron inspiradas o apoyadas desde Estados Unidos y Gran Bretaña, sin que esto fuera sinónimo de éxito.

El fenómeno de los regionalismos en el Medio Oriente moderno, atraviesa por los mismos períodos de los viejos y nuevos regionalismos, descritos en el primer capítulo; prácticamente, comienza con la creación de la Liga Árabe, una de las organizaciones más importantes hasta ese momento logradas, aunque para varios analistas, adolece de fortaleza como veremos más adelante. En el mismo sendero, le siguieron otros proyectos de integración económica y política, o esfuerzos cooperativistas. En este apartado, se describen

¹⁸³ Louise Fawcett y Andrew Hurrell, *Regionalism in World Politics... op. cit.*, 2.

algunos de estos proyectos regionales, tomando en cuenta la perspectiva realista de Louise Fawcett, sobre el carácter frágil y efímero en la cooperación árabe, debido tanto a la superficialidad en la construcción de instituciones como a la complejidad propia de la región; marcados, además, por la sospecha, las rivalidades, la inseguridad y las políticas intervencionistas. Sin embargo, con bastante optimismo, Louise Fawcett asegura que las tendencias globales han empujado al Medio Oriente hacia las arenas de la cooperación.¹⁸⁴

2.3.1. *Liga Árabe*

Fundada el 22 de marzo de 1945, la Liga de los Estados Árabes o simplemente Liga Árabe (en árabe, جامعة الدول العربية, *jāmi‘a ad-duwal al-‘arabīya*) se ha convertido en la organización interestatal más antigua del mundo árabe que sobreviva hasta el día de hoy, con un total de 22 países miembros. Su origen se abraza a las corrientes nacionalistas para alcanzar la unificación del mundo árabe, bajo los elementos de lengua, cultura, religión e historia compartida.¹⁸⁵ Se creó como respuesta a la división colonial de la posguerra y sus implicaciones, así como, a la creación del Estado de Israel en territorio palestino, cuestión que durante mucho tiempo sirvió de catalizador para la acción árabe colectiva. Adicionalmente, su concepción aspiraba a cerrar filas en materia de cooperación económica y financiera, en el rubro de las comunicaciones (ferrocarriles, trenes, aviación, navegación, telégrafos, etc.), respecto a las relaciones culturales (intercambios educativos), aspectos diplomáticos y en razón del sector de la salud y la sociedad.¹⁸⁶

¹⁸⁴ Louise Fawcett, «Alliances, Cooperation and Regionalism ... *op. cit.*, 173.

¹⁸⁵ Entre sus antecedentes están el Congreso de La Meca de 1926, el Tratado de Fraternidad y Alianza Árabe de 1936, (celebrado entre Arabia Saudita e Iraq), y la Conferencia Panárabe, en septiembre de 1944, que finaliza con la firma del Protocolo de Alejandría, donde se preveía la creación de la Liga Árabe. Véase: Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *Organización y cooperación regional en el Medio Oriente* (México: FCPS-UNAM, 2000), 27.

¹⁸⁶ Majid Khadduri, «Towards an Arabian Union: The League of Arab States,» *The American Political Science Review* 40, n° 1 (febrero 1946), 98.

Inicialmente incluyó a Egipto, Iraq, Arabia Saudita, Siria, Líbano, Yemen y Transjordania, con el beneplácito de los británicos quienes estaban interesados en neutralizar los incipientes proyectos de unificación regional.¹⁸⁷ Los Estados fundadores acordaron renunciar a la violencia como medio para resolver los conflictos.¹⁸⁸ Este acuerdo fue fortalecido a través del Tratado de Defensa Conjunta y Cooperación Económica entre los Estados de la Liga Árabe en junio de 1950. Al tratarse de una organización sustentada en la identidad “árabe”, fue inevitable la exclusión de Turquía e Irán, y la inclusión de Djibouti e Islas Comores, estos últimos ubicados fuera de la región de Medio Oriente y vinculados al África sub-sahariana.¹⁸⁹ La siguiente tabla muestra a los miembros de la Liga Árabe de acuerdo con su fecha de adhesión:

Tabla 3. Miembros de la Liga Árabe

<i>Adhesión</i>	<i>Miembros</i>	<i>Adhesión</i>	<i>Miembros</i>
22/03/1945	Egipto ^(a) , Iraq, Líbano, Arabia Saudita, Siria ^{(b)(c)} , Transjordania ^(d) , Yemen (Sana) ^(e)	11/09/1971	Bahrein, Qatar
28/03/1953	Libia ^(f)	29/09/1971	Omán
19/01/1956	Sudán	06/12/1971	Emiratos Árabes Unidos
01/01/1958	Túnez	26/11/1973	Mauritania
01/10/1958	Marruecos	14/02/1974	Somalia
20/07/1961	Kuwait	09/09/1976	Organización para Liberación de Palestina (OLP)
16/08/1962	Argelia	04/09/1977	Djibouti
12/12/1967	Yemen (Adén) (4)	20/11/1993	Islas Comores

^(a) Suspendido de marzo de 1979 a mayo de 1989. ^(b) Fusionada con Egipto formó la República Árabe Unida (RAU) en febrero de 1958 y se separó el 28 de septiembre de 1961, uniéndose de nuevo a la Liga Árabe el 28 de octubre de 1961. ^(c) El 12 de noviembre de 2011, la Liga de los Estados Árabes suspendió la membresía. ^(d) En 1949, Jordania. ^(e) Yemen (Adén) y Yemen (Sana) unificados en 1990. ^(f) Libia anunció su retirada el 24 de octubre de 2002, cancelándola el 16 de enero de 2003, posteriormente reafirmó su decisión de retirarse el 3 de abril de 2003, volviendo a retractarse el 13 de mayo de 2003.

*Elaboración propia con datos del sitio oficial de la Liga Árabe.

¹⁸⁷ La Gran Siria o Siria Histórica es una subregión histórico-cultural del Medio Oriente, impulsada por la dinastía hachemita de Transjordania y Siria. El Plan de Luna Media Fértil bajo la propuesta hachemita iraquí para la unión de Iraq con Siria, Líbano, Palestina y Transjordania. Véase: Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *Organización y cooperación...* *op. cit.*, 28.

¹⁸⁸ Bernard Lewis, *op. cit.*, 333.

¹⁸⁹ Dona J. Stewart, *The Middle East Today. Political, Geographical and Cultural Perspectives* (Londres: Routledge, 2009), 122.

Aun cuando hasta el momento, el trabajo de la Liga Árabe se ha observado en diversos ámbitos como la seguridad, la economía, los conflictos regionales, la ciencia y la tecnología, la energía, los derechos humanos, el papel de la mujer, la agricultura, etc., muchos de estos temas reflejados en acciones concretas a través de las agencias o comités especializados,¹⁹⁰ existen numerosas críticas realizadas al desempeño de esta organización; sobre todo porque en algún momento pareció enfocarse más en áreas menos sensibles como la educación y la cooperación cultural y no a la resolución de conflictos. Para Paul Seabury, desde el principio la Liga Árabe tuvo grandes carencias como la falta de recursos y la fuerza necesaria para cumplir sus objetivos dentro de un sistema de rivalidades de poder.¹⁹¹ Pero además por creer que los acuerdos locales por sí mismos podían ser la base para la paz y estabilidad regional.¹⁹²

Paradójicamente, la Liga Árabe ha tenido que hacer frente a la disfunción regional y la desunión entre sus miembros, situación agudizada por las ambiciones territoriales, alianzas, antagonismos, discordias, implicaciones estratégicas por el petróleo, movimientos socio-políticos y el terrorismo. Entre sus preocupaciones iniciales estuvieron garantizar la retirada total de los franceses de Siria y Líbano, e intentar impedir el establecimiento del Estado de Israel.¹⁹³ La Liga Árabe pasó a ser un foro de grandes batallas “*Arab cold wars*”,

¹⁹⁰ Catriona Appeatu Holman y Helen Canton (eds). *The Europa Regional Surveys of the World. The Middle East and North Africa 2006* (London: Routledge, 2005), 1336.

¹⁹¹ Egipto ha desempeñado un papel dominante dentro de la Liga Árabe, toda vez que seis de los ocho secretarios generales, al 2020, han sido egipcios. Cabe recordar que, en 1979, la Liga suspendió a Egipto como miembro cuando su presidente, Anwar el-Sadat reconoció al Estado de Israel, moviendo su sede a Túnez y reinstalada en 1989 a El Cairo.

¹⁹² Paul Seabury, «The League of Arab States: Debacle of a Regional Arrangement,» *International Organization* 3, n° 4 (noviembre 1949), 641.

¹⁹³ Charles Tripp, «Regional Organizations in the Arab Middle East,» en *op. cit.*, 287. Al respecto, durante la quinta sesión de la Liga Árabe, convenida en El Cairo durante diciembre de 1946, el Consejo urgió a los gobiernos árabes a instruir a sus delegados en Naciones Unidas a tomar una acción de inconformidad ante la interferencia de este organismo en el problema palestino. Véase: Cambridge University Press, «Arab League,» *International Organization*, vol. 1, n° 2, junio de 1947, 367.

en el contexto de la Guerra Fría, donde los gobernantes de la región la utilizaron para alcanzar sus propios intereses y reforzar su seguridad a expensas de los demás. Uno de los primeros golpes a esta organización y al panarabismo fue el episodio de la invasión e intento de anexión de Kuwait por parte de Saddam Hussein en 1990, el cual provocó diversas reacciones entre sus miembros, conduciendo a su incapacidad para tomar alguna acción efectiva.¹⁹⁴ En el nuevo siglo, durante la operación bélica de Estados Unidos contra Iraq iniciada en 2003, aprobó un desarme por “medios pacíficos”, respaldando la Resolución 1.441 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Las revueltas árabes que comenzaron en 2011, obligaron a la Liga Árabe a fijar una postura más concreta, de este modo apoyó la zona de exclusión aérea sobre Libia para derrocar Gadafi.¹⁹⁵ Meses más tarde suspendió la membresía de Siria, por la represión contra las protestas contra el Gobierno de Damasco y en el 2012 solicitó a Bashar al-Assad su renuncia y pidió al Consejo de Seguridad de la ONU apoyar la propuesta. Entre 2018 y 2019, algunos miembros pidieron que Siria fuera readmitida en la liga a pesar de la supervivencia del régimen de al-Assad, el consenso no se ha alcanzado a nueve años de recrudecido el conflicto. Durante la 6a Cumbre de la Liga Árabe, celebrada en 2015, en Sharm el-Sheikh, el presidente egipcio Abdel-Fattah el-Sisi citó el *status quo* del Medio Oriente como una amenaza sin precedentes para la soberanía, la seguridad y la identidad de los estados árabes, planteando graves consecuencias presentes y futuras para toda la región, donde corren el analfabetismo, la pobreza, el desempleo, el fracaso económico y la falta de servicios sociales.¹⁹⁶

¹⁹⁴ Charles Tripp, *op. cit.*, 88.

¹⁹⁵ Francisco Carrión, «La Liga Árabe apoya imponer una zona de exclusión aérea sobre Libia,» *El País*, 12 de marzo de 2011, <https://www.elmundo.es/elmundo/2011/03/12/internacional/1299925050.html>.

¹⁹⁶ Omar Sheira y Muhammed Ammash «Arab League Summit Report,» *Global Political Trends Center* (Istanbul Kültür University), n° 10 (abril, 2015), 1.

2.3.2. *República Árabe Unida (RAU)*

En pleno auge del panarabismo, entre 1958 y 1961, se creó la República Árabe Unida (en árabe, الجمهورية العربية المتحدة, *al-jumhūrīya al-‘arabīya al-muttaḥida*). Bajo los términos de su constitución, tanto Egipto como Siria se comprometieron a formar partes iguales de un Estado unitario; no obstante, la RAU fue dominada por la parte egipcia, bajo la dirección de su presidente Gamal Abd al-Nasser. En ese momento, parecía ser un paso mayor en el camino hacia la unidad árabe.¹⁹⁷

A pesar de los elogios que recibió a su creación, la RAU fue producto de una decisión acelerada provocada por la idea de prevenir una posible toma de poder por parte del movimiento comunista dentro de Siria.¹⁹⁸ El personal militar y civil egipcio ocupó rápidamente las funciones de sus contrapartes en Siria. Al igual que esta medida, se tomaron otras similares como la abolición de partidos políticos, el despido de oficiales sirios y la forzada introducción de reformas de ley, las cuales fueron vistas como formas de subordinación al gobierno de Nasser.

Aunque la combinación de la ideología Baathista en conjunto con el liderazgo de Nasser daban la impresión de posibilitar la adhesión de más Estados árabes,¹⁹⁹ la encomienda no pudo mantenerse en pie y en septiembre de 1961, unidades de la milicia rebelde siria enfrentaron a los comandantes egipcios, finiquitando la RAU y con ello la idea de la unidad árabe. Cabe destacar que en esencia fueron los cuerpos de Estado (*corps d'état*)

¹⁹⁷ Charles Tripp, *op. cit.*, 289.

¹⁹⁸ Los ímpetus de unión provinieron de un grupo de políticos sirios, miembros del Partido Baath. Véase: capítulo 16 “The Middle East in the Age of Nasser: The Radicalization of Arab Politics” en William L. Cleveland, *op. cit.*, 314-335.

¹⁹⁹ William L. Cleveland, *op. cit.*, 317.

quienes esencialmente establecieron y disolvieron la organización.²⁰⁰ Egipto continuó llamándose República Árabe Unida hasta 1971.

2.3.3. Consejo de la Unidad Económica Árabe

El Consejo de la Unidad Económica Árabe (CAEU, por sus siglas en inglés; en árabe, مجلس الوحدة الاقتصادية العربية, *majlis al-waḥda al-iqtiṣādīya al-‘arabīya*) fue establecido el 3 de junio de 1957, por el Consejo Económico de la Liga de los Estados Árabes,²⁰¹ mediante el Acuerdo para la Unidad Económica entre los países de la Liga Árabe. Los entonces signantes fueron: República Árabe Unida (Egipto), Jordania, Túnez, Sudán, Iraq, Arabia Saudita, Siria, Líbano, Libia, el Reino de Yemen, Marruecos y Kuwait. La ratificación se da hasta el 30 de abril de 1964, aunque sólo por cinco miembros.

El Consejo se crea como resultado del interés regional por organizar las relaciones económicas entre los miembros de la Liga Árabe, fortaleciendo los lazos naturales e históricos existentes entre ellos, así como con el objetivo de establecer mejores condiciones para el desarrollo económico, la explotación de sus riquezas y de asegurar un beneficio para las partes.²⁰² El Acuerdo estipula la completa unidad económica, a través de la coordinación medidas que conduzcan a alcanzar una unión aduanera, realizar estudios de mercado y de productos básicos, ayudar a la unificación de la terminología y métodos estadísticos, realizar estudios para la formación de nuevas empresas, formular programas específicos para la cooperación agrícola e industrial, y coordinar la mejora de carreteras y redes

²⁰⁰ Charles Tripp, *op. cit.*, 289.

²⁰¹ El Consejo Económico es denominado actualmente como Consejo Económico y Social de la Liga Árabe (ESC, por sus siglas en inglés). Se trata de la organización de la Liga Árabe que coordina su integración económica, según los términos del Tratado de Defensa Conjunta y Cooperación Económica en 1950, celebrando su primera reunión en 1953.

²⁰² Cambridge University Press, «Agreement for Economic Unity Among Arab League States,» *International Legal Materials* 3, n° 6 (1964): 1096-1101.

ferroviarias. Asimismo, promueve el establecimiento de empresas mixtas en diferentes ámbitos: farmacéutica, electrónica, acero, agricultura, etc.²⁰³

2.3.4. *Mercado Común Árabe y el GAFTA*

En el camino hacia alcanzar integración económica regional, en agosto de 1964 se estableció el Mercado Común Árabe (en árabe, السوق العربية المشتركة, *al-sūq al-‘arabīya al-mushtaraka*), con base en una resolución del Consejo de la Unidad Económica Árabe. Los Estados firmantes fueron Iraq, Jordania, Kuwait, Siria y Egipto. Entre los objetivos planteados estaba la eliminación de derechos aduaneros y otros impuestos al mercado en las etapas previas a la adopción de una unión aduanera plena.²⁰⁴ En este proyecto influyó el deseo de emular a la Comunidad Económica Europea; no obstante, se avanzó poco en la reducción de tarifas internas y en la adopción de medidas para facilitar la circulación de capitales y trabajo, en tanto que la creación de una tarifa externa común fue abandonada desde 1971, ante la falta de iniciativa y complementariedad para desarrollar un comercio más exitoso.²⁰⁵ En la práctica el progreso fue limitado, al menos de 1964 al año 2000.

Uno de los logros más importantes que contribuyen al establecimiento de un mercado común árabe fue la entrada en vigor la Gran Zona Árabe de Libre Comercio (*Greater Arab Free Trade Area*, GAFTA; en árabe, منطقة التجارة العربية الحرة الكبرى, *minṭaqat at-tijāra al-‘arabīya al-ḥurra al-kubrā*). Originalmente fue fundada por catorce países²⁰⁶ y actualmente incluye a dieciocho países que han acordado una eliminación progresiva de las

²⁰³ Catriona Appeatu Holman y Helen Canton, *op. cit.*, 1326.

²⁰⁴ *Ídem*.

²⁰⁵ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *Organización y cooperación... op. cit.*, 36-37.

²⁰⁶ Los países fundadores son: Bahrein, Egipto, Iraq Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Sudán, Siria, Túnez y los Emiratos Árabes Unidos. Como candidatos se encuentran: Islas Comoras, Djibouti, Mauritania y Somalia.

barreras comerciales. Desde su entrada en vigor el 1° de enero de 1998, la GAFTA alcanzó la plena liberalización comercial de mercancías mediante la exención total de aranceles y cargas aduaneras. El comercio interno entre los miembros representa el 96% de todo el comercio intra-árabe. Su eficiencia se ha limitado debido a la ausencia de un plan de implementación real, preciso y factible.²⁰⁷

El 2004, se firmó el Acuerdo de Agadir en Rabat que establece la zona de libre comercio entre las naciones árabes mediterráneas (en principio, Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez), con entrada en vigor en 2007. Se consideró el primer paso para el establecimiento de la Zona de Libre Comercio Euro-Mediterránea, según lo previsto en el Proceso de Barcelona. En general, utiliza las normas de origen euro-mediterráneas y permite que los socios mediterráneos acumulen valor añadido. Hasta el momento, es un marco institucional crucial, en donde el bloque económico árabe puede competir internacionalmente.²⁰⁸

2.3.5. Otras organizaciones de asistencia financiera y cooperación

En estas dos primeras oleadas pertenecientes a los viejos regionalismos, también podemos identificar organizaciones de asistencia financiera y/o de cooperación, algunas de las cuales continúan vigentes. Entre los desafíos más comunes a los que se han enfrentado se encuentran las políticas clientelares, como es la utilización de la ayuda económica a manera de elemento de negociación política con el fin de cooptar voluntades a distintos niveles.

Entre las más destacadas podemos encontrar:

²⁰⁷ Matteo Legrenzi y Marina Calculli, «Regionalism and Regionalization in the Middle East: Options and Challenges,» *International Peace Institute*, 29 de marzo de 2013, 3-4.

²⁰⁸ *Íbid.*, 4.

- El *Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe* (en inglés, *Kuwait Fund for Arab Economic Development*; en árabe, الصندوق الكويتي للتنمية الاقتصادية العربية) surgido en 1961, es la primera institución de Medio Oriente en asumir un papel activo en los esfuerzos de desarrollo internacional, al conceder préstamos en condiciones favorables para financiar proyectos en los países en desarrollo, asistencia técnica para estudios de factibilidad y capacitación. Además, contribuye en las acciones de capital de las instituciones financieras para el desarrollo internacional y regional de donde sea participe el Estado kuwaití, formando un puente sólido de amistad y solidaridad. Sus acciones se centran en sectores como: agricultura, telecomunicaciones, energía, industria, agua y alcantarillado, etc.²⁰⁹

De acuerdo con cifras del propio Fondo, al 2020 se ha beneficiado a un total de 107 países, a través de 985 préstamos, equivalente a casi US\$22 mil millones de dólares. Por ejemplo, durante el 2009, realizó un préstamo a favor de Marruecos por un monto cercano a US\$50 millones para financiar el 49.6% del proyecto de represas para riego y abastecimiento de agua en Tamlot Dam. Otro ejemplo, ha sido el apoyo a Ghana con 11 préstamos, equivalentes a US\$177 millones, para proyectos sociales, transporte, agua (restauración ecológica de la Laguna de Korle), y energía (Térmica Takoradi).²¹⁰

A raíz del incremento de los precios del petróleo en la década de los 70's, surgieron otras instituciones árabes como el Fondo Iraquí para el Desarrollo Externo, Fondo Saudita de Desarrollo (SFD, por sus siglas en inglés) y Fondo Abu Dhabi para el

²⁰⁹ El Fondo puede prestar su asistencia a los distintos tipos de entidades que incluyen: gobiernos centrales y provinciales, servicios y otras corporaciones públicas, instituciones financieras de desarrollo –internacional, regional o estatal-, personas jurídicas que realicen proyectos de propiedad conjunta de una serie de países en desarrollo, así como a empresas mixtas o privadas que gocen de personalidad jurídica.

²¹⁰ KFAED, «Geographical and Sectorial Distribution of Loans Up To 07-09-2020,» *Kuwait Fund for Arab Economic Development*, 07 de septiembre de 2020, <https://www.kuwait-fund.org/en/web/kfund/table> (último acceso: 07 de septiembre de 2020).

Desarrollo (ADFD, por sus siglas en inglés) que también canalizaron su ayuda hacia otros países islámicos del resto de Asia y África, o hacia países con población musulmana importante.²¹¹ Hasta el 2020, sólo ADFD continúa en operación con diferentes proyectos como la asignación de fondos a las empresas nacionales que trabajan en el sector salud, seguridad alimentaria e industrial frente a los efectos del Covid-19.²¹²

- El *Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social* (en inglés, *Arab Fund for Economic and Social Development*, AFESD; en árabe, الصندوق العربي للإنماء الإقتصادي والاجتماعي), con sede en Kuwait, es una organización autónoma de financiamiento fundada el 16 de mayo de 1968 por la Liga Árabe, sustentada en la idea de alcanzar la cooperación e integración regional. La primera reunión se realizó en febrero de 1972 e inició sus operaciones en 1974. Entre sus objetivos se encuentra el financiamiento de proyectos de desarrollo, la estimulación de inversiones en fondos públicos y privados, y la prestación de servicios de asistencia técnica para el desarrollo económico y social árabe.²¹³ Como fin último, se encuentra la eliminación de obstáculos que impidan el desarrollo regional, elevar las tasas de crecimiento y promover la integración económica de los países.²¹⁴ De acuerdo con datos de la misma organización, hasta el diciembre de 2020, ha otorgado un total de 674 préstamos con un importe mayor a los US\$35 mil

²¹¹ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *Organización y cooperación... op. cit.*, 39.

²¹² Consúltese el sitio oficial del *Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo*: ADFD, *Abu Dhabi Fund for Development*, 2020, <https://www.adfd.ae/english/Pages/Home.aspx>.

²¹³ Catriona Appeatu Holman y Helen Canton (eds), *op. cit.*, 1320. Puede consultarse el sitio oficial del *Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social*: Arabfund, *Arab Fund for Economic & Social Development*, 2020, <http://www.arabfund.org/>.

²¹⁴ Alejandro Salgó Valencia, «El desarrollo y los organismos regionales en el Medio Oriente,» en *Desarrollo regional. Estrategia y oportunidades*, eds. Alejandra Salas-Porras y Carlos Uscanga (México: FCPyS-UNAM-Gernika, 2008), 281-282.

millones, enfocados en su mayoría al sector de la energía y la electricidad (sin contar las subvenciones extensiones).²¹⁵

- La *Corporación Árabe de Garantía de Crédito a la Inversión y Exportación* (en inglés, *Arab Investment and Export Credit Guarantee Corporation, Dhaman*; en árabe (المؤسسة العربية لضمان الاستثمار وائتمان الصادرات) fue fundada en 1974.²¹⁶ Con sede en Kuwait, esta organización autónoma está considerada como el primer proveedor de garantía de inversión multilateral en el mundo. Su objetivo es promover el flujo de inversión extranjera directa (IED), y la movilidad del capital entre los países árabes, así como aumentar las exportaciones en todo el mundo árabe, protegiéndolos contra riesgos comerciales.²¹⁷
- El *Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África* (en inglés, *Arab Bank for Economic Development in Africa, BADEA*; en árabe, الصندوق العربي للتنمية الاقتصادية في أفريقيا) fue fundado en 1974 con sede en Jartum, Sudán. Participan 18 miembros de la Liga Árabe, con excepción de Islas Comores, Djibouti, Somalia y Yemen.²¹⁸ Tiene el propósito es fortalecer la cooperación económica, financiera y técnica entre las regiones árabe y africana, estableciendo lazos de solidaridad, igualdad y amistad. Para lograr este fin, participa en la financiación del desarrollo económico en países africanos, estimula la contribución del capital árabe al desarrollo africano y proporciona asistencia técnica. El financiamiento acumulado total de BADEA durante el período 1975-2018 se situó

²¹⁵ AFESD, *Projects Summary: Public Sector Loans & Grants as at 31/12/2019*, Arab Fund for Economic and Social Development, 31 de diciembre de 2019, <http://www.arabfund.org/default.aspx?pageId=441> (último acceso: 21 de agosto de 2020).

²¹⁶ Anteriormente, se denominaba Corporación Inter-árabe de Garantía de Inversiones (en inglés, *The Inter-Arab Investment Guarantee Corporation, IAIGC*).

²¹⁷ Dhaman, «Annual Report 2019,» *Arab Investment and Export Credit Guarantee Corporation*, 31 de diciembre de 2019, <http://dhaman.net/en/wp-content/uploads/sites/3/2020/07/Annual-2019-E.pdf> (último acceso: 07 de septiembre de 2020). Participan 21 países de la Liga Árabe, excluyendo a Islas Comoras, y a la RASD que está en la región.

²¹⁸ Catriona Appeatu Holman y Helen Canton, *op. cit.*, 1336.

cerca de los US\$5,800 millones de dólares, destinados a financiar 662 proyectos de desarrollo.²¹⁹

- Similar al anterior se encuentra *Fondo Árabe de Asistencia Técnica a Países Árabes y Africanos* (en inglés, *Arab Fund for Technical Assistance to Arab and African Countries*, AFTAAAC; en árabe, الصندوق العربي للمساعدة التقنية للبلدان الأفريقية والعربية), creado en 1973 por el Consejo Económico de la Liga Árabe y ratificado en 1974.²²⁰ Su misión es otorgar asistencia técnica a los proyectos de desarrollo en los países árabes africanos; sin embargo, no brinda asistencia financiera directa.²²¹
- El *Banco Islámico de Desarrollo* (en inglés, *Islamic Development Bank*, IsDB; en árabe, البنك الإسلامي للتنمية), es una institución financiera multilateral fundada en 1973 con sede en Jeddah, Arabia Saudita. Entró en vigor en 1975, con el propósito de promover el desarrollo económico y progreso social de sus 57 miembros tanto de manera individual como en su conjunto, de conformidad con los principios de la *shari'a* (ley islámica). Los miembros están clasificados conforme a la base de capital desembolsado, siendo el más alto Arabia Saudita con el 23.5%.²²²
- La *Autoridad Árabe para la Inversión y el Fomento Agrícola* (en inglés, *Arab Authority for Agricultural Investment and Development*, AAAID; en árabe الهيئة العربية للإستثمار الزراعي), fundada en 1976, es una institución financiera multilateral independiente con sede en Sudán, con el objeto de brindar asistencia para el desarrollo agrícola en el

²¹⁹ BADEA, «Annual Report 2018,» *Arab Bank for Economic Development in Africa*. 2018. https://www.badea.org/Portal/Document_Repository/948/1_BADEA-annual%20report%202018%20English.pdf (último acceso: 01 de septiembre de 2020), 22.

²²⁰ Se denominó originalmente Fondo Árabe de Asistencia Técnica (AFTA). Cambió el nombre a AFTAAAC en 1992. De acuerdo con la Unión de Asociaciones Internacionales, no hay información sobre la organización desde el 2010.

²²¹ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *Organización y cooperación... op. cit.*, 41.

²²² IsDB, «IsDB Member Countries,» *Islamic Development Bank*, 2020, <https://www.isdb.org/isdb-member-countries> (último acceso: 07 de septiembre de 2020).

mundo árabe. Los 21 miembros acordaron, entre otras acciones, contribuir en la consecución de la seguridad alimentaria del mundo árabe; desarrollar los recursos agrícolas, con énfasis en la producción máxima de los alimentos; y aumentar el intercambio de productos e insumos agrícolas entre los países árabes. Su capital desembolsado asciende a los US\$606 millones de dólares (2016).²²³

- El *Fondo Monetario Árabe* (en inglés, *Arab Monetary Fund*, AMF; en árabe, صندوق النقد العربي) es una organización regional fundada en Rabat, Marruecos, en 1976, entrando en vigor un año después. Actualmente, la conforman los mismos 22 miembros de la Liga Árabe, con el propósito de enfrentar los déficits en sus balanzas de pagos, promover el comercio entre las partes, alentar la cooperación monetaria, entre otros. Además, es vista como un paso más hacia concretar una integración económica árabe.²²⁴

También podemos encontrar otros modelos de cooperación para el desarrollo como parte de programas impulsados por otras organizaciones de carácter internacional. Por ejemplo, de manera activa la Organización de Naciones Unidas (ONU) mantiene iniciativas como el *Programa Árabe del Golfo para la Organización de Desarrollo de las Naciones Unidas* (AGFUND), la *Comisión Económica para África* (en inglés, *Economic Commission for Africa*, ECA), y la *Comisión Económica y Social para el Occidente de Asia* (en inglés, *Economic and Social Commission for Western Asia*, ESCWA);²²⁵ mientras que en el tema humanitario se encuentra el *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*

²²³ Consúltense el sitio: AAAID, *Arab Authority for Agricultural Investment and Development*, 2020, <https://www.aaaid.org/en/> (último acceso: 15 de septiembre de 2020).

²²⁴ AMF, «Objectives and means,» *Arab Monetary Fund*, 2020, <https://www.amf.org.ae/en/page/objectives-and-means> (último acceso: 07 de septiembre de 2020).

²²⁵ Las dos últimas fueron establecidas por resolución del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), la primera fundada en 1958, mientras que la segunda en 1974, aunque su nombre actual se establece hasta 1985.

(ACNUR), la *Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina* (UNRWA);²²⁶ y las diferentes misiones de la ONU para mantenimiento de la paz, entre muchas otras formas de cooperación. Otras organizaciones que participan en la región son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial para la Salud (OMS), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA), entre otras.

2.3.6. Otras organizaciones de carácter político, religioso y estratégico

De acuerdo con Charles Tripp, las organizaciones que surgieron durante el período de los “viejos regionalismos” estuvieron caracterizadas, en gran medida, por la efervescencia del nacionalismo árabe y los proyectos de cooperación económica en otras regiones; el innegable protagonismo de Egipto, personificado por Gamal Abd al-Nasser; y la discrepancia regional que posteriormente generó la agenda política de Nasser.²²⁷ A lo que podemos añadir, el factor externo encarnado en el apoyo directo o indirecto de Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética. Ejemplo de esto fue el *Pacto de Bagdad* (en árabe, حلف بغداد), conocido también como *Organización del Tratado Central* (*Central Treaty Organization*, CENTO), conformado en 1955 por Irán, Iraq, Pakistán, Reino Unido y Turquía con el objetivo de fortalecer la cooperación y protección mutua, así como la contención de la Unión Soviética. Tres de las causas de su desaparición fueron la salida de Iraq de la organización en 1958, la invasión de Turquía a Chipre en 1974 y la Revolución iraní en 1979.

²²⁶ La UNRWA fue establecida el 8 de diciembre de 1949 como consecuencia de la primera guerra árabe-israelí de 1948; no obstante, la agencia entró en funciones hasta el 1º de mayo de 1950. Ante la falta de solución al problema de los refugiados palestinos, la Asamblea General ha venido renovando el mandato de la UNRWA periódicamente.

²²⁷ Charles Tripp, *op. cit.*, 290.

Entre otros esfuerzos para alcanzar la unidad árabe se encuentran: el *Plan de la Media Luna Fértil* (en árabe, الهلال الخصيب وحدة) en 1943;²²⁸ los *Estados Unidos Árabes* (en árabe, الدول العربية المتحدة), organización formada en marzo de 1958;²²⁹ la *Federación Árabe o Unión Árabe* (en árabe, الاتحاد العربي) constituida por Iraq y Jordania en 1958; la *Federación de Repúblicas Árabes* (en árabe, اتحاد الجمهوريات العربية) establecida de 1972 a 1977 entre Egipto, Libia y Siria.²³⁰ En medio de las tensiones entre Libia y Egipto, en septiembre de 1980, Bashar al-Assad visitó Trípoli con el afán de acordar el establecimiento de un *Estado Unificado Sirio-Libio*, como una sola entidad económica, política, militar y cultural;²³¹ el proyecto terminó por fracasar como los anteriores. Todas estas organizaciones buscaban generar un sistema de contrapesos en la región.

De manera exitosa, se establecieron los *Emiratos Árabes Unidos* (en árabe, دولة الإمارات العربية المتحدة), federación conformada por siete estados: Abu Dhabi, Ajmán, Dubái, Fujaira, Sharqa, Rās al-Khaima y Umm al-Qaīwāin. A lo largo del siglo XIX, los antiguos Estados de la Tregua, como eran conocidos los emiratos, hicieron concesiones a Gran Bretaña sobre la defensa del territorio, el monopolio del comercio, la explotación de recursos y el manejo de sus relaciones exteriores. Para el 30 de marzo de 1968, los siete emiratos junto con Qatar y Bahrein organizaron la *Federación de Emiratos del Golfo Pérsico*, la cual desapareció al independizarse Qatar y Bahrein. En diciembre de 1971, seis de los emiratos independientes conformaron la federación, uniéndose Rās al-Khaima hasta

²²⁸ En realidad, el concepto de la Media Luna Fértil, como unión administrativa, fue retomado en 1943 por el primer ministro iraquí, Nuri al-Said, buscando unir a Transjordania, Iraq, Palestina, Siria y Líbano, contando con respaldo británico. El proyecto, no concretado, decayó con la proclamación del Estado de Israel.

²²⁹ Confederación de Estados, creada entre Egipto, Siria (que entonces componían la República Árabe Unida) y el Reino de Yemen, que se unió sólo nominalmente para separarse, junto con Siria, en el año de 1961.

²³⁰ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *Organización y cooperación... op. cit.*, 24.

²³¹ Paul Iddon, «Can Syria and Libya finally forge an effective alliance?», *Offiziere.ch*, 21 de julio de 2010, <https://www.offiziere.ch/?p=37764> (último acceso: 06 de septiembre de 2020).

febrero de 1972. De acuerdo con Charles Tripp, es posible que, a pesar de las diferencias existentes, prefieren la libertad de acción y seguridad que les otorga ser parte del Estado.²³²

La *Organización de la Conferencia Islámica* (en inglés, *Organisation of Islamic Cooperation*, OIC; en árabe, منظمة المؤتمر الإسلامي), considerada como la segunda mayor organización después de la ONU con 57 miembros distribuidos en cuatro continentes,²³³ con sede en Jeddah, Arabia Saudita, fue creada en septiembre de 1969 durante la Conferencia de Rabat y formalizada dos años después, con los objetivos iniciales de: promover la cooperación económica, política y social entre las partes, alcanzar un mercado común islámico, preservar los Lugares Santos, apoyar al pueblo palestino para recuperar su territorio, fomentar la solidaridad y unidad entre los pueblos de su credo, para consolidar así, una posición de firmeza frente al resto de las naciones.²³⁴

En relación a las organizaciones especializadas en los sectores estratégicos, específicamente en materia de energéticos encontramos a la *Organización de Países Exportadores de Petróleo*, OPEP (en inglés, *Organization of the Petroleum Exporting Countries*, OPEC; en árabe, منظمة الأقطار المصدرة للبترول), con sede en Viena,²³⁵ es una organización intergubernamental permanente, no regional, surgida en respuesta a decremento del precio oficial del petróleo acordado unilateralmente por las grandes compañías petroleras “Seven Sisters” en agosto de 1960. La declaratoria firmada en

²³² Charles Tripp, *op. cit.*, 292.

²³³ Se suspendió a Siria en agosto del 2012, a raíz de la inestabilidad presentada por la guerra civil.

²³⁴ La primera Carta de la OCI (1972) fue enmendada y adoptada en la Undécima Cumbre Islámica celebrada en Dakar en marzo de 2008, con la finalidad de mantener el ritmo del desarrollo y convertirse en el pilar de la acción islámica de la organización para el siglo XXI. Consúltese sitio oficial OIC, *Organization of Islamic Cooperation*, 2020, <http://www.oic-oci.org> (último acceso: 15 de septiembre de 2020), o también véase Catriona Apeatu Holman y Helen Canton, *op. cit.*, 1343-1346.

²³⁵ La OPEP fue reconocida desde el 6 de noviembre de 1962 por la ONU. En un principio su sede fue establecida en Ginebra (Suiza) en 1960, y trasladada a Viena, Austria, en septiembre de 1965.

Bagdad, durante septiembre de 1960, por Irán, Iraq, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela,²³⁶ enfatizaba el derecho inalienable de todos los países a ejercer soberanía permanente sobre sus recursos naturales en interés de su desarrollo nacional. A septiembre del 2020, son 13 los miembros que la conforman. Su misión es coordinar y unificar las políticas petroleras de los países miembros, así como garantizar la estabilidad de los mercados del petróleo para asegurar un suministro eficiente, económico y regular de petróleo a los consumidores, un ingreso estable a los productores y un rendimiento justo del capital a las empresas que invierten en la industria del petróleo.²³⁷

Y la *Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo*, OPAEP (en inglés, *Organization of Arab Petroleum Exporting Countries*, OAPEC; en árabe, منظمة الدول العربية المصدرة للنفط), con sede en Kuwait, fue establecida en 1968 por Kuwait, Libia y Arabia Saudita como una organización intergubernamental regional. Al 2020, suman 11 los miembros, en conjunto, preocupados por salvaguardar sus intereses de sus miembros en materia petrolera y con el objetivo de construir una industria integrada como piedra angular para la futura integración económica entre los países árabes y contribuye al uso efectivo de los recursos mediante el patrocinio de empresas conjuntas.²³⁸

Ambas organizaciones se enfrentan a grandes retos, no sólo en materia de cooperación económica, sino frente a la dinámica regional e internacional, al reacomodo político e institucional, pero sobre todo a la fuerte dependencia que todos estos países tienen con relación a los recursos petrolíferos.

²³⁶ Posteriormente, se unieron a los miembros fundadores otros países, algunos de los cuales han tenido intermitencias en su participación o suspendido definitivamente su membresía.

²³⁷ Véase sitio oficial: OPEC, *Organization of the Petroleum Exporting Countries*, 2020, https://www.opec.org/opec_web/en/index.htm.

²³⁸ Véase el sitio oficial: OAPEC, *Organization of Arab Petroleum Exporting Countries*, 2020, <http://oapecorg.org/Home>.

2.4. Los nuevos regionalismos en el Medio Oriente

Durante la década de 1980, en el Medio Oriente se da un resurgimiento del regionalismo, que en el discurso no difiere de lo presenciado en otras partes del mundo. De acuerdo con Charles Tripp, estas nuevas organizaciones incluyeron a varios de los países árabes, dando la impresión de un renovado interés y compromiso hacia las tendencias regionalistas entre los distintos actores políticos.²³⁹ Esta tercera oleada dio paso a dos organizaciones muy importantes, poniendo aparente énfasis en la necesidad de lograr una cooperación económica mayor entre los países fundadores; no obstante, el tema de seguridad regional continuaría prevaleciendo sobre todos los demás. Para 1989, se fundaron dos organizaciones: la *Unión del Maghreb Árabe* (UMA) y el *Consejo de Cooperación Árabe* (CCA). Aunque el objetivo inicial era lograr una cooperación regional, apoyándose en la proximidad geográfica, ambas incluyeron además de los aspectos económicos, otros temas en materia de seguridad y terrorismo, en el marco de las alianzas militares.

2.4.1. *Unión del Maghreb Árabe (UMA)*

En febrero de 1989, se funda en Marrakech la Unión del Maghreb Árabe, UMA (en inglés, *Arab Maghreb Union*, AMU; en árabe, اتحاد المغرب العربي, *ittihād al-maghrib al-'arabī*) con el objetivo de consolidar un acuerdo de cooperación comercial entre Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez. A pesar de no tratarse del primer intento por alcanzar un formato de integración, la falta de compromiso entre las partes había dificultado todas y cada una de las tentativas anteriores.²⁴⁰ Los Estados miembros acordaron coordinar,

²³⁹ Charles Tripp, *op. cit.*, 283.

²⁴⁰ Paul Balta, *op. cit.*, 1. Un antecedente que marcaría el camino hacia la UMA, sería la Primera Conferencia de Ministros de Economía del Maghreb (*Conseil Permanent Cunsultatif du Maghreb*, CPCM) entre Argelia, Libia, Marruecos y

armonizar y racionalizar sus políticas y estrategias para lograr el desarrollo sostenible en todos los sectores de las actividades humanas; fortalecer los lazos de hermandad; conseguir el progreso y la prosperidad de las sociedades; contribuir a la preservación de la paz basada en la justicia y la equidad; y trabajar gradualmente para lograr la libre circulación de personas y la transferencia de servicios, bienes y capitales entre ellas.²⁴¹

La UMA se observó como la respuesta del noroeste de África²⁴² al llamado " desafío del 92", es decir, la imposibilidad de negociar por separado con una Europa unida. Para lo cual, el documento de proclamación, justificado por la unidad de religión, lengua e historia, expresó la intención de cooperar con otras agrupaciones regionales semejantes.²⁴³ Sin embargo, las disputas políticas que han dificultado el entendimiento entre los líderes de la UMA, también han afectado el despegue en el mercado interregional.²⁴⁴ Desde 1994, la UMA no ha celebrado una cumbre de jefes de Estado y desde 2012 no se ha vuelto a convocar una reunión de ministros de Asuntos Exteriores.²⁴⁵ La idea inicial de un "proyecto de unidad" pareciera quedar en el discurso, tanto por la poca disponibilidad de negociación

Túnez. La finalidad de la reunión fue coordinar y armonizar los planes de desarrollo de los miembros, además de encausar el comercio intrarregional y las relaciones con Europa. No obstante, los planes no dieron fruto hasta 1989.

²⁴¹ UNECA, «AMU-Arab Maghreb Union,» *United Nations–Economic Commission for Africa*, 2020, <https://www.uneca.org/archive/oria/pages/amu-arab-maghreb-union> (último acceso: 07 de septiembre de 2020).

²⁴² Además del factor geográfico, el Maghreb tiene un fondo étnico común, los beréberes, que se denominan a sí mismos los *imazighen* (hombres libres), a los que se han añadido los árabes llegados en dos oleadas sucesivas, con cuatro siglos de intervalo. Los árabes fueron los únicos conquistadores que se implantaron de forma duradera, dejando la religión del islam y la lengua árabe como otros factores de unificación, a pesar de la persistencia de importantes regiones bereberófonas. Cabe señalar que, de acuerdo con Paul Balta, la unidad del Maghreb sólo ha sido realizada en el pasado en dos ocasiones y bajo dos reinos beréberes, en la Antigüedad, con Masinisa (238-148 a.C.) y en la era islámica, bajo los almohades (1147-1269). Véase: Paul Balta, *op. cit.*, 2-4, 7.

²⁴³ Javier Valenzuela, «Nace la Unión del Magreb Árabe,» *El País*, 18 de febrero de 1989, https://elpais.com/diario/1989/02/18/internacional/603759607_850215.html.

²⁴⁴ Esta rivalidad tradicional entre Marruecos y Argelia, acrecentada por la cuestión sin resolver del Sahara Occidental, ocasionó el bloqueo continuo de las reuniones de este organismo desde 1994, al grado de tener que cancelar en 2005 la conferencia de alto nivel, ante la negativa de Marruecos a participar debido al apoyo verbal de Argelia a la independencia del Sahara Occidental.

²⁴⁵ S/a, «La Unión del Magreb Árabe celebra su 30 aniversario sin pena ni gloria,» *La Vanguardia*, 18 de febrero de 2019, <https://www.lavanguardia.com/politica/20190218/46552228035/la-union-del-maghreb-arabe-celebra-su-30aniversario-sin-pena-ni-gloria.html>.

en el plano político como por la disparidad de sus economías.²⁴⁶ De hecho, al no haber evidencia del progreso, algunos analistas consideran que se encuentra inactiva al 2020.²⁴⁷

En contraste con las rivalidades internas, las relaciones existentes entre los distintos Estados del Maghreb y la Unión Europea se han consolidado como parte del Programa de la Asociación Euro-Mediterránea.²⁴⁸ La Unión por el Mediterráneo (UpM) se crea como una asociación multilateral, el 13 de julio de 2008, en la Cumbre de París, con vistas a incrementar el potencial de integración y cohesión regionales.²⁴⁹

2.4.2. Consejo de Cooperación Árabe (CCA)

En respuesta a la conformación del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), aparece el *Consejo de Cooperación Árabe* (en árabe, مجلس التعاون العربي), constituido el 16 de febrero de 1989 en Bagdad e integrado por Yemen, Iraq, Jordania y Egipto. Entre los diversos obstáculos a los que se enfrentó esta organización destacan: el distanciamiento geográfico de sus miembros y la búsqueda de un ambicioso modelo de cooperación que incluía la libre circulación de trabajadores, proyectos de transportes, comunicaciones, agricultura y políticas de integración económica y monetaria.

De acuerdo con Charles Tripp, el CCA fue una maniobra estratégica por parte de sus miembros para perseguir sus propios fines. En el caso de Egipto, la relación con Iraq era esencial, no sólo para la industria armamentística egipcia, sino porque le ayudaba a contener a Siria, al reavivarse las tensiones entre Siria y Egipto por Líbano.²⁵⁰ Sin embargo,

²⁴⁶ Charles Tripp, *op. cit.*, 296-297.

²⁴⁷ Véase sitio oficial: UMA, *Arab Maghreb Union*, 2020, <https://maghrebarabe.org/fr/>.

²⁴⁸ Louise Fawcett, *op. cit.*, 187.

²⁴⁹ S/a, «Asociación Euro-Mediterránea: del proceso de Barcelona a la Unión por el Mediterráneo,» *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*, s.f., <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Mediterraneo/Paginas/Partenar> (último acceso: 08 de septiembre de 2020).

²⁵⁰ Charles Tripp, *op. cit.*, 298.

el Consejo de Cooperación Árabe no sobrevivió a la crisis regional provocada por la invasión iraquí a Kuwait, el 2 de agosto de 1990.

2.4.3. Pactos y alianzas militares

En efecto, han existido numerosas alianzas en la región del Medio Oriente, la mayoría orientadas a responder situaciones de crisis. Países como Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética (hoy, Rusia), jugaron un papel importante en la toma de decisiones durante el período de Guerra Fría. Posteriormente, episodios bélicos como la Guerra del Golfo (1990-1991) dividieron la opinión de los países de la región, llegando al punto de tomar partido a favor de una potencia extranjera frente a un ataque militar en contra de un país árabe.²⁵¹ Así como este ejemplo, hasta el día de hoy se han desarrollado situaciones de estrés regional que ponen en tensión las alianzas u organizaciones establecidas, y en entredicho los ideales que las conformaron. Esta tercera oleada de regionalismos en el Medio Oriente está provista más que de un reacomodo político y económico, de un gran sentimiento de inseguridad regional. El Medio Oriente revaloriza la necesidad de cooperar en relación a su legítimo derecho de defenderse ante cualquier agresión.

El 6 de marzo de 1991, Egipto, Siria y los seis países del CCG firmaron la *Declaración de Damasco*, con la intención de crear una fuerza árabe de paz, compuesta por efectivos militares a fin de mantener la paz y seguridad regional después de la retirada de las tropas de coalición tras la Guerra del Golfo.²⁵² En este contexto, el presidente egipcio Hosni Mubarak propuso limitar la venta de armas de destrucción masiva a la región, algo

²⁵¹ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *Organización y cooperación... op. cit.*, 55.

²⁵² Ángeles Espinosa, «Ocho países árabes acuerdan en Damasco crear una fuerza de paz,» *El País*, 05 de marzo de 1991, https://elpais.com/diario/1991/03/06/internacional/668214017_850215.html.

que Israel rechazó inmediatamente. Esto develó la enorme ayuda militar a Israel y las desproporcionadas restricciones a los países árabes. La tendencia continuó durante las administraciones de G. H. Bush, Bill Clinton y G. W. Bush, haciendo inevitable la aparición de nuevas tensiones, sanciones perversas e ineficaces y una nueva e innecesaria guerra en el 2003.²⁵³ El *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI), calcula que el gasto militar de la región del Medio Oriente (incluyendo al Norte de África) supera los US\$210 mil millones de dólares al 2014.²⁵⁴

La crisis del Golfo y los conflictos derivados de la baja o mediana intensidad también repercutieron en la firma de acuerdos de defensa entre los países del CCG y Estados Unidos, con el objeto de alcanzar la protección militar de la potencia, la celebración de ejercicios y maniobras conjuntas, la asesoría militar y el incremento de presupuesto militar. Sin embargo, como una opción alternativa a la exclusividad estadounidense, estos países también firmaron acuerdos con Gran Bretaña, Francia y Rusia entre 1991 y 1994.²⁵⁵ Por otro lado, se encuentra *la Alianza militar entre Israel y Turquía*, negociada desde 1995 ante los temores de Ankara por la inestable situación regional. La alianza preveía la realización de maniobras aéreas y navales conjuntas, facilidades portuarias y la posibilidad expresa de sobrevolar cielos turcos por parte de la aviación israelí, ante la eventualidad de una futura operación contra Irán, a cambio de una “zona de seguridad” para Turquía además de la posibilidad de obtener armas y nuevas tecnologías.²⁵⁶

²⁵³ Fabio Sánchez, «Realismo neoclásico y la política exterior de Estados Unidos en Oriente Medio,» *Papel Político* 23, n° 2 (julio-diciembre 2018).

²⁵⁴ Por quinto año consecutivo, el SIPRI no puede proporcionar una estimación del total del gasto en Medio Oriente. Por lo tanto, se consideran las cifras del 2014. Véase: SIPRI, «Military expenditure by region in constant US dollars, SIPRI 2020,» *SIPRI databases Security*, <https://www.sipri.org/databases/milex> (último acceso: 09 de septiembre de 2020).

²⁵⁵ Luis Mesa Delmonte, «Seguridad y armamentismo en el Golfo Pérsico de posguerra,» *Relaciones Internacionales* (FCPyS-UNAM), n° 66 (abril-junio 1995), 33.

²⁵⁶ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *Organización y cooperación... op. cit.*, 56.

Para algunos estudiosos del Medio Oriente como Louise Fawcett, el interés en la cooperación regional, en paralelo con la proliferación de organismos regionales, no logra establecer un campo fértil para el establecimiento de un lugar seguro para un regionalismo mayor en esta región.²⁵⁷ Es decir, si el camino emprendido por la Unión Europea ha sido complicado, se hace todavía más difícil predecir el futuro del regionalismo en otras áreas del mundo, en específico en el Medio Oriente.

Sólo la Liga Árabe logró tener la proyección deseada a nivel regional, sin que con ello pudiera cubrir los objetivos de inicio, ni los ideales encaminados hacia una unidad árabe, toda vez que los fracasos incesantes en el conflicto árabe-israelí, la Guerra Iraq-Irán, la Primera Guerra del Golfo, el intervencionismo estadounidense en la región a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001, las revueltas árabes y sus actuales consecuencias se han convertido en claros recordatorios de los límites y sobre todo del frágil *statu quo* regional y por ende de la estabilidad de las organizaciones.

De acuerdo con el SIPRI, al 2019, siete países de la región mantienen conflictos armados activos: Egipto, Irak, Israel, Libia, Siria, Turquía y Yemen. Los problemas de la región en materia de seguridad se centran en tres cuestiones: 1) las rivalidades interestatales regionales con una red cambiante de alianzas e intereses externos; 2) las amenazas constantes de grupos yihadistas; y 3) una mayor competencia por el agua y el creciente impacto del cambio climático.²⁵⁸

²⁵⁷ Fawcett y Hurrell, *Regionalism in World Politics: Regional Organization and International Order... op. cit.*, 325.

²⁵⁸ SIPRI, *SIPRI Yearbook 2019. Armaments, Disarmament and International Security*, 2019, 3.

2.5. Conclusiones

La región de Medio Oriente, cuya denominación y delimitación geográfica es de origen artificial, ha adquirido un valor geopolítico y geoestratégico muy importante. Es preciso reiterar al analista de esta región que debe mantener una actitud abierta a los distintos procesos históricos, económicos, políticos, sociales y culturales que han tenido lugar, toda vez que no han sido lineales ni homogéneos.

El esquema de los viejos y nuevos regionalismos nos permite entender el proceso de conformación de las distintas organizaciones regionales en el Medio Oriente, con sus debidas particularidades. En este punto, es importante tener en mente dos conceptos, el de *nacionalismo árabe* y el de *regionalismo*, desde la concepción árabe, dado que ambos permitieron el establecimiento de pactos o alianzas entre Estados y el surgimiento de organizaciones regionales con distintos fines. Los regionalismos de la primera y segunda oleada estuvieron impulsados por la efervescencia independentista y el panarabismo, por los proyectos exitosos de cooperación económica en otras regiones y por la inquietud de estabilizar la región mediante alianzas estratégicas en materia de seguridad. En este período se establecen dos de las importantes organizaciones en la región, la Liga Árabe y el Consejo de Cooperación del Golfo. Durante la tercera oleada, de frente al nuevo orden mundial tras el fin de la Guerra Fría, se creó la Unión del Maghreb Árabe y otros pactos militares.

No es posible entender la dinámica regional desde una simple perspectiva temporal, por lo que analizar los elementos de unidad y fragmentación nos permite evitar caer en el error de visualizar la región de manera homogénea. Factores como la lengua y la religión han sido recurrentes en el imaginario de la unidad, pero es fundamental considerar las alteraciones históricas y las particularidades de cada elemento. De igual forma, existen

diferencias sustanciales en cuanto a la reorganización política de estos países tras iniciar su vida independiente, en temas como el secularismo, el camino hacia la modernización y las acciones para alcanzar el crecimiento económico.

Derivado de lo anterior podemos entender por qué el Medio Oriente como región carece de organizaciones que hayan alcanzado un alto grado de “regionalidad”, es decir, que estén enfocados en una auténtica integración económica regional. Adicionalmente, podemos añadir a la lista de elementos de desunión, a los intereses particulares de cada país y sus gobernantes, el intervencionismo bajo distintas banderas, las crisis económicas y petroleras, y en años más recientes los efectos de las primaveras árabes y el COVID-19. Hasta el momento, el Consejo de Cooperación del Golfo es el máximo exponente regional, aun cuando ha pospuesto el proyecto de Unión Monetaria hasta el 2025.

Podemos concluir que en el Medio Oriente se desarrollaron ejemplos tempranos de regionalismos, caracterizados por buscar la unidad en medio del conflicto, no obstante, los intereses particulares de los países que los conforman parecen estar siempre por encima de los intereses regionales o subregionales, creando un ambiente de desunión y debilidad.

III. Consejo de Cooperación del Golfo: hacia el 2025

El estancamiento de muchas de las organizaciones regionales nacidas en el Medio Oriente, nos hace pensar en la poca probabilidad de alcanzar una integración económica regional a nivel pan-árabe; sin embargo, existe un intento subregional que ha demostrado ser hasta el momento el caso más exitoso. Por tal motivo, se ha tomado como caso de estudio una organización surgida a finales de la segunda oleada de regionalismo. El Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (en inglés, Cooperation Council for the Arab States of the Gulf, CCASG); en árabe, مجلس التعاون لدول الخليج العربية, *majlis al-ta'awun li-dual al-khalīj al-'arabīya*), original y mayormente conocido como el Consejo de Cooperación del Golfo (en inglés, Gulf Cooperation Council (GCC), al que se nombrará de aquí en adelante como CCG, por sus siglas en español. Esta organización, surgida en 1981, con sede en Riyadh, Arabia Saudita, tuvo como propósito fundacional, al menos desde la retórica gubernamental, promover la cooperación y la integración en asuntos económicos, sociales y culturales, así como la cooperación en materia de política exterior y principalmente salvaguardar la seguridad de sus seis miembros: Arabia Saudita, Bahrén, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar.

Desde una perspectiva realista, el CCG fue creado como un pacto de defensa mutua ante la preocupación de sus seis miembros por la posible expansión regional del conflicto bélico irano-iraquí. Hoy en día parece encontrarse en un proceso integrador en el sentido

teórico de David Mitrany, ya que además del esfuerzo de sus miembros por crear un mercado común y hacer frente a los embates de la actual crisis, continúan frente a la tarea desafiante de establecer una unión monetaria. Hasta el momento, el gran reto del CCG ha sido y seguirá siendo el trascender la etapa de la retórica.

Es preciso mencionar que los países de la Península Arábiga no comparten con exactitud el mismo pasado de dominación colonial que el resto de los países de la región del Medio Oriente; por lo tanto, se revisa brevemente el proceso histórico de esta zona hasta la etapa independentista, para luego continuar con su importancia geopolítica. Posteriormente, se muestra su estructura y funcionamiento a lo largo de sus cuarenta años, para finalmente hacer una evaluación del estado actual de la organización, la cual no ha logrado concretar la unión monetaria.

3.1. La importancia histórica y geopolítica de la Península Arábiga

En principio, la Península Arábiga constituyó el epicentro del mundo arabo-islámico, al ver nacer la religión del islam y extenderla más allá de sus límites naturales a través de importantes conquistas territoriales, así como por la movilización de mercaderes y beduinos. Pero, ¿cuáles son las características propias de esta zona o subregión del Medio Oriente?, ¿qué procesos históricos permitieron la consolidación de los países que hoy conocemos?, y ¿qué recursos naturales poseen, objeto del interés regional e internacional? Estas simples preguntas nos hacen pensar en la importancia histórica, geopolítica y geoestratégica de la península, y nos permiten determinar por qué los países que la conforman se encuentran ávidos de fortalecer sus vínculos políticos, económicos, culturales

y militares en aras de preservar la paz y seguridad en la zona, aunque cabe destacar que ante este comentario también existen reservas.

3.1.1. Factores de resistencia a la dominación

Hablar de la Península Arábiga resulta muy interesante toda vez que no comparte con exactitud el mismo proceso histórico-colonial que el resto de los países del Medio Oriente, esto derivado en gran medida por el aislacionismo sufrido con respecto a los principales acontecimientos y corrientes políticas. Cabe recordar que los territorios agrestes de la península dificultaron la inserción no sólo de los colonos europeos, sino de los completos procesos de dominación por parte de las anteriores dinastías gobernantes.

Aun cuando siempre existió una imperante necesidad dinástica por controlar parte de la península, en concreto las ciudades de La Meca y Medina, consideradas como Lugares Santos del islam, dado que dotaban de legitimidad religiosa a las distintas dinastías, cuyos centros de poder político, e incluso cultural, fueron desplazados de la península hacia otros puntos como Damasco, Bagdad, El Cairo y finalmente Estambul.²⁵⁹

Podemos distinguir tres factores que determinaron la resistencia natural de la zona a ser totalmente dominada. El primero está en función de las características geográficas de la Península Arábiga, las cuales conforman por sí mismas una barrera natural para aquellos poco o no familiarizados con la zona, constituyendo una fortaleza de difícil acceso, pero de

²⁵⁹ Véase: Claude Cahen, *El Islam I. Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio Otomano* (México: Siglo XXI Editores, 2006). También pueden consultarse las cronologías elaboradas por The Metropolitan Museum of Art, «Arabian Peninsula, 500–1000 A.D.», *Heilbrunn Timeline of Art History*, 2020, <https://www.metmuseum.org/toah/ht/06/wap.html> (último acceso: 26 de octubre de 2020).

vital importancia para los intereses estratégicos de Gran Bretaña en un principio y posteriormente para Estados Unidos.

El segundo factor se centra en el desinterés de las dinastías²⁶⁰ y posteriormente por parte de las potencias occidentales con respecto a estas tierras agrestes y poco fértiles. Sin embargo, la presencia europea no fue del todo escaza, ya que se encontraba apostada en zonas estratégicas desde el siglo XVII, con la finalidad de mantener el control en sus rutas comerciales marítimas principalmente. Por ejemplo, los portugueses convertidos en una potencia naval permanecieron en Ormuz de 1515 a 1622.²⁶¹ Por otra parte, el interés de Gran Bretaña por salvaguardar sus rutas comerciales, las primeras expediciones en busca de campos petrolíferos y los hallazgos alcanzados le dio sentido a la creciente importancia que de pronto tuvo la región para las potencias europeas en principio y para Estados Unidos posteriormente. Sobre los recursos naturales que poseen los países de la península se hablará más adelante.

Finalmente, el tercer factor es el papel disuasivo y de contención que infundían las propias tribus beduinas, además de la poca capacidad de las dinastías para enfrentarlas aun cuando se tenía conocimiento de sus pillajes.²⁶² De tal suerte, que lejos de intentar

²⁶⁰ A pesar de que los otomanos ocuparon el Yemen y la Península Arábiga a partir de 1517, tal como sucedió con otras provincias, su presencia fue mínima fuera de las grandes ciudades, dejando sin control a las diferentes zonas de la misma región. Véase Gustave E. Von Grunebaum, *op. cit.*, 64.

²⁶¹ Después del 1600, los británicos comenzaron a competir con los holandeses, portugueses y franceses por el control del lucrativo comercio a lo largo del Golfo Pérsico y otras rutas alternas. El control otomano de Yemen termina en 1635, mientras que los imames shiítas Zaydi toman el control de Sanna. En 1650, en Omán el clan al-Bu-Sa'id a través del Sultan bin Saif al-Ya'rubi arrebató Muscat a los portugueses, quienes habían ocupado el puerto comercial por cerca de 150 años. Los imames Ya'rubid gobernaron Omán hasta 1749. En 1663, el gobernador otomano de Al-Hasa fue derrocado, regresando el control a manos de los jefes beduinos. Véase The Metropolitan Museum of Art, «Arabian Peninsula, 1600–1800 A.D.» *Heilbrunn Timeline of Art History*, 2020, <https://www.metmuseum.org/toah/ht/09/wap.html> (último acceso: 26 de octubre de 2020).

²⁶² Así como los beduinos se convirtieron en un obstáculo, sino hubiera sido por su protección y conocimiento de la zona, cruzar algunos territorios de la península se habría convertido en una trampa mortal para las caravanas. Para revisar a fondo la actividad beduina en la zona es recomendable acercarse a la obra de Jibrail S. Jabbur, *The Bedouins and the desert* (Albany: State University of New York Press, 1995), la cual reúne información de los historiadores Ibn al-Furāt, a al-Ghazzī y a Ibn Tūlūn Muhammad al-Sālih al-Dimashqī.

enfrentarles, los británicos buscaron establecer acuerdos de cooperación con los diferentes jefes tribales de la región, desde Kuwait hasta Adén, a fin de justificar su presencia en dicha zona, de proteger sus rutas de comunicaciones hacia la India, así como para velar por los intereses de compañías occidentales interesadas en encontrar campos petrolíferos.²⁶³ El romper con el modo de vida peninsular hubiera resultado una empresa aún más difícil de superar.²⁶⁴

Estos tres factores nos permiten entender, en parte, por qué la Península Arábiga no pudo ser controlada a cabalidad por las dinastías anteriores, además de no llegar bajo las mismas condiciones que el resto de los territorios del Medio Oriente a la vida independiente tras la caída del Imperio Otomano. A continuación, justamente se describe el proceso histórico previo a alcanzar las independencias de los seis Estados peninsulares.

3.1.2. *La política británica frente a los Estados peninsulares*

La dominación colonial europea fue ejercida de diferentes formas en el Medio Oriente. La política británica perseguía el objetivo de dominar Palestina y Mesopotamia, a fin de controlar los lugares santos de gran valor simbólico, controlar los campos petroleros de Iraq y preservar la ruta a la India –del Mediterráneo al Golfo Pérsico-.²⁶⁵ La estrategia contemplaba la cooperación de los árabes contra los turcos, por ello Gran Bretaña apoyó las aspiraciones del jerife de La Meca, Hussain de la familia de los hachemíes, de establecer

²⁶³ Ma. de Lourdes Sierra Kobeh, *La influencia del factor externo... op. cit.*, 55-56. En el territorio que hoy conforma Arabia Saudita se establece la dinastía al-Sa'ud en 1746. Para 1798, los al-Bu-Sa'ids responden a la amenaza de los wahabíes de Nejd, por medio de la firma de un tratado con la British East India Company.

²⁶⁴ En general, existe una estrecha relación entre las tribus y la construcción de instituciones y sistemas políticos en el Medio Oriente. Al respecto puede consultarse el trabajo de Philip S. Khoury y Joseph Kostiner, *Tribes and State Formation in the Middle East* (Berkeley: University of California Press, 1990).

²⁶⁵ Félix Fernando Muñoz Pérez, «El proceso de integración europea y la dificultad integradoras del mundo árabe,» (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2013), 111.

un Gran Reino Árabe Unido a lo largo del Creciente Fértil y la Península Arábiga, a cambio de lanzar una rebelión contra los turcos.²⁶⁶

En la zona del Golfo Pérsico, fue hasta finales del siglo XX que Gran Bretaña mantuvo una política general de protección, concluyendo “acuerdos exclusivos” con la mayor parte de los emiratos de la zona a lo largo del siglo anterior. En 1861, el gobierno británico elaboró un “tratado perpetuo de paz y amistad” junto con el emir Mohamed ibn Khalifah, en el que se reconocía a éste como soberano independiente de Bahrein, comprometiéndose a abstenerse de cualquier acto de agresión en la zona. Para 1868, un nuevo acuerdo supuso el reconocimiento oficial por parte de Gran Bretaña de la existencia de Qatar como entidad independiente; no obstante, en 1870, el Imperio Otomano celebró un acuerdo de “protección” con el Emir de Qatar, Mohamed Al-Thani, mismo que fue sustituido por otro británico en 1916.

La situación de protectorado en la que se encontraban Bahrein y Qatar desde finales del siglo XIX, se mantuvo hasta 1971, fecha en que Gran Bretaña cesó en sus funciones de Estado protector, en ese mismo año ambos obtuvieron su independencia, así como, los siete emiratos restantes (Abu Dhabi, Ajmán, Dubai, Fujairah, Sharjah, Ras al-Khaimah y Umm al-Qaiwain). Estos últimos formaron una nueva federación denominada Emiratos Árabes Unidos.²⁶⁷ En cuanto a Kuwait, éste pudo declarar su independencia en 1961.

El sistema de intrusión británico en la zona, tal y como fue descrito por Louis J. Cantori y Steven L. Spiegel en el primer capítulo, fue preponderante para el establecimiento de los Estados peninsulares que hoy conocemos, estructurados políticamente como

²⁶⁶ Gema Martín Muñoz, *El Estado árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista* (Barcelona: Ediciones Bellaterra, 1999), 71.

²⁶⁷ BBC Mundo, «Bahrain-Qatar islands ruling loom,» *BBC Mundo*, 08 de marzo de 2001, http://news.bbc.co.uk/2/hi/middle_east/1209024.stm.

monarquías absolutistas. Al día de hoy, es imposible entender la subsistencia de estas monarquías en pleno siglo XXI, sin que se tomen en cuenta los factores o actores externos, principalmente Estados Unidos, partícipes de su desarrollo y que aún las solapan en medio de un mundo que pregona la democracia en todos los rincones del planeta.

Lisa Anderson, una de las primeras académicas en abordar la cuestión del por qué las monarquías han persistido en el Medio Oriente, sugiere que la riqueza generada por el petróleo podría explicar la permanencia de los monarcas y la falta de democratización. Otros estudiosos afirman que los estados petroleros pudieron comprar la paz interna mediante la creación de elaborados estados de bienestar.²⁶⁸ El debate sobre la supervivencia actual de las monarquías del Golfo Pérsico ha sido objeto de distintos debates, aunque por el momento no son objeto de la presente investigación.

3.1.3. *La demanda mundial de hidrocarburos y la Península Arábiga*

En 1859 nace la industria petrolera moderna con el descubrimiento del primer pozo de petróleo comercialmente viable en Estados Unidos. Momento en el que la tecnología emergente creó nuevos productos a partir del petróleo como el queroseno utilizado para la iluminación de los hogares y posteriormente con el invento del automóvil en 1885, lo que aceleró su demanda.²⁶⁹ Distintos acontecimientos desencadenaron la búsqueda de petróleo en la Península Arábiga, especialmente en Arabia Saudita. Le precede el descubrimiento del hidrocarburo en el territorio iraní de Masjed Soleymān a cargo del empresario inglés William Knox D'Arcy, concesionado desde 1901 por el monarca Mozaffar ad-Din Shah,

²⁶⁸ Hillel Frisch, «Why monarchies persist: balancing between internal and external vulnerability,» *Review of International Studies*, vol. 37, n° 1 (enero 2011), 171-173.

²⁶⁹ BBC Mundo, «¿Cómo llegó el petróleo a dominar el mundo?,», BBC Mundo, 04 de abril de 2015, https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150331_iwonder_historia_petroleo_finde_dv.

quien encontró petróleo en 1908 y un año más tarde fundó la Anglo-Persian Oil Company (APOC), posteriormente conocida como British Petroleum (BP).²⁷⁰ Este evento, no sólo marcó el comienzo efectivo de la industria petrolera moderna de Medio Oriente, sino que permitió a Gran Bretaña convertir su flota a petróleo a inicios de la Primera Guerra Mundial, aumentando la demanda de combustible de forma importante.²⁷¹ Y finalmente, el inicio de la Gran Depresión que afectó los ingresos fiscales derivados de la peregrinación anual a La Meca (hajj).²⁷²

La Standard Oil of California (SoCal), a través de su filial, Bahrain Petroleum Co. (BAPCO), descubrió petróleo en Bahrein en 1932, provocando mayor interés en la exploración de la zona. En 1933, el gobierno saudí obtuvo apoyo financiero al firmar acuerdos lucrativos que permitían a las compañías petroleras estadounidenses realizar prospecciones de crudo, de esta forma SoCal asignó esta concesión a una de sus filiales llamada California-Arabian Standard Oil Corporation (CASOC), la cual en 1944 daría paso al surgimiento de la Arabian American Oil Company (ARAMCO). El descubrimiento de petróleo en cantidades comerciales en 1938 garantizó a los saudíes una sólida fuente de seguridad financiera en el futuro previsible. El petróleo jugó un papel clave en el fortalecimiento de la autoridad política de Arabia Saudita y la generación de infraestructura para la industria petrolera del país.²⁷³

²⁷⁰ Cyrus Amir-Mokri y Hamid Biglari, «A Windfall for Iran? The End of Sanctions and the Iranian Economy,» *Foreign Affairs* 94, n° 6 (noviembre-diciembre 2015), 29-30.

²⁷¹ T.A.B. Corley, «Oil Corporations and Public Policy: A US-UK Comparison, 1900-1975,» *Business and Economic History* 21 (1992), 138 y 143; y Geoffrey Jones, «Persian Oil 1900-14,» En *The State and the Emergence of the British Oil Industry*, London: Palgrave Macmillan, 1981, 128.

²⁷² Toby Craig Jones, *Desert Kingdom. How Oil and Water Forged Modern Saudi Arabia* (USA: Harvard University Press, 2010), 28.

²⁷³ *Ibid.*, 11.

El petróleo era uno de los pocos recursos que Gran Bretaña no producía, así que el acceso al crudo del Medio Oriente se tornó en una prioridad estratégica, más aún al finalizar la Segunda Guerra Mundial. En agosto de 1944 se firmó el Acuerdo Petrolero Anglo-americano, que dividía el petróleo de esta zona entre Estados Unidos y Reino Unido. Durante los años cincuenta, los países de la región comenzaron a ser conscientes de su poder, perspectiva agudizada en 1956 durante la crisis del Canal de Suez, ruta para la transportación del crudo. Durante la Conferencia de Bagdad en 1960, se crea la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y se reconoce por la ONU en 1962.²⁷⁴ En 1973, se da la primera crisis de petróleo mundial, durante la cual los países árabes utilizaron el recurso para influir en asuntos políticos a consecuencia de la Guerra del Yom Kipur. El suministro de petróleo escaseó y los precios casi se cuadruplicaron. Para 1979, se genera una segunda crisis a consecuencia de la Revolución Iraní y la Guerra Irán-Iraq, lo que provocó una nueva subida de los precios del petróleo. La dependencia al petróleo por parte de los países occidentales se evidenció durante la Guerra del Golfo de 1990.²⁷⁵ A partir de entonces, la presencia e intervencionismo estadounidense en la zona ha sido una constante bajo distintos argumentos.

La creciente demanda de petróleo a nivel mundial alteró de manera significativa la geopolítica internacional de la energía. El rápido crecimiento económico de países como China e India, la incesante solicitud energética de Estados Unidos y Europa, la búsqueda constante de fuentes alternas de energía y el interés por explotar otros yacimientos que hagan contrapeso a la dependencia energética que el mundo tiene con respecto al Medio

²⁷⁴ El objetivo de la OPEP es coordinar y unificar las políticas petroleras entre los Países Miembros, a fin de asegurar precios justos y estables para los productores de petróleo; un suministro eficiente, económico y regular de petróleo a las naciones consumidoras; y una rentabilidad justa del capital para quienes invierten en la industria.

²⁷⁵ BBC Mundo, «¿Cómo llegó el petróleo...»

Oriente,²⁷⁶ además de las teorías existentes sobre el agotamiento de los hidrocarburos, se han convertido en puntos clave para impulsar el renovado interés sobre las cuestiones energéticas.

El colapso de los precios del petróleo entre junio de 2014 y 2015 es quizá la mayor caída presentada en los últimos años. Entre las razones está la desaceleración de la economía china, la baja en la demanda europea, el próspero negocio petrolero del “fracking” (técnica fracturación hidráulica) en Estados Unidos y la reacción de Arabia Saudita frente a esta desafiante producción.²⁷⁷ El último desplome suscitado en abril de 2020 “refleja las dificultades que ha estado experimentado el negocio petrolero mundial debido al exceso de producción y al frenazo de la demanda como consecuencia de la pandemia de coronavirus.”²⁷⁸

Lo anterior muestra que el uso del petróleo como energía primaria continúa siendo fundamental para el desarrollo de la economía mundial, de aquí la necesidad de impulsar alternativas como las energías renovables, para atenuar los efectos de la dependencia. A través de los datos reflejados en la Tabla 4, obtenidos del reporte *Statistical Review of World Energy 2020*, se observa que los combustibles fósiles proporcionan más del 74.3% del total mundial de los requerimientos energéticos, siendo el petróleo la principal fuente.²⁷⁹

²⁷⁶ Es entendible que exista a nivel mundial gran inquietud por encontrar nuevas fuentes de hidrocarburos fuera del Golfo Pérsico. Y aun cuando no se haya encontrado un sustituto total de éstas, los suministros procedentes de Rusia y del Mar Caspio son cada vez más relevantes, al igual y como sucede con la producción de crudo en África Occidental.

²⁷⁷ Matt Egan, «5 razones del desplome del precio del petróleo,» *CNN Español*, 20 de enero de 2016, <https://cnnespanol.cnn.com/2016/01/20/5-razones-del-desplome-del-precio-del-petroleo/>. Puede consultarse adicionalmente: Michael Moran, «Is Saudi Arabia Trying to Cripple American Fracking?,» *Foreign Policy*, 23 de diciembre de 2014, <https://foreignpolicy.com/2014/12/23/is-saudi-arabia-trying-to-cripple-american-fracking-oil-iran/> (último acceso: 10 de noviembre de 2020).

²⁷⁸ Ángel Bermúdez, «caída del precio del petróleo: 3 razones por las que el crudo estadounidense WTI se vendió a precio negativo y cómo afecta a América Latina,» *BBC Mundo*, 21 de abril de 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52362340>.

²⁷⁹ El *Statistical Review of World Energy*, emitido por la compañía British Petroleum (BP), proporciona un análisis estadístico de la energía mundial y proporciona datos sobre los mercados energéticos mundiales desde 1952.

Tabla 4. Consumo de energía a nivel mundial 2019

Fuente de energía	Consumo en Exajoules (EJ)	% por consumo
Petróleo*	193.0	33.1
Gas*	141.5	24.2
Carbón*	157.9	27.0
Renovables**	29.0	5.0
Hidroeléctrica	37.6	6.4
Nuclear	24.9	4.3
Total	583.9	100.0

Acotaciones: *Combustibles fósiles: petróleo, gas y carbón; **Energía renovable (excluyendo hidroeléctrica) más biocombustibles. Elaboración propia con información de: BP, «Primary Energy - Cons by fuel,» *Statistical Review of World Energy 2020* (69th edition).

Tabla 5. Reservas probadas de petróleo por región 2019
(miles de millones de barriles, mmb)

Región	1999	2009	2018	2019	% región
América del Norte	232.8	217.8	245.5	244.4	14.1
América del Sur y Centroamérica	95.9	233.3	324.7	324.1	18.7
Europa	20.7	14.0	14.6	14.4	0.8
CIS	120.1	144.0	145.7	145.7	8.4
Medio Oriente*	685.8	753.1	833.9	833.8	48.1
África**	84.7	123.0	125.7	125.7	7.2
Asia Pacífico	37.0	46.6	46.0	45.7	2.6
Total mundial	1277.1	1531.8	1735.9	1733.9	100.0

Acotaciones: *En Medio Oriente se consideran: Irán, Iraq, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Siria, Emiratos Árabes Unidos, Yemen y otros. **En África se consideran a Argelia, Angola, Chad, República del Congo, Egipto, Guinea Ecuatorial, Gabón, Libia, Nigeria, Sudán, Sudán del Sur, Túnez y otros.

Nota: Si se considera MENA, incluido Irán, el total de reservas probadas de petróleo es de 897.9 mmb, que representa el 51.8% a nivel mundial. Elaboración propia con información de: BP, «Oil - Proved reserves,» *Statistical Review of World Energy 2020* (69th edition).

Ante la creciente demanda, es importante observar que el mayor número de reservas probadas de petróleo se encuentran en el Medio Oriente con un total de 833.8 mmb, lo que representa el 48.1% de las reservas a nivel mundial. Si se consideran los países del Norte de África la cifra se eleva a 897.9 mmb, dando un total de 51.8% [véase Tabla 5]. Aunque en teoría los instrumentos de política internacional se dirigen principalmente a alcanzar los

objetivos planteados en el Acuerdo de París, firmado en 2015, que busca la transición a fuentes de energía renovables y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la propia OPEP en su documento “2020 World Oil Outlook 2045”, señala que el petróleo seguirá siendo el combustible con la mayor participación en la combinación energética mundial hasta 2045, incluso después de lo que ha implicado la pandemia de COVID-19, por lo que prevé un aumento en la demanda durante el 2021.²⁸⁰

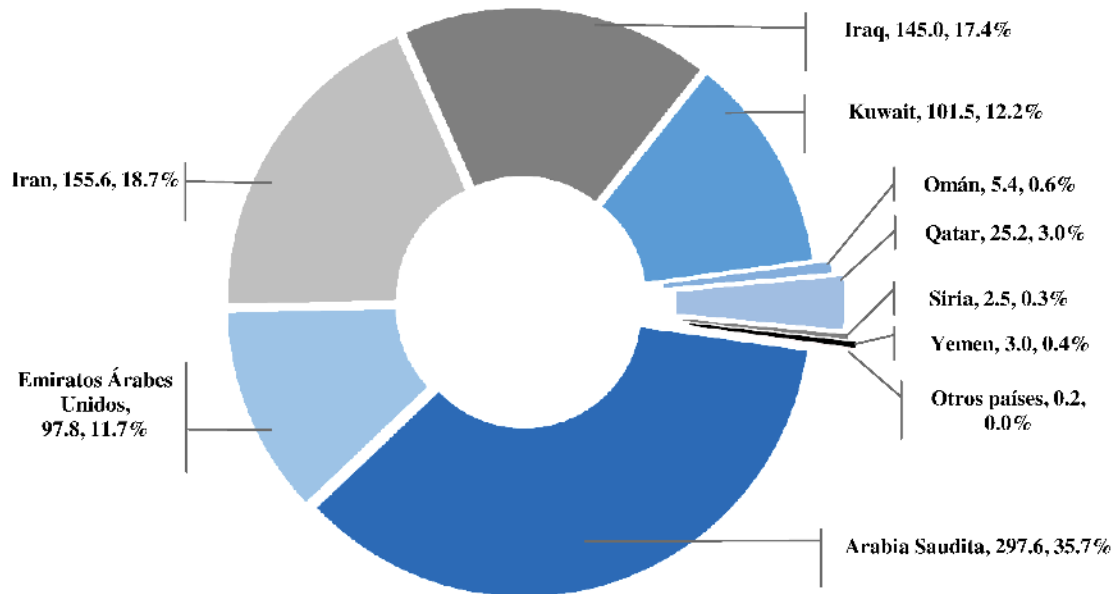
La mayor parte de las reservas probadas de petróleo y de la actual producción petrolera a nivel mundial se encuentran en el Golfo Pérsico, convirtiendo a los países de esta zona en actores de talla en la economía mundial, esto les ha permitido emprender megaproyectos y adquisiciones de sociedades. En la Ilustración 4 se muestra el desglose de las reservas probadas de petróleo en la región de Medio Oriente, de acuerdo al citado documento destacan Irán con el 18.9% e Iraq con el 17.3% a nivel regional. En lo que corresponde a los países del CCG, de mayor a menor tenemos a Arabia Saudita con 297.6 mmb (35.7% a nivel regional y el 17.2 a nivel mundial), Kuwait con 101.5 mmb (12.2%), Emiratos Árabes Unidos con 97.8 mmb (11.7%), Qatar con 25.2 mmb (3.0%) y Omán con 5.4 mmb (0.6%), a nivel regional. Por su parte, Bahrein no es miembro de la OPEP y su participación en el sector se reduce a su capacidad de refinación y al gas natural. Fuera de la región de Medio Oriente, los países que cuentan con un mayor número de reservas a nivel mundial son: Venezuela con 303.8 mmb (17.5%), Canadá con 169.7 mmb (9.8%) y Rusia con 107.1 (6.2%).²⁸¹

²⁸⁰ OPEC, «2020 World Oil Outlook 2045,» *World Oil Outlook Archive*, octubre de 2020, https://www.opec.org/opec_web/en/publications/3049.htm (último acceso: 15 de noviembre de 2020), 7.

²⁸¹ BP, «Oil-Proved reserves,» *Statistical Review of World Energy 2020* (69th edition), <https://www.bp.com/en/global/corporate/energy-economics/statistical-review-of-world-energy.html> (último acceso: 20 de noviembre de 2020).

Ilustración 4. Reservas probadas de petróleo en Medio Oriente 2019

(miles de millones de barriles, mmb)



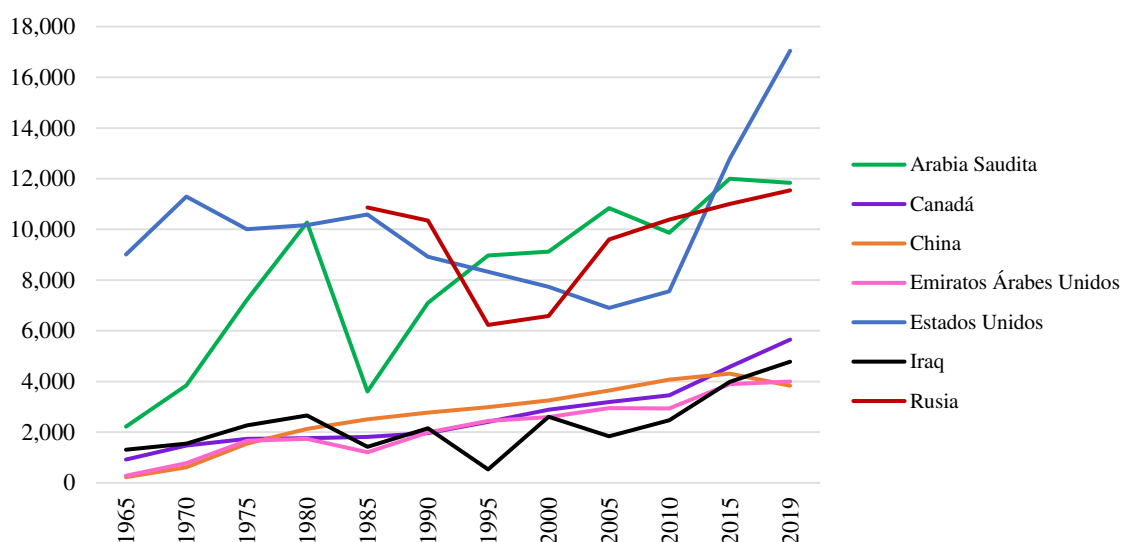
Notas: La gráfica únicamente integra a los países que la British Petroleum considera dentro de la región de Medio Oriente. En azul se encuentran los países que forman parte del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). Los porcentajes están expresados a nivel regional. Elaboración propia con información de: BP, «Oil - Proved reserves.» *Statistical Review of World Energy 2020* (69th edition).

Por otro lado, el 87.5% de la producción mundial está en manos de 22 países²⁸² entre los que destacan Estados Unidos con 17.0 millones de barriles de petróleo por día (bpd) que corresponde al 17.9% a nivel mundial, Arabia Saudita con 11.8 millones de bpd (12.4%) y Rusia con 11.5 millones de bpd (12.1%), tan sólo estos tres países producen el 42.5% de los barriles diarios. En la Ilustración 5 se puede observar cómo Estados Unidos logró superar la producción de sus competidores por primera vez en dos décadas y la dinámica que han mantenido, aunque muy por debajo, países árabes como Iraq con el 5.0% y Emiratos Árabes Unidos con el 4.2%.²⁸³

²⁸² Se consideran: Estados Unidos, Arabia Saudita, Rusia, Canadá, Iraq, Emiratos Árabes Unidos, China, Irán Kuwait, Brasil, Nigeria, Kazajistán, México, Qatar, Noruega, Argelia, Libia, Reino Unido, Omán, Egipto, Yemen y Siria.

²⁸³ BP, «Oil Production - Barrels.» *Statistical Review of World Energy 2020* (69th edition), <https://www.bp.com/en/global/corporate/energy-economics/statistical-review-of-world-energy.html> (último acceso: 20 de noviembre de 2020).

Ilustración 5. Los siete mayores productores de petróleo a nivel mundial
(*Thousand barrels daily*)



Nota: Incluye petróleo crudo, petróleo de esquisto, arenas bituminosas, condensados (condensados de arrendamiento o condensados de gas que requieren refinación adicional) y NGL (líquidos de gas natural: etano, GLP y nafta separados de la producción de gas natural).
Elaboración propia con información de: BP, «Oil Production - Barrels,» *Statistical Review of World Energy 2020* (69th edition).

En total, los miembros del CCG generan el 22.8% de la producción diaria de crudo a nivel mundial, participando Kuwait con el 3.1%, Qatar con el 2.0%, Omán con el 1.0% y de Bahréin no hay información disponible.²⁸⁴ Por lo tanto, los países peninsulares se encuentran seriamente preocupados por su seguridad energética a nivel estatal e internacional. Más adelante se presentan algunos indicadores para entender la relevancia de los hidrocarburos en sus economías.

En cuanto a dos de los principales consumidores de hidrocarburos, tenemos a Estados Unidos que absorbe 19.4 millones de bpd, siendo el 19.7% a nivel mundial; mientras que, China consume 14.0 millones de bpd correspondiente al 14.3%.²⁸⁵ Ambas

²⁸⁴ *Idem.*

²⁸⁵ BP, «Oil Consumption - Barrels,» *Statistical Review of World Energy 2020* (69th edition), <https://www.bp.com/en/global/corporate/energy-economics/statistical-review-of-world-energy.html> (último acceso: 20 de noviembre de 2020).

potencias se encuentran ávidas de asegurar la demanda energética de su población y sector industrial. En este sentido, su dependencia a este recurso se ha convertido en una amenaza significativa a su propia seguridad nacional y su bienestar económico.²⁸⁶ Con respecto al consumo de los países del CCG, éste alcanza el 6.0% a nivel mundial, distribuido de la siguiente forma: Arabia Saudita (3.9%), Emiratos Árabes Unidos (1.1%), Kuwait (0.4%), Qatar (0.4%), Omán (0.3%) y Bahreín (s/i).²⁸⁷

De acuerdo con cifras de la compañía British Petroleum, el comercio petrolero de Estados Unidos cerró en el 2019 con 12.8% en importaciones y 11.30% en exportaciones de crudo y productos derivados,²⁸⁸ siendo Canadá su principal proveedor con el 56.1%, mientras que Arabia Saudita, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos le suministran apenas el 8.0% de total de sus importaciones. Habrá que seguir de cerca el desempeño de Estados Unidos, ya que la “revolución del fracking” lo ha convertido en los últimos años el mayor productor de petróleo en el mundo. Es importante mencionar que el gobierno estadounidense tiene injerencia o cierto control sobre las reservas petroleras más importantes del mundo, para tal efecto mantiene un fuerte presupuesto militar para la protección de estas fuentes de hidrocarburos.²⁸⁹

Por su parte, China satisface su demanda energética importando el 16.7% del crudo mundial, proveniente de países como Arabia Saudita (16.4%), Kuwait (4.5%) y Emiratos

²⁸⁶ Al respecto puede consultarse: Michael T. Klare, «Global Petro-Politics: The Foreign Policy Implications of the Bush Administration’s Energy Plan,» *Current History*, 2002, 99-104; y el séptimo apartado de su libro *Sangre y Petróleo. Peligros y consecuencias de la dependencia del crudo* (Barcelona: Ediciones Urano., 2006), 221-266.

²⁸⁷ BP, «Oil Consumption - Barrels,» *op. cit.*

²⁸⁸ BP, «Oil - Trade movements and Oil - Trade 2018-2019,» *Statistical Review of World Energy 2020* (69th edition), <https://www.bp.com/en/global/corporate/energy-economics/statistical-review-of-world-energy.html> (último acceso: 20 de noviembre de 2020).

²⁸⁹ Véase: Achraf Benhassine, «El petróleo y el ALCA: de la disfunción de un modelo institucional a la transformación de las industrias petroleras latinoamericanas,» en *¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?,* ed. Isabelle Rousseau (México: COLMEX, 2006).

Árabes Unidos (3.0%), respecto a la totalidad de sus importaciones. Estos tres países del CCG también satisfacen parte de la demanda generada por Japón e India en un 73.6% y 32.8% del total de sus importaciones, respectivamente.²⁹⁰

En cuanto al resto de los países de la península no del todo mencionados anteriormente, tenemos el caso de Qatar, cuya piedra angular de su economía es justamente la explotación de sus recursos –petróleo y gas- a través de la Qatar Petroleum en Maydan Mahzam y Bul Hanine. Actualmente, su gobierno realiza enormes esfuerzos para mejorar su producción y su potencial de embalse, además de desarrollar en tierra firme y costa afuera campos como Al-Shaheen, Al-Idd Al-Sharqi, Dukhan y Al-Khaleej. La importancia de Qatar recae en su sector gasero, posiblemente la tercera reserva gasera más grande del mundo con 24.7 billones de metros cúbicos (tcm), después de Irán (32.0 tcm) y Rusia (38.0 tcm), al 2019.²⁹¹ Tiene acuerdos firmados de compra de gas a largo plazo con Japón, Corea y la India, entre otros. Por otro lado, la economía de Bahreín está basada fundamentalmente en el petróleo, permitiendo la modernización del Estado, aunque sus cifras no figuran demasiado. Asimismo, posee importantes reservas de gas natural (0.1 tcm) y otro tipo de actividades industriales relacionadas con el refinado del crudo, la fundición de aluminio, la industria bancaria y portuaria.

La importancia energética de las también conocidas como petrocacias del Golfo las ha catapultado en la escena internacional como actores de gran valor estratégico para el resto del mundo, quedando claro que su seguridad –en el ámbito regional- es vital para el buen funcionamiento en la distribución de los hidrocarburos a nivel mundial, a fin de

²⁹⁰ BP, «Oil - Trade movements and Oil - Trade 2018-2019,» *op. cit.*

²⁹¹ BP, «Gas - Proved reserves,» *Statistical Review of World Energy 2020* (69th edition), <https://www.bp.com/en/global/corporate/energy-economics/statistical-review-of-world-energy.html> (último acceso: 20 de noviembre de 2020).

mantener la estabilidad en la demanda poblacional, industrial, gubernamental y militar de los distintos países que dependen de sus recursos. Si bien es cierto que existen otras zonas capaces de suplirlas, son las monarquías de la península las que hasta el momento permanecen dóciles al servicio de Occidente, lo que sin duda alguna también ha generado malestar tanto al interior como entre los vecinos países, toda vez que su actitud servil es observada como símbolo de debilidad, humillación y desunión respecto al resto del mundo árabe, sobre todo de cara a conflictos regionales.

A lo largo de este primer apartado hemos repasado las características históricas, geográficas y geopolíticas más sobresalientes de la subregión peninsular del Medio Oriente. No obstante, son muchos y diversos los elementos que podríamos tomar en cuenta, sobre todo los relacionados a la dinámica interna de cada uno de estos países como son los movimientos populares opuestos a la presencia extranjera y a las élites de poder vistas comúnmente como blandengues, corruptas o poco eficientes. Los factores aquí presentados forman parte del contexto en el que se consolida el CCG.

3.2. Establecimiento del Consejo de Cooperación del Golfo

La razón por la cual se ha tomado como objeto de estudio al CCG se debe a su propia naturaleza evolutiva en el terreno de los regionalismos, que en la categorización elaborada por Andrew Hurrell, descrita en el primer capítulo, podría definirse como un ejemplo de “cohesión regional”, lo cual implica la posibilidad de combinar diferentes categorías como la regionalización, la conciencia e identidad regional, la cooperación interestatal regional y el estado promotor de la integración regional [véase subcapítulo 1.3]. A través de diferentes esfuerzos, el CCG ha dado lugar a la aparición de una unidad regional coherente y

consolidada, dado su papel definitivo en la relación entre los estados que lo conforman y el resto del mundo.

Este organismo subregional del Medio Oriente surgió, en principio, ante la necesidad de sus miembros de crear un esquema de seguridad colectiva en la Península Arábiga frente a las amenazas regionales de la época, aunque también buscaba impulsar la cooperación económica entre los miembros. En este apartado se revisa el contexto en el que se establece, las características propias de su fundación, su estructura, los acuerdos firmados y los logros alcanzados ante los retos planteados.

3.2.1. La inestabilidad regional como contexto de la fundación

Desde una perspectiva eminentemente realista, compartida por numerosos académicos y analistas, el CCG surge en 1981 como un pacto eminentemente militar en respuesta a los grandes acontecimientos históricos y a las tendencias políticas e ideológicas imperantes en la región del Medio Oriente durante estos años, principalmente de cara a la invasión soviética de Afganistán en 1978, la Revolución Islámica de Irán (1978-79) y la posible expansión regional del conflicto irano-iraquí de principios de los ochenta,²⁹² los cuales fungieron como catalizadores en la promoción y acercamiento de los países de la península.

De acuerdo con Louise Fawcett, el mantenimiento de la seguridad regional fue la mayor motivación detrás de la conformación del CCG, dejando de lado la concepción de una integración económica a pesar de lo señalado por los discursos políticos. Por otro lado, Karl Deutsch señala que la dependencia externa y las continuas rivalidades entre los

²⁹² Luis Mesa Delmonte, «Seguridad y armamentismo en el Golfo Pérsico... *op. cit.*, 30.

miembros han impedido la aparición de lo que ha llamado una "comunidad segura" (*security community*).²⁹³

Para Cinzia Bianco, las monarquías querían presentar un frente unificado a las necesidades de seguridad compartida, sin embargo, su prioridad era tanto la protección de la naciente soberanía como de la seguridad nacional. En su análisis, el elemento de soberanía es fundamental para analizar de manera integral la historia completa de la CCG y de la evolución de las relaciones al interior. A su vez, argumenta que el CCG no ha podido establecerse como una cooperativa de pleno derecho e integrada debido a un alto grado de resistencia por parte de los miembros para compartir la soberanía, lo que resulta en la falta de una autoridad supranacional o forma de legitimidad. Por lo tanto, el conflicto latente entre soberanía y regionalismo ha caracterizado al CCG.²⁹⁴

Posterior a su fundación, ha sido distintas las amenazas internas y externas a las que estos países, ya como organización, se han tenido que enfrentar. Temerosos de su estabilidad política y económica, los gobiernos peninsulares decidieron conformar la Fuerza de Protección de la Península en 1982 y posteriormente la Red de Comunicaciones para la detección temprana de posibles ataques. Entre algunos de los acontecimientos regionales e internacionales que han sacudido al CCG están: la invasión a Kuwait por parte de Iraq, la Guerra del Golfo (1990-1991), la lucha contra el terrorismo después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, disputas territoriales a distintos niveles (Ej. Islas Hawar, Oasis de Al Buraimi, fronteras marítimas), los efectos de las revueltas árabes comenzadas en el 2010, etc.

²⁹³ Louise Fawcett, «Alliances, Cooperation and Regionalism in the Middle East,» *op. cit.*, 184-185.

²⁹⁴ Cinzia Bianco, «Intra-GCC Relations: Between Cooperation and Competition Stands Sovereignty,» *Alsharq Forum*, noviembre 2018, 1.

3.2.2. *Fundación del Consejo de Cooperación del Golfo*

El establecimiento del CCG embona en lo que Andrew Hurrell describe dentro de la categoría de “conciencia e identidad nacional” [véase subcapítulo 1.3], dado que los Estados firmantes lo hicieron en plena conciencia de los lazos, características comunes y sistemas similares que los unen y a partir de cuestiones de seguridad; así como, de la categoría “cooperación interestatal regional”, ya que también se definió la convicción de lograr la coordinación, cooperación e integración entre ellos en todos los campos.

Basándose únicamente en los factores de unidad para alcanzar una *región cultural*, los Estados miembros, según el Estatuto constitutivo, legitimaron su unión en función de los lazos geográficos e históricos, los vínculos religiosos, relaciones sociales y otras características comunes, además de sistemas políticos similares, todos ellos cimentados en el islam.²⁹⁵ Sin embargo, a pesar de su insistencia en dejar en claro que no se trató de una decisión tomada producto del momento, sino como la expresión institucional de una realidad histórica, social y cultural, evidentemente los árabes peninsulares buscaban en la cooperación regional la construcción de una agenda de seguridad común para evitar desestabilizaciones internas o posibles invasiones.

Dos son los documentos que le dan vida al CCG, a través de los cuales se buscó dar respuesta a los desafíos de la seguridad y el desarrollo económico en la zona: 1) El Estatuto o Carta del Consejo de Cooperación del Golfo y 2) el Acuerdo Económico Unificado de 1981, el cual ha sufrido distintas modificaciones. A continuación, se revisarán brevemente ambos para entender el funcionamiento de la organización.

²⁹⁵ Véase GCC, «The Charter,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, 25 de mayo de 1981, <https://www.gcc-sg.org/en-us/AboutGCC/Pages/Primarylaw.aspx> (último acceso: 15 de julio de 2009).

Estatuto del Consejo de Cooperación del Golfo

El Estatuto o Carta del Consejo de Cooperación del Golfo,²⁹⁶ firmado en la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, el día 25 de mayo de 1981 (21 Rajab 1401 del calendario musulmán), básicamente hace alusión a las funciones y objetivos de la organización subregional. El Estatuto menciona que la unión de los países miembros del CCG se hace bajo la total convicción de que la coordinación, cooperación e integración entre ellos cumple con los objetivos de la nación árabe y las causas islámicas. Este ideal tan sólo queda en el discurso político, ya que la unidad árabe buscaba en principio la eliminación de las fronteras artificiales y sobre todo la unión de todos los países árabes.

El Art. 4 del Estatuto se centra en objetivos más concretos: 1) la coordinación, integración e interconexión entre los miembros; 2) la profundización de relaciones, enlaces y áreas de cooperación entre los pueblos de las diversas áreas (plano regional); 3) la formulación de regulaciones similares en materia de asuntos económicos y financieros, comercio, comunicaciones, educación, cultura, ciencia y tecnología; 4) el fortalecimiento científico y tecnológico en el sector industrial, minero, agrícola, en la distribución y saneamiento de aguas; 5) el establecimiento de empresas conjuntas y el aumento de cooperación con el sector privado.

Estructura del Consejo de Cooperación del Golfo

Del Art. 6 al 17 del Estatuto se establece la estructura y organización del CCG. Sus tres órganos principales son:

²⁹⁶ *Ídem.* La Liga de Estados Árabes y la Organización de las Naciones Unidas, junto con la Secretaría General del CCG, son depositarios del Estatuto constitutivo.

1) El *Consejo Supremo*, considerado como la máxima autoridad del CCG, está conformado por los Jefes de Estado de los seis países que participaron en la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores celebrada en Riyadh, el 4 de febrero de 1981. La presidencia es rotatoria basada en el orden alfabético de los nombres de los Estados miembros. Las reuniones del Consejo se celebran de manera ordinaria cada año y de forma extraordinaria pueden ser convocadas a petición de los miembros, siendo válidas al existir mayoría (dos terceras partes) y pueden realizadas en cualquier de los países miembros.²⁹⁷

Entre sus funciones se encuentran hacer valer los objetivos del CCG, especialmente en lo que se refiere a examinar los asuntos de interés para los miembros, establecer los lineamientos políticos y revisar las recomendaciones, informes, estudios y empresas conjuntas que presente el Consejo de Ministros para su aprobación, así como, revisar informes y estudios que el Secretario General está encargado de preparar. De igual manera entre sus competencias debe aprobar las bases para el trato con otros Estados y organismos internacionales, el reglamento de la Comisión de Solución de Controversias, nombrar al Secretario General, modificar la Carta del Consejo de Cooperación, aprobar el reglamento interno y aprobar el presupuesto interno.

Finalmente, se establece que en las reuniones cada miembro tiene derecho a un voto y se define que para las resoluciones del Consejo Supremo en materias sustantivas deberá existir unanimidad, mientras que para las resoluciones en materia de procedimientos será suficiente la mayoría de los votos, (del Art. 7 al 9).

²⁹⁷ Los representantes del CCG y sus órganos internos gozarán en el territorio de todos los Estados miembros la competencia jurídica, privilegios e inmunidades que sean necesarios para concretar sus objetivos y llevar a cabo sus funciones. (Art. 17).

Debajo del Consejo Supremo se encuentran:²⁹⁸

a) La *Comisión para la Solución de Controversias* es establecida por el Consejo Supremo de conformidad con la naturaleza de la controversia.²⁹⁹ Según corresponda, la Comisión tiene entre sus facultades presentar recomendaciones al Consejo para emprender acciones en la solución del conflicto, (Art. 10).

b) La *Comisión Consultiva* fue creada hasta 1997, la cual debe estar conformada por treinta miembros (cinco de cada uno de los Estados miembros), elegidos de acuerdo con su experiencia por un período de tres años. Su misión es estudiar los asuntos que el Consejo Supremo disponga.

2) El *Consejo Ministerial* está compuesto principalmente por los Ministros de Relaciones Exteriores de las monarquías. La Presidencia corresponderá al Estado miembro que presidió la última sesión ordinaria del Consejo Supremo o en su defecto al que le sigue. Se reúnen cada tres meses o en sesiones extraordinarias a petición de algún miembro (secundado por otro). El lugar de la celebración de cada reunión está a consideración del mismo órgano. El cuórum se alcanza con dos tercios de los miembros, (Art. 11).

Entre sus funciones circunscritas en el Art. 12 se encuentran: (1) proponer políticas, elaborar recomendaciones y/o proyectos encaminados a mejorar la cooperación y coordinación; (2) fomentar, desarrollar y coordinar las actividades existentes entre los miembros en todos los ámbitos; (3) presentar recomendaciones para alcanzar resoluciones; (4) alentar la cooperación y coordinación entre las diversas actividades del

²⁹⁸ GCC, «Organizational Structure,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, s.f., <https://www.gcc-sg.org/en-us/AboutGCC/Pages/OrganizationalStructure.aspx> (último acceso: 15 de noviembre de 2020).

²⁹⁹ Por ejemplo, en caso de existir una controversia sobre la interpretación o aplicación de la Carta, sin que el Consejo de Ministros o el Consejo Supremo puedan resolverlo, el Consejo Supremo podrá someter el asunto a la Comisión para la Solución de Controversias.

sector privado, desarrollar la cooperación existente entre la Cámara de Comercio e Industria de los estados miembros; (5) fomentar la circulación de trabajadores que son ciudadanos de los miembros dentro de la CCG; (6) hacer partícipes a los comités técnicos o especializados a fin de que emitan sus recomendaciones; (7) realizar propuestas de enmienda a la Carta y aprobar el Reglamento Interno tanto de Consejo de Ministros como de la Secretaría General; (8) nombrar a los Subsecretarios Generales por un período de tres años; y (7) aprobar los informes periódicos y reglamentos internos relativos a los asuntos administrativos y financieros propuestos por el Secretario General. En cuanto a la votación, cada miembro tiene derecho a un voto, el cual al sumar mayoría se constituye como resolución, salvo cuando se trate de una cuestión de fondo se requerirá la unanimidad, (Art. 13).

3) La *Secretaría General* se encarga de (1) elaborar estudios relacionados con la cooperación, coordinación, planificación y programación para la acción común, (2) preparar los informes periódicos de las labores del CCG, (3) dar seguimiento a la aplicación de las resoluciones por parte de los Estados miembros, etc., (Art. 14). En general, la mayoría de sus funciones son de carácter administrativo como la elaboración de estudios e informes, seguimiento e implementación, etc., (Art. 15). Actualmente, el cuerpo organizativo de la Secretaría General se compone de:

- a) El *Secretario General* es elegido por el Consejo Supremo por un período de tres años, renovable para otro período. Se encarga de nombrar a los subsecretarios Generales, (Art. 14).
- b) Los ocho *Subsecretarios Generales* son nombrados por el Consejo Ministerial a propuesta del Secretario General por un período renovable de tres años. Están

encargados de las áreas funcionales bajo la jurisdicción del CCG, en materia de política, economía, derechos humanos, medio ambiente, asuntos legales, militares y de seguridad, medios de comunicación, negocios, asuntos jurídicos, culturales, financieros, etc.

- c) *Directores Generales* de las divisiones funcionales de la Secretarías y otros funcionarios nombrados por el Secretario General.

La Secretaría General cubre áreas especializadas como asuntos políticos, económicos, militares, de seguridad, humanitarios, ambientales, finanzas, gestión, negociaciones, diálogo estratégico y derechos de propiedad intelectual. Además, en ésta se encuentran establecidas la Oficina de la Secretaría Técnica de Antidumping, la Oficina Técnica de Comunicaciones ubicada en el Reino de Bahréin y la Oficina de la Comisión Consultiva ubicada en el Sultanato de Omán; así como, las delegaciones del CCG ante la Unión Europea (en Bruselas) y ante las Naciones Unidas.³⁰⁰

3.2.3. *Acuerdos en materia de cooperación económica*

La estructura económica establecida por el CCG está cimentada en la Carta del CCG, el Acuerdo Económico Unificado de 1981, el Acuerdo Económico de 2001 y las resoluciones del Consejo Supremo en materia económica. A continuación, se presentan los detalles de los acuerdos económicos que han permitido al CCG plantearse la posibilidad de avanzar en el camino hacia la integración económica.

³⁰⁰ GCC, «Organizational Structure,» *op.cit.*

El Acuerdo Económico Unificado entre los Estados del CCG (1981)

Desde un inicio, a través del *Acuerdo Económico Unificado entre los Estados de CCG*, firmado el 11 de noviembre de 1981,³⁰¹ se pensó en promover la cooperación entre los miembros a fin de alcanzar una integración económica. Por lo que se plantearon avances en materia de la libre circulación de personas, la supresión de los derechos o impuestos aduanales, la cooperación técnica, la armonización de la banca y la coordinación financiera y monetaria. Al mismo tiempo, los jefes de Estado del CCG, aprobaron la conformación de una Corporación de Inversión del Golfo, con sede en Kuwait.³⁰²

Las aspiraciones regionales se esclarecen a lo largo de siete capítulos y veintiocho artículos. De forma general, el *capítulo primero* está dedicado al intercambio comercial entre los países del CCG, en el cual se establece que los productos de origen de cualquiera de los miembros (agrícolas, animales industriales y de recursos naturales), deberán recibir el mismo trato que los productos nacionales como la facilidad de tránsito y la aplicación de un arancel aduanero mínimo aplicable. El *capítulo segundo* se enfoca al movimiento de capitales y de personas, así como del ejercicio de las actividades económicas. Se estipula la libertad de tránsito, trabajo y residencia; el derecho de propiedad, herencia y legado; la libertad de tomar parte en actividades económicas y la libre circulación de capitales. Es quizá de los retos más difíciles a superar por parte del CCG.

³⁰¹ Disponible en: World Bank, «The Unified Economic Agreement between the Countries of The Gulf Cooperation Council,» 11 de noviembre de 1981, <https://wits.worldbank.org/GPTAD/PDF/archive/GCC.pdf> (último acceso: 5 de octubre de 2009).

³⁰² Catriona Appatu Holman y Helen Canton (eds), *op. cit.*, 1322.

El *capítulo tercero* está dedicado a la coordinación para el desarrollo común, en el que se pide a los países miembros deben esforzarse en lograr la coordinación y armonización para alcanzar la integración en asuntos económicos, con respecto a la industria petrolera, incluyendo la extracción, refinación, comercialización, fijación de precios, explotación del gas natural, etc. El *capítulo cuarto* está enfocado a la cooperación técnica en *pro* del desarrollo, basada en el estímulo y apoyo a la investigación, las ciencias aplicadas y la tecnología. También pide formular políticas para la formación y cualificación técnica, vocacional y profesional, mediante la elaboración de planes educativos que vinculen la educación con la tecnología. Mientras que el *capítulo cinco* se centra en cuestiones de transportación aérea, terrestre y marítima, y en el rubro de las comunicaciones, por lo que se pide expresa colaboración entre los Estados parte.

El *sexto capítulo* busca que los Estados miembros traten de unificar sus normas de inversión y reglamentación en materia de cooperación monetaria y financiera por medio de la colaboración de las autoridades monetarias y los bancos centrales. Cabe destacar que es justo este apartado en el Art. 22, se expresa el interés por establecer una *moneda común* a fin de promover su desarrollo económico y consolidar así una *unión económica* que, como veíamos en la clasificación elaborada en el apartado sobre “formas de integración” [véase apartado 1.2.3], constituye uno de los esquemas de integración más avanzados. Finalmente, el *séptimo capítulo* encierra las disposiciones finales del acuerdo, donde se estipula que los Estados miembros quedan exentos de la aplicación del presente de manera temporal, dependiendo de las circunstancias específicas a las que se enfrenten. Asimismo, especifica que ningún miembro concederá a otro privilegios preferenciales o superiores a los

acordados. Por último, señala que, en caso de existir algún conflicto con las leyes o regulaciones locales, la ejecución del acuerdo deberá prevalecer.

El Acuerdo Económico Unificado de 1981 constituyó el núcleo de los programas de integración que desarrollaron a lo largo de los primeros veinte años. Entre los resultados inmediatos estuvieron: la instauración en marzo de 1983 de una zona de libre comercio, la eliminación de los aranceles sobre productos domésticos y nuevas regulaciones que permitieron la libre circulación de trabajadores y vehículos entre estos Estados. Para 1986, se fijó una tasa mínima común (de entre el 4% y el 20%) sobre las importaciones extranjeras. En este mismo año, los gobernadores de los bancos centrales acordaron coordinar sus tasas de cambio con aprobación del Consejo Supremo.

El Acuerdo Económico de 2001

Ante los desafíos internacionales en el campo económico y el aletargamiento en el aumento del comercio intrarregional, el 31 diciembre de 2001, el Consejo Supremo reunido en Muscat, Sultanato de Omán, adoptó un nuevo acuerdo sobre la unión económica regional denominado *Acuerdo Económico entre los Estados árabes del CCG*,³⁰³ el cual substituyó al anterior de 1981, conforme a las circunstancias económicas imperantes en el momento en que fue redactado.

El nuevo acuerdo desplaza el enfoque de acción conjunta de la etapa de coordinación hacia la etapa de integración según mecanismos y esquemas específicos. Después de un largo proceso y de un gran esfuerzo conjunto, se obtuvo un acuerdo más

³⁰³ GCC, «The Economic Agreement 2001,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, 31 de diciembre de 2001, <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/JointActionProcess/Pages/TheEconomicAgreement2001.aspx> (último acceso: 15 de noviembre de 2020).

completo, logrando reflejar las aspiraciones futuras de alcanzar la *integración económica* a través de la adopción de programas específicos y mecanismos viables.

El nuevo acuerdo contiene disposiciones nuevas o sustancialmente revisadas y se encuentra estructurado en nueve capítulos y treinta y tres artículos. Los tres primeros refuerzan el proceso de *integración económica*. El *primer capítulo* preveía la unión aduanera a más tardar para enero de 2003, buscando términos favorables para los miembros en el ámbito comercial y arancelario para hacer frente a otros países, bloques, organizaciones regionales o internacionales. El *segundo capítulo* establece para el fortalecimiento del Mercado Común, la igualdad de trato hacia los ciudadanos (naturales y legales) y los trabajadores. El *capítulo tercero* es referente a la Unión Económica y Monetaria, los Estados miembros se comprometen, de acuerdo a un calendario establecido, a cumplir con los requisitos de esta unión (legislaciones bancarias, políticas fiscales y monetarias, etc.), y mejorar el clima de inversión en los Estados miembros.

El *cuarto capítulo* se centra en la implementación de políticas necesarias para impulsar el desarrollo en materia industrial, de hidrocarburos (petróleo y gas), recursos naturales, agricultura, protección del medio ambiente y otros proyectos conjuntos (infraestructura y servicios básicos como el transporte, comunicaciones, electricidad, tecnologías de la información, salud, educación y turismo), lo anterior bajo un sistema unificado.

El quinto capítulo se refiere a la adopción de políticas necesarias para el desarrollo de los recursos humanos y su óptima utilización, programas educativos, prestación de atención sanitaria y servicios sociales, fortalecimiento del papel de la mujer, el equilibrio demográfico y la fuerza de trabajo (nacionalización de la mano de obra y aumento en la

participación laboral y capacitación de nacionales), poniendo en relieve la identidad árabe e islámica de los Estados miembros. Se pone especial énfasis en la educación básica obligatoria y la erradicación del analfabetismo. El *sexto capítulo* reafirma el compromiso de apoyar el desarrollo científico y tecnológico nativo, ya sea con inversión pública o privada; además muestra sensible preocupación por la protección de la propiedad intelectual.

El *séptimo capítulo* refrenda al acuerdo anterior en cuanto a la libre circulación de medios de transporte (aéreo, marítimo y terrestre), exigiendo un trato igualitario y preferencial a nivel de derechos, impuestos y servicios. Además, busca que los Estados miembros cooperen para el establecimiento de los proyectos de infraestructura como puertos, aeropuertos, plantas de desalinización, desarrollo de telecomunicaciones, centrales eléctricas y carreteras, los cuales deberán estar dirigidos a facilitar el intercambio comercial, el desarrollo económico común, y vincular entre sí sus actividades económicas.

Los artículos finales son de carácter ejecutorio, por su parte el *octavo capítulo* indica las generalidades sobre la implementación del acuerdo y las actividades a realizar por parte de los diferentes órganos del CCG. Sin embargo, un rasgo interesante en los resultados de esta negociación es indudablemente el haber incluido un mecanismo de solución de controversias, el cual busca resolver amistosamente cualquier reclamación presentada por algún ciudadano o entidad oficial del CCG, sobre la no aplicación de las disposiciones. Si la Secretaría General no fuera capaz de atender la reclamación, puede remitirla, con el consentimiento de las dos partes, al *Centro de Arbitraje Comercial* del CCG. En caso de ser aceptada la opción del arbitraje, se expedirá a otro órgano judicial que será conformado cuando así sea necesario, (Art. 27). Por último, el *noveno capítulo* muestra las disposiciones

finales sobre la ratificación y la entrada en vigor del Acuerdo, pudiendo quedar excluidos de su aplicación por un tiempo limitado aquellos Estados con dificultades locales. Finalmente, queda expresamente prohibido dar tratos preferenciales a Estados no miembros del CCG.

3.3. La Unión Aduanera (2003) y el Mercado Común (2007)

El CCG, a través del Acuerdo Económico de 2001, estableció etapas para alcanzar la forma más elaborada de integración económica que es la *unión económica y monetaria* [véase apartado 1.2.3], para lo cual decidió primero transformar la *zona de libre comercio* en una *unión aduanera* y posteriormente en un *mercado común*, con la expectativa de incrementar el comercio y la eficiencia productiva.

La Zona de Libre Comercio del CCG, vigente entre 1983 y 2002, se caracterizó por eximir a los productos industriales, agrícolas y recursos naturales del CCG de derechos de aduana y otros derechos similares, dando lugar a la libre circulación de mercancías nacionales en los Estados miembros de acuerdo con determinados controles.³⁰⁴ El volumen de comercio intrarregional se incrementó en casi diez veces, pasando de US\$ 6 mil millones de 1983 a unos US\$ 20 mil millones en el 2002.³⁰⁵

Tras veinte años, el 1° de enero de 2003, la zona de libre comercio fue reemplazada por la Unión Aduanera del CCG.³⁰⁶ El cambio supuso el establecimiento de un arancel

³⁰⁴ GCC, «Main achievements,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, 2020, <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/JointActionProcess/Pages/MainAchievements.aspx> (último acceso: 15 de noviembre de 2020).

³⁰⁵ GCC, «The Customs Union: Achievements. The Free Trade Area, FTA,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, 2020, <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/TheCustomsUnion/pages/Home.aspx> (último acceso: 15 de noviembre de 2020).

³⁰⁶ El documento "Procedimientos y pasos para la implementación de la unión aduanera" (*The Procedures and Steps for Implementation of the Customs Union*), describe las disposiciones del período de transición.

externo común, la eliminación de barreras comerciales, regulaciones y procedimientos aduaneros unificados para la importación y exportación (Ley Aduanera Común, vigente desde el 1° de enero de 2002), la libre circulación de mercancías sin barreras arancelarias o no arancelarias, el trato nacional de las mercancías, y la consideración del espacio geográfico de los países miembros como un territorio aduanero único.

Como se indicó con anterioridad, la unión aduanera tiene entre sus objetivos la liberalización de comercio, mantener una baja inflación, incrementar la eficiencia de servicios financieros, bajar los costos de transacción, incrementar las tasas comerciales³⁰⁷ y facilitar las inversiones.³⁰⁸ El propio CCG estimó mediante diferentes estudios que el crecimiento del comercio sería del 6 al 30% durante los primeros cuatro años. Finalmente, se incrementó en promedio un 20% por año, entre el 2003 y el 2007.³⁰⁹

La experiencia de la unión aduanera del CCG es considerada una de las experiencias exitosas a nivel regional e internacional, ya que los países del CCG se convirtieron en un bloque hacia el mundo exterior. La propia Liga Árabe se benefició de la experiencia de los países del CCG, y la aprovechó para sentar las bases de la unión aduanera árabe. A nivel internacional, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) reconoce a los estados del CCG como una unión aduanera, con amplia participación de la Secretaría en diversos comités (aranceles, reglas de origen, la lucha contra el contrabando, el fraude comercial, etc.)

³⁰⁷ Fiona Butler, *op. cit.*, 411. De acuerdo con el CCG, la unión aduanera de cualquier agrupación económica conlleva un aumento en las tasas de comercio, por ejemplo, el comercio entre los países de la Unión Aduanera de la UE aumentó en casi un 600% durante los primeros 12 años de su establecimiento.

³⁰⁸ Ugo Fasano, *Monetary Union Among Member Countries of the Gulf Cooperation Council* (Washington DC: International Monetary Fund, 2003), 1.

³⁰⁹ Las estimaciones se calcularon utilizando el "Modelo de integración del CCG". Véase: GCC, «The Customs Union: Impact of the Customs on Intra-GCC Trade,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, 2020, <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/TheCustomsUnion/Pages/ImpactoftheCustomsUniononIntra.aspx> (último acceso: 15 de noviembre de 2020).

Asimismo, se ha presentado la notificación de la Unión Aduanera del CCG a la Organización Mundial del Comercio, y se están completando los trámites necesarios para su aceptación.³¹⁰

El 4 de diciembre de 2007 fue emitida la Declaración de Doha sobre el *Mercado Común del CCG*, básicamente sustentado en los principios del Estatuto del CCG. Entre los objetivos se encuentran: (1) lograr la coordinación e integración entre los Estados miembros en todos los ámbitos con el fin de lograr la unidad; (2) profundizar en las relaciones, vínculos y sinergias existentes entre sus pueblos en diversos campos; (3) formular reglamentos similares en campos diferentes, incluyendo los siguientes asuntos: económicos, financieros, comerciales, aduaneros, de transporte, en materia educativa y cultural, así como en asuntos educativos, sociales, de salud,³¹¹ turísticos, administrativos y en el área de las comunicaciones; (4) promocionar el progreso científico y técnico en la industria, minería, agricultura, recursos hídricos y de los animales.³¹²

Tanto la Unión Aduanera y el Mercado Común de los países del CCG son reconocidos como pasos sólidos hacia el máximo nivel de la integración económica, y desde la propuesta elaborada por Björn Hettne, el CCG estaría alcanzando un alto grado de “regionalidad”, refiriéndose a su consolidación como una “unidad coherente” por encima de los tres primeros grados (unidad geográfica, mecanismo de seguridad y organización regional), al estar trascendiendo como el ejemplo más elaborado de un regionalismo en el

³¹⁰ GCC, «The Customs Union: Achievements. The Free Trade Area, FTA,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, 2020, <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/TheCustomsUnion/pages/Home.aspx> (último acceso: 15 de noviembre de 2020).

³¹¹ Para un análisis completo sobre el cuidado de la salud en los Estados miembros del CCG, puede consultarse: Mona Mourshed, Viktor Hediger y Toby Lambert, «Gulf Cooperation Council Health Care: Challenges and Opportunities,» editado por Tarik Yousef, *Arab World Competitiveness Report 2007*, abril 2007: 57-64.

³¹² GCC, «The GCC Common Market and Economic nationality,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, 2020, <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/TheGCCCommonMarketandEconomicnationality/pages/Home.aspx> (último acceso: 18 de noviembre de 2020).

Medio Oriente, derivado de sus propios procesos integracionistas [Véanse los apartados 1.1.1 y 1.2.3].

3.4. Áreas de acción y resultados concretos

Como resultado del establecimiento de la Unión Aduanera en 2003 y del Mercado Común en 2007, los miembros del CCG lograron obtener beneficios significativos en diferentes rubros aún frente a las recurrentes crisis internacionales, los conflictos en la región de Medio Oriente y la Península Arábiga, sin menospreciar los suscitados al interior de cada uno de estos países. Es preciso mencionar que, a pesar de todo, los Estados miembros continúan dispuestos a instaurar la Unión Económica y Aduanera del CCG, prevista para enero del 2010 y pospuesta hasta el 2025 [véase subcapítulo 3.5].

La Tabla 6 nos permite visualizar algunos de los indicadores económicos de los países parte del CCG. A pesar de las obvias diferencias entre los integrantes, todos han contribuido al crecimiento económico, industrial y financiero de la península.

Desde 1996, el Comité de Planificación y Desarrollo (compuesto por los Ministros de Planificación y Desarrollo de los países miembros del CCG) llevó a cabo la revisión del documento: “Objetivos, políticas y planes de desarrollo para los Estados del CCG” (aprobado en marzo 1985), con la finalidad de hacer frente a los desafíos y demandas del siglo XXI. Tras diferentes sesiones de trabajo, en diciembre de 1998 el Consejo Supremo ratificó el documento “Estrategia de Desarrollo Integral a Largo Plazo para los Estados del CCG (2000-2025)”. El documento contiene una breve reseña de los logros alcanzados y las

amenazas que prevalecen a nivel local, regional e internacional en los campos económico, social, político y de seguridad.³¹³

Tabla 6. Indicadores económicos actualizados por Estado miembro del CCG

Indicador	Arabia Saudita	Bahréin	EAU	Kuwait	Qatar	Omán	CCG
Superficie § (miles)	2 000 km ²	0.77 km ²	71.02 km ²	17.82 km ²	11.6 km ²	309.5 km ²	2,410 km ²
Población estimada §§ (millones) 2020	34.81	1.70	9.89	4.27	2.88	5.11	58.66
PIB nominal (US\$ millones)	782 483	37 876	414 179	141 698	191 362	92 111	...
PIB per cápita § (US\$ millones)	23 217	24 134	43 005	34 249	68 794	19 073	...
Total Comercio Exterior §§ (US\$ billions)	378.2	33.1	352.1	85.04	109.9	63.9	...
Exportaciones §§ (US\$ billions)	203.6	16.7	167.9	54.1	77.3	34.9	...
Importaciones §§ (US\$ billions)	174.7	16.4	184.2	30.95	32.6	29	...
Gasto Militar §§§ (% del PIB) 2019	8.0	3.7	5.6* (2014)	5.6	1.5* (2010)	8.8	...

Acotaciones: § Datos emitidos por el CCG. §§ Datos obtenidos de la ONU. §§§ Datos obtenidos del Banco Mundial. *Presentan variaciones en el año de la información. EL PIB nominal y el PIB per cápita están expresados en millones de dólares estadounidenses a precios corrientes del 2015. Las cifras que se encuentran expresadas en *billions*, equivale a mil millones en español.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del sitio oficial del Consejo de Cooperación del Golfo, de los indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial y del *Statistical Yearbook 2020* de la ONU.

En general, el CCG ha trabajado de manera conjunta para alcanzar la coordinación y armonización de los planes de desarrollo individuales con el objetivo de lograr la integración económica a través de mecanismos institucionales, organizacionales, tecnológicos y legales.³¹⁴ A continuación, se revisan algunas de las áreas de acción y resultados concretos.

³¹³ CCG, «Long –Term Comprehensive Development Strategy For the GCC States (2000-2025),» *Secretariat General of GCC*, 1999, <https://www.gcc-sg.org/en-us/CognitiveSources/DigitalLibrary/Lists/DigitalLibrary/Economy/1274259140.pdf> (último acceso: 18 de noviembre de 2020).

³¹⁴ GCC, «Cooperation in the field of Planning and Statistics,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, 2020, <https://gccsg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/CooperationintheFieldofPlanningStatisticsandDeveopment/Pages/Objectives.aspx> (último acceso: 18 de noviembre de 2020).

3.4.1. Seguridad regional y cooperación militar

Al tratarse de una organización surgida de un pacto militar, la cooperación en materia de seguridad se vuelve imperante entre los Estados miembros, argumentando que para alcanzar un desarrollo económico próspero es necesario un entorno estable y seguro. Durante la reunión celebra los días 23 y 24 de febrero de 1982, se definió el inicio de la coordinación y cooperación en materia de seguridad entre los países miembros del CCG, conformándose comités especializados que definieron los principios y objetivos para acordar la posterior firma de un acuerdo de seguridad. La declaración emitida por la reunión enfatizó la unidad e interdependencia y además el principio de seguridad colectiva al afirmar que la seguridad de los Estados del CCG es indivisible y que cualquier agresión a cualquiera de los miembros es un ataque a los demás, y la responsabilidad de enfrentarlo es una *responsabilidad colectiva* que recae en todos los miembros.³¹⁵ Las reuniones anuales continuaron, dando como resultado la aprobación por parte del Consejo Supremo de la *Estrategia Integral de Seguridad* en febrero de 1987, misma que se solicitó fuera revisada en 2008.

Uno de los principales logros ha sido la firma del *Acuerdo de Seguridad*. La versión inicial se anunció en diciembre de 1994, pero sólo Bahrein, Arabia Saudita y Omán lo respaldaron. Qatar entró en el pacto hasta 2009. Durante la cumbre de 2010 en Kuwait, los Estados miembros pidieron someterlo a un comité de expertos y especialistas. En noviembre del 2012, se firmó finalmente el acuerdo que establece una fuerza unificada en la región. El pacto apunta a reforzar la cooperación y coordinación en materia de *seguridad colectiva*, y faculta a cada país para emprender acciones legales, basadas en su propia

³¹⁵ GCC, «Security Cooperation: Breakthrough security cooperation and objectives.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, 2020, <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/SecurityCooperation/Pages/Breakthroughsecuritycooperatio.aspx> (último acceso: 18 de noviembre de 2020).

legislación, contra ciudadanos o residentes o grupos organizados que estén vinculados al crimen, terrorismo o disensión. Los países miembros también intercambiarán información y experiencias para combatir todas las formas de crimen.

La coordinación en este campo ha tenido logros interesantes como: (1) la coordinación fronteriza para facilitar el movimiento de ciudadanos y el flujo de mercancías; (2) la cooperación en la lucha contra el terrorismo tras la Declaración de Muscat en 2002 y la firma de los acuerdos de 2004 y 2006, en este último se estableció un comité permanente que además atiende temas de desplazamiento humano; (3) el establecimiento del Sistema Unificado de Defensa Civil establecido en 1993; (4) coordinación contra los riesgos nucleares y radioactivos; (5) la legislación estándar para el combate de estupefacientes y sustancia psicotrópicas aprobada en 1998, refrendada en 2005 y 2010;³¹⁶ (6) la aprobación de la versión final de la ley rectora unificada en materia de peligro delictivo, sospechosos y personas sin hogar (investigación penal) en 2006; (7) las disposiciones relativas a los guardias fronterizos y guardacostas; (8) instituciones penales y correccionales; (9) elaboración de guías educativas militares y en temas de seguridad; (10) se decide en 2008 crear Comité de Medios de Seguridad; (11) la decisión de crear un Comité de Seguridad Industrial y de Protección a las instalaciones; y (12) el desarrollo del deporte policial.³¹⁷

La cooperación militar, en concordancia con la seguridad regional, ha sido la principal preocupación de los países miembros del CCG, por lo que las recomendaciones han ido en función de mejorar la coordinación militar entre los Estados acorde con los

³¹⁶ En el 2007, se estableció el Centro de información criminal para el combate contra las drogas del CCG (en inglés, *GCC-Criminal Information Center to Combat Drugs*, GCC-CICCD). Su Estatuto fue aprobado en 2009 y comenzó a funcionar en 2010 para hacer realidad el deseo y las aspiraciones de los Estados miembros de mejorar sus prácticas delictivas para salvar vidas, la salud en general y los intereses comunes.

³¹⁷ GCC, «Security Cooperation: Achievements,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, 2020, <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/SecurityCooperation/Achievements/pages/Home.aspx> (último acceso: 18 de noviembre de 2020).

acontecimientos regionales. Entre los logros del CCG se encuentra la formación en 1981 de El Escudo de la Península (en inglés, *Peninsula Shield Force*, PSF) y la constitución de un *Acuerdo Conjunto de Defensa* hasta el 2000, el cual establece varios pilares, principios y prioridades de la cooperación militar, así como la opción de llevar a cabo ejercicios conjuntos e impulsar al sector privado para invertir en este rubro. Los miembros del CCG también se encuentran comprometidos con crear y ofrecer una comunicación segura, eficiente y sincronizada entre las fuerzas armadas –terrestres, áreas o marítimas-. El objetivo final es que todos se vean beneficiados por la seguridad regional.³¹⁸

James Bowden, realiza un análisis interesante sobre este tema, manteniendo que al menos de 1981 a 2010, la PSF nunca existió como una fuerza de seguridad militar real y eficaz, y que además formaba parte de la ficción perpetua de comunicados de prensa y especialistas en seguridad, pero que en realidad sólo ha tenido participaciones aisladas visibles para los medios de comunicación.³¹⁹ La composición de la PSF ha sido un tema controversial, en un principio, se planteó una fuerza militar conjunta de 10,000 efectivos con perspectivas de crecimiento.³²⁰ De acuerdo con el general de división Mutlaq Bin Salem al-Azima, para el 2011 la fuerza contaba con 40,000 soldados, con una base permanente en Hafar al-Batin, Arabia Saudita.³²¹ Su primera movilización fue en 1986 para expulsar a Iraq de la Península de Faw, posteriormente enviada Kuwait en 1990. Para febrero de 2003, un mes antes de la intervención de las tropas estadounidenses a Iraq, los Ministros de Defensa

³¹⁸ GCC, «Military Cooperation 1981-2000,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, s.f., <http://www.gccsg.org/eng/index.php?action=Sec-Show&ID=49> (último acceso: 18 de octubre de 2009).

³¹⁹ James Bowden, «Keeping It Together: A Historical Approach to Resolving Stresses and Strains Within the Peninsula Shield Force,» *Journal of International Affairs* 70, n° 2 (2017), 134.

³²⁰ *Ibid.*, 138-139.

³²¹ Asharq Al-Awsat, «Una charla con el comandante de la fuerza de Peninsula Shield, Mutlaq Bin Salem al-Azima,» *Asharq Al-Awsat*, 28 de marzo de 2011, <https://eng-archive.aawsat.com/theaawsat/interviews/a-talk-with-peninsula-shield-force-commander-mutlaq-bin-salem-al-azima> (último acceso: 29 de noviembre de 2020).

y del Exterior del CCG acordaron desplegar 3,000 efectivos nuevamente en Kuwait, previendo la inminente acción bélica. Posteriormente, tras los ataques terroristas en el mismo año en Riyadh, Arabia Saudita, el Consejo Supremo consideró la posibilidad de desarrollar un sistema regional de defensa de misiles, sustentado en una alerta temprana y redes de comunicación.³²²

Para el 2007 se concretaron nuevos convenios para reestructurar y reequipar a la PSF. En marzo de 2011, el gobierno de Bahrein solicitó su presencia ante la amenaza interna que representaban los disturbios y confrontaciones entre chiitas y sunnitas bahreiníes. Actualmente, dos de los seis países peninsulares –Arabia Saudita y Omán- invierten un alto porcentaje del PIB en el gasto militar; aunque el resto también destina un porcentaje considerable para la misma causa [véase Tabla 6].

3.4.2. Cooperación cultural y educativa

En 1983 se creó el Centro Folklórico de los Estados Árabes del Golfo (*The Arab Gulf States Folklore Centre*, AGSFC) con sede en Doha, Qatar. Su misión es documentar la herencia cultural regional por medio de la publicación de las investigaciones, el patrocinio, el mantenimiento activo de una base de datos y la promoción de la cultura regional a través de la educación.³²³ El AGSFC mantuvo interacción importante con la UNESCO. Entre algunas de las publicaciones encontradas tenemos: “*Potentiality of the traditional house: a case study of Hofuf, Alhasa*” de Mashary Abdullah Al-Naim (1998); “*Birth customs in the United Arab Emirates, Qatar and Kuwait: an ethnographic field study*” de Isma'il 'Ali Al-Fuhail, Amna Rashed Al-Hamdan y Fayiz Suyyagh (1998); y “*The choobi songs of the*

³²² Catriona Appeatu Holman y Helen Canton (eds), *op. cit.*, 1323-1324.

³²³ *Ibidem.*, 1323.

Upper Euphrates” por Sa’di Hadithi (1986).³²⁴ Los ministros de cultura de los países del CCG rescindieron del centro debido a la poca utilidad observada, hasta que en 2010 en la capital de Qatar se seleccionó a Egipto para fundar “The National Archives for Documenting Arab Folk Tradition”. En 2012, durante un simposium en Bahrén se publicó el Pacto de Manama para las artes de populares.³²⁵

El compromiso educativo regional comenzó antes del establecimiento de la propia organización a través de la Oficina Árabe de Educación para los Estados del Golfo, establecida en 1975. El CCG se planteó de inicio poner en marcha los programas y planes de estudio necesarios para la erradicación total del analfabetismo, así como, aumentar y estandarizar la calidad y el nivel educativo en todos los Estados miembros, en especial de la educación superior.³²⁶

En 1993, los representantes de instituciones educativas adoptaron un plan de acción conjunta para impulsar la cooperación mutua, estableciéndose distintos comités para tal efecto en temas como artes, ciencias, medicina, etc. En 1996, se instauraron Ministerios de Educación Superior en la mayoría de los Estados del CCG y la Oficina Árabe de Educación para los Estados del Golfo (ABEGS, por sus siglas en inglés).

Entre las resoluciones en materia educativa por parte del Consejo Supremo se encuentran: (1) satisfacer las necesidades de desarrollo de los Estados del CCG (1985); (2) trato igualitario entre estudiantes (1985); (3) trato igualitario a los certificados y títulos emitidos por cualquier institución educativa oficial en los Estados del CCG (1985); (4)

³²⁴ Datos obtenidos en: PAAET. *Libranet*. The Public Authority for Applied Education and Training - الهيئة العامة للتعليم التطبيقي والتدريب. 2004. <http://libranet.paaet.edu.kw> (último acceso: 20 de noviembre de 2009).

³²⁵ Hasan El-Shamy, «Folklore of the Arab World,» editado por MDPI, *Humanities* 7, n° 67 (2018), 33.

³²⁶ Según lo estipulado por los Artículos 14 y 15 del Acuerdo Económico entre los Estados Árabes (*The Economic Agreement between the Arab GCC States*).

participación de los ciudadanos del CCG en actividades económicas en el campo de la educación (1995); (5) apoyo a la Universidad del Golfo Árabe (1993); (6) establecimiento de una red para garantizar la calidad en la educación y la aprobación de criterios rectores comunes para los certificados emitidos por las instituciones.

A continuación, algunas resoluciones emanadas de las reuniones del Consejo Supremo, los Ministros de Educación y la ABEGS. En 2001, el Plan de Estudios de Educación General con objetivos claros en materia educativa (valores comunes, libros escolares, desarrollo de habilidades básicas, utilización tecnológica, etc.). En 2002, se formó el Comité de Coordinación para la Acreditación Académica en el campo de la Educación Superior, con sede en Omán, a fin de convertirse en el garante de la calidad académica. En 2003, se adoptó el Documento sobre el Desarrollo Integral de la Educación con diferentes proyectos y programas, destacando el “Proyecto e-Universidad y e-Escuela”: un marco de referencia para lograr la coordinación e integración en el ámbito de la educación virtual. En 2009, se decidió sobre la inversión conjunta en educación y salud. En 2014, se trabajaron temas relativos a la igualdad de trato para los estudiantes del CCG en términos de admisión y trato en la educación técnica y la formación profesional.³²⁷

De acuerdo con datos oficiales del Centro Estadístico del Consejo de Cooperación de los Países Árabes del Golfo (en inglés, *The Statistical Centre for the Cooperation Council for the Arab Countries of the Gulf*, GCC-Stat), establecido en junio de 2011, el número de instituciones de educación superior llegó a un total de 94 en 2017, de las cuales 15 son universidades públicas (16%) y 79 son universidades y colegios privados (84%),

³²⁷ GCC. «Cooperation in education,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/CooperationinthefieldofHumanandEnvironmentAffairs/Pages/Cooperationineducation.aspx> (último acceso: 28 de noviembre de 2020).

cifras que resultan muy interesantes. Al 2016, el número de estudiantes matriculados a nivel superior ascendía a 2,197,429, de los cuales el 51% corresponde a hombres y el 49% a mujeres. Estas mismas estadísticas revelan que el 81.8% del total de estudiantes en esta etapa se encuentran en Arabia Saudita, el 6,5% en Omán, el 6,4% en Emiratos Árabes Unidos, mientras que el 5.3% pertenece a Bahréin, Kuwait y Qatar.³²⁸ La Universidad Texas A&M en Qatar está clasificada entre las mejores universidades de la región del Golfo, según la sexta encuesta anual de universidades de *US News & World Report*.³²⁹

3.4.3. *Asuntos políticos*

Los principios de buena vecindad, la no intervención en los asuntos internos y el respeto a la soberanía de cada Estado, se consagraron como puntos de cohesión en las relaciones intrarregionales. Por tanto, los objetivos políticos y estratégicos del CCG se centraron más en la estabilidad y la seguridad de la región frente a las amenazas externas.

Entre los conflictos políticos más memorables en la región está la agresión iraquí contra Kuwait en agosto de 1990, la cual significó un fuerte golpe a la organización, toda vez que fue incapaz de garantizar la seguridad de sus miembros. A partir de ese momento, el CCG se convirtió en la puerta de entrada para que Estados Unidos se posicionara en la región.³³⁰ Kuwait se convirtió en aliado de Estados Unidos a través del Acuerdo de Cooperación en Defensa con Kuwait (1991). Desde 2011, las tropas estadounidenses guarnecidas en territorio kuwaití -en la base aérea Ali Al Salem y los campos Arifjan,

³²⁸ GCC-STAT, «إحصاءات التعليم في دول مجلس التعاون لدول الخليج العربية», *The Statistical Centre for the Cooperation Council for the Arab Countries of the Gulf*, 2019, <https://www.gcstat.org/images/gcstat/docman/publications/Education%20Report%202014-2018.pdf> (último acceso: 28 de noviembre de 2020), 18-21.

³²⁹ The Peninsula, «Texas A&M at Qatar ranked among top universities in the Gulf region», *The Peninsula Qatar's Daily Newspaper*, 03 de noviembre de 2019, <https://thepeninsulaqatar.com/article/03/11/2019/Texas-A-M-at-Qatar-ranked-among-top-universities-in-the-Gulf-region> (último acceso: 28 de noviembre de 2020).

³³⁰ Alejandro Salgó Valencia, «El desarrollo y los organismos regionales ... *op. cit.*, 292.

Buehring y Patriot- están destinadas principalmente a apoyar la Operación Escudo Espartano (*Operation Spartan Shield*), una misión para “Disuadir la agresión regional y estabilizar a los países dentro de la región”.³³¹

En Bahréin, Estados Unidos opera mediante el Acuerdo de Cooperación en Defensa (1991) y el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas (1971), aunque la presencia militar data desde 1948. Utiliza las bases áreas Shaikh Isa y la Muharraq (Marina). Estados Unidos ha gastado US\$580 millones entre 2010-2017 y un total de US\$ 2 mil millones desde que estableció una presencia. En lo que corresponde a Omán, se estableció el Acuerdo de acceso a instalaciones de Omán, originalmente firmado en 1980 y renovado en 2010. Algunas desde donde opera son RAFO Masirah, el Aeropuerto Internacional de Muscat, RAFO Thumrait, la Base Aérea de Al-Musannah y los puertos de Duqm y Salalah.³³²

Después de la invasión estadounidense a Iraq en 2003, Estados Unidos retiró la mayoría de sus fuerzas en Arabia Saudita, dejando sólo una misión de entrenamiento en el poblado de Eskan, cerca de Riyadh. Sin embargo, en Qatar se estableció una presencia permanente de 10,000 efectivos estadounidenses en la base área de Al Udeid y As Sayliyah, con la intención de llevar una misión militar contra ISIS. Finalmente, Estados Unidos mantiene en EAU aproximadamente 5,000 efectivos distribuidos en la base aérea de Al Dhafra, el puerto de Jebel Ali y la base naval Fujairah, en virtud de un acuerdo de cooperación en materia de defensa.³³³

³³¹ Matthew Wallin, «U.S. Military Bases and Facilities in the Middle East,» *American Security Project*, 2018, <https://www.americansecurityproject.org/wp-content/uploads/2018/06/Ref-0213-US-Military-Bases-and-Facilities-Middle-East.pdf> (último acceso: 28 de noviembre de 2020), 5.

³³² *Ibid.*, 5-6.

³³³ *Ibid.*, 8-10.

Por otro lado, los conflictos fronterizos también han erosionado las relaciones al interior de la península y hacia el exterior, como la disputa irresuelta entre Irán y Emiratos Árabes Unidos por las islas Tumb Mayor, Tumb Menor y Abu Musa, con el apoyo para el país árabe por parte del CCG.

Uno de los conflictos más graves por los que ha atravesado el CCG desde su fundación es la crisis diplomática de Qatar iniciada en junio de 2017³³⁴ y que se ha convertido, en palabras del Dr. Gilberto Conde en “la nueva guerra fría del Medio Oriente”,³³⁵ al punto en que Arabia Saudita y EAU se asociaron con Egipto y Bahréin para imponer un boicot político y un embargo económico a Qatar. Por su parte, Omán y Kuwait declararon su neutralidad ante la disputa y apoyaron la mediación dentro del CCG. Mientras que Qatar se dirigió tanto a Turquía como a Irán para solicitar apoyo. Como resultado se cimentaron lazos políticos e ideológicos entre Ankara y Doha. La política de Qatar de mantener un diálogo con los líderes iraníes rindió frutos en el sentido de que brindó al país formas de escapar del aislamiento.³³⁶

En diciembre de 2018, Qatar tomó la decisión de abandonar la OPEP para enero de 2019. Ante las expectativas de algunos analistas que consideraron era una decisión producto del boicot impuesto a Qatar, el ministro de Energía de Qatar, Saad al-Kaabi expresó que al no tener gran potencial petrolero debían centrarse en su sector gasero, el tercero más importante a nivel mundial [véanse los apartados 3.1.3 y 3.4.5], dejando en claro que la organización está gestionada por un país, refiriéndose veladamente a Arabia Saudita.³³⁷

³³⁴ Para una referencia completa, véase: POMEPS Briefings, «The Qatar Crisis,» *Project on Middle East Political Science*, octubre de 2017, <https://pomeps.org/the-qatar-crisis-pomeps-brief-31> (último acceso: 30 de enero de 2021).

³³⁵ Gilberto Conde, «El Medio Oriente: entre rebeliones populares y geopolítica,» *OASIS*, n° 27 (enero-junio 2018), 7.

³³⁶ Cinzia Bianco, *op. cit.*, 3.

³³⁷ BBC News Mundo, «Qatar abandona la OPEP: por qué su salida pone en riesgo el futuro del cartel petrolero (al que pertenecen 2 países de América Latina),» *BBC News Mundo*. 3 de diciembre de 2018, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46434570#>.

Por último, la crisis provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) no se ha limitado al sector salud o epidemiológico, sino que también ha tenido efectos en los sectores económico, social, político e incluso psicológico. Por un lado, la pandemia ha permitido visualizar la capacidad de reacción de los gobiernos monárquicos, reforzando la confianza del pueblo en sus gobernantes, al menos en el caso kuwaití, no obstante, algunos han criticado la promulgación de “políticas de emergencia” como los toques de queda o el seguimiento electrónico porque restringen las libertades individuales. Por otro lado, entre los efectos sociales más extremos está la propagación del discurso racista contra los migrantes, culpándolos por la propagación del virus.³³⁸ Finalmente, la pandemia coincide con la caída de los precios del petróleo a principios del 2020, provocando una nueva crisis a nivel internacional. Por el momento, el reto político inmediato a resolver por parte de los países del CCG es resolver la crisis política del Golfo e intensificar la cooperación económica para minimizar los impactos negativos de la crisis del COVID-19.

3.4.4. Sector agrícola e industrial

La *Política Agrícola Conjunta* fue impulsada por el Consejo Supremo en noviembre de 1985, desde entonces la cooperación se ha concentrado en armonizar las legislaciones en el ámbito de la agricultura, el agua y los recursos pesqueros. El objetivo principal es lograr la seguridad alimentaria mediante la utilización óptima de los recursos naturales disponibles. A lo largo de casi 40 años, el CCG ha puesto en práctica programas y proyectos con el fin de adoptar mecanismos para facilitar el flujo de productos agrícolas, animales, fertilizantes,

³³⁸ Faisal AlSulaib, «The Political Effect of the Corona Crisis on the Arab Gulf States,» editado por Konrad Adenauer Stiftung, *Policy Report*, n° 12 (agosto 2020), 3.

plaguicidas, medicamentos veterinarios, semillas, etc. Al respecto, la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (*Food and Agriculture Organization of the United Nations*, FAO) ha sido fundamental. En 2006, se hizo un acuerdo con esta organización sobre la aplicación de un programa técnico para el desarrollo de las cuarentenas agrícolas. Por otra parte, la participación del sector privado se ha concentrado en toda clase de empresas especializadas con gran éxito. En 2008, se asignó un órgano consultivo para estudiar la seguridad alimentaria y del agua.³³⁹

Para el tema industrial, desde 1986 fueron adoptadas distintas resoluciones para la protección de productos industriales y para la coordinación de proyectos en este rubro sobre una base integral, a través de la unificación de su legislación laboral y demás reglamentos, así como de la promoción de industrias auxiliares a las empresas de base distribuidas en los diferentes Estados miembros.³⁴⁰ El Acuerdo Económico de 2001 previó una acción conjunta en el ámbito industrial, denominada "Estrategia unificada para el desarrollo industrial", dando seguimiento a las estrategias anteriores.

El apoyo brindado tanto por inversionistas como por los distintos fondos de desarrollo ha sido vital en el crecimiento industrial y de infraestructura en el área. El CCG se ha encargado de promover y organizar distintos foros entre la industria del CCG y sus socios en otros países como Estados Unidos, Japón, India, Rusia, Yemen y la Unión Europea en su conjunto, a fin de obtener mayores beneficios.³⁴¹

³³⁹ GCC, «Cooperation in the Field of Agriculture,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, 2020., <http://www.gccsg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/CooperationintheFieldofAgriculture/pages/Home.aspx> (último acceso: 28 de noviembre de 2020); y Catriona Apeatu Holman y Helen Canton (eds), *op. cit.*, p. 1323.

³⁴⁰ *Ídem*.

³⁴¹ GCC. «Industrial Cooperation.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2003. <http://www.gccsg.org/eng/index.php?action=Sec-Show&ID=61> (último acceso: 20 de octubre de 2009).

3.4.5. Energía

En 1982, se estableció un comité ministerial para coordinar las políticas sobre hidrocarburos. La preocupación por generar una política petrolera unificada deviene de que del 48.1% de las reservas probadas de petróleo que se encuentran en el Medio Oriente (sin incluir el Norte de África), los países miembros del CCG poseen el 63.3% a nivel regional, lo que representa un 30.4% a nivel mundial. En cuanto a las reservas probadas de gas natural, del 38.0% que se concentra en Medio Oriente (excluyendo al Norte de África), el CCG en conjunto posee el 51.6% a nivel regional y el 19.6% a nivel mundial [véase apartado 3.1.3 y Tabla 7].

Tabla 7. Reservas probadas de petróleo y gas natural por país del CCG al 2019

País	Reservas probadas de petróleo			Reservas probadas de gas		
	Thousand million Barrels §	% mundial	% regional*	Trillion cubic metres §	% mundial	% regional*
Bahréin	-	-	-	0.1	^	0.1
Kuwait	101.5	5.9	12.2	1.7	0.9	2.2
Omán	5.4	0.3	0.6	0.7	0.3	0.9
Qatar	25.2	1.5	3.0	24.7	12.4	32.6
Arabia Saudita	297.6	17.2	35.7	6.0	3.0	7.9
EAU	97.8	5.6	11.7	5.9	3.0	7.9
CCG	527.5	30.4	63.3	39.0	19.6	51.6
Medio Oriente*	833.8	48.1	100.0	75.6	38.0	100.0
Total mundial	1733.9	100.0	-	198.8	100.0	-

Acotaciones: *Para Medio Oriente, la *Statistical Review of World Energy* sólo considera a Irán, Iraq, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Siria, Emiratos Árabes Unidos, Yemen y otros, más no al Norte de África. § *Thousand million barrels* equivale a mil millones de barriles en español y *Trillion cubic metres* equivale a billones de metros cúbicos en español.

Elaboración propia con información de: *BP, Statistical Review of World Energy 2020* (69th edition), base de datos en Excel.

Los objetivos en materia energética del CCG están encaminados al desarrollo y crecimiento de la industria petrolera en los ramos de extracción, refinación, comercialización, elaboración de productos, fijación de precios, explotación de gas natural y otros recursos naturales, a través de mejorar el nivel de competitividad entre los miembros y bajo las condiciones ambientales necesarias.

Entre los logros alcanzados en el sector petrolero se encuentran: (1) la *Estrategia Petrolera del CCG* (1988), su desarrollo se basó en las características comunes de los Estados miembros, la ampliación del papel del sector privado y el intentar reducir la dependencia del petróleo como la principal fuente de ingresos nacionales; por lo tanto, la estrategia propuesta tuvo en cuenta tanto la dimensión interna como externa de las relaciones petroleras. En el 2011, la estrategia fue revisada y aprobada por el Comité de Cooperación Petrolera de la CCG. (2) En 1988, se aprobó *Plan de emergencia regional de los productos de petróleo*, con el objeto de mantener la cooperación y la solidaridad de los miembros cuando otro está expuesto a una situación de emergencia y que pudiera provocar la interrupción o la incapacidad para satisfacer sus necesidades petroleras. En consecuencia, en el 2002, se implementó el *Plan regional de contingencia de productos petrolíferos para los países del CCG*, con el objetivo definir mecanismos de acción colectiva para afrontar las situaciones de emergencia a consecuencia de una escasez o interrupción total de sus suministros.

Los países del CCG también tienen retos ambientales relativos a producir gasolina sin plomo y reducir el contenido de azufre en el combustible. En materia comercial, se busca mantener y mejorar las relaciones con el mercado chino y europeo a fin de seguir colocando el petróleo crudo del CCG, productos petroleros refinados y petroquímicos; esto

sin descuidar los mercados árabes e internacionales que contribuyan al crecimiento del sector petroquímico.³⁴²

Para el sector minero, en 2003 se estableció la *Ley de Minería Común*, la cual alentaba a los inversionistas a explotar los recursos minerales en la región. En continuidad, el 2012 aprobó la *Ley (Sistema) de consolidación minera*, a fin de ser consistente con el establecimiento del mercado común, que requiere la unificación de legislaciones en cuanto a derechos y obligaciones.

En lo que respecta al sector de la *energía eléctrica*, a finales del 2009 se anunció la construcción de una planta nuclear pacífica por parte de EAU a concretarse en el 2017. El proyecto es la Central Nuclear de Barakah, primera en su tipo dentro del mundo árabe. Se presupuestaron US\$40,000 millones para construir cuatro reactores, con una capacidad de 5,600 MW, buscando satisfacer hasta el 25% de la creciente demanda interna, a fin de no tener que reducir las exportaciones de hidrocarburos a futuro, las cuales proporcionan el 80% de los ingresos del Estado. A diferencia de Irán, EAU se comprometió a comprar el combustible nuclear necesario para sus reactores, y así no enriquecer el uranio. En 2015, la Corporación de Energía Nuclear de Emiratos (en inglés, *Emirates Nuclear Energy Corporation*, ENEC), solicitó a la Autoridad Federal de Regulación Nuclear (FANR) las licencias de funcionamiento. En 2018, la unidad 1 se declaró completada y a finales de julio de 2020 se puso en funcionamiento, haciendo una serie de pruebas y aumentando constantemente los niveles de potencia.³⁴³ En general, los seis miembros del CCG llevan

³⁴² GCC, «Cooperation in the Field of Energy,» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, s.f., <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/CooperationintheFieldofEnergy/pages/Home.aspx> (último acceso: 30 de noviembre de 2009).

³⁴³ WNN, «UAE's first reactor starts supplying power,» *WNN World Nuclear News*, 14 de agosto de 2009, <https://world-nuclear-news.org/Articles/UAEs-first-reactor-starts-supplying-power> (último acceso: 30 de noviembre de 2020).

algún tiempo mostrando interés en la energía nuclear para hacer frente a la creciente demanda de electricidad y poder así disponer de más gas y petróleo para la exportación.³⁴⁴

Además, en virtud de un acuerdo firmado en 2009 se busca alcanzar la interconexión eléctrica regional, la cual permitirá el intercambio de electricidad entre sus seis estados miembros. El proyecto tiene como objetivo compartir la capacidad energética y mejorar la confiabilidad del suministro, lo que reducirá la necesidad de inversión en nueva capacidad de generación.³⁴⁵ Adicionalmente, países como Arabia Saudita y Emiratos Árabes han incursionado en el campo de las energías renovables, solar y eólica principalmente.

3.5. Unión Monetaria (2025)

El fomento del comercio es uno de los objetivos más importantes de cualquier agrupación económica. La idea de alcanzar la *unión monetaria* entre los países del CCG surgió desde el inicio mismo de la organización, siendo básicamente el Art. 22 del *Acuerdo Económico Unificado* de 1981 el sustento político en las distintas fases integrativas por las que ha pasado el CCG. El proceso comenzó con el establecimiento de la Zona de Libre Comercio del CCG en 1983, la cual duró por casi veinte años hasta ser reemplazada por la Unión Aduanera en 2003 y por el posterior establecimiento del Mercado Común del CCG en el 2007, [véase apartado 3.3]. La *Unión Monetaria* es el último bloque en el proyecto de la integración económica entre los Estados del CCG y con su culminación se convertirían efectivamente en un bloque económico a nivel regional e internacional.

³⁴⁴ Ángeles Espinosa, «Emiratos Árabes anuncia que construirá una planta nuclear,» *Elpais.com*, 06 de octubre de 2009, https://elpais.com/diario/2009/10/06/internacional/1254780011_850215.html.

³⁴⁵ World Bank, «Middle East and North Africa. Integration of Electricity Networks in the Arab World. Regional Market Structure and Design,» *World Bank-ESMAP*, diciembre de 2013, <https://www.gica.global/resources/middle-east-and-north-africa-integration-electricity-networks-arab-world-regional-market> (último acceso: 30 de noviembre de 2020).

Beneficios

De acuerdo con Angie A. Zaher *et al.*, “la mejor razón para (establecer) la moneda común es que facilita o elimina los costos de transacción y los costos de conversión”,³⁴⁶ además de elevar el nivel del comercio interno, contribuyendo a aumentar la competitividad. Por otro lado, la vinculación a una política monetaria única y a un tipo de cambio único, busca reducir el potencial de divergencia económica entre los países del CCG y tiene por objeto atraer mayores inversiones extranjeras.

Desde la propia perspectiva idealista del CCG, la moneda única incorporará una identidad económica para los Estados miembros, traducida en la hermandad política y los valores comunes de sus ciudadanos, sin mencionar que es un símbolo de integración y un paso práctico para lograr la ciudadanía del Golfo. La unión monetaria también aumentará la presencia de los Estados miembros en foros internacionales e instituciones de toma de decisiones económicas globales.

Entre otros beneficios económicos se encuentran la diversificación de opciones de política monetaria y políticas cambiarias, el desarrollo de la estructura institucional para políticas económicas comunes, una mayor estabilidad financiera y monetaria, el alto volumen de interdependencia en las transacciones comerciales, etc.³⁴⁷ De acuerdo con Simon Gray y Mario I. Blejer, los países miembros del CCG tienen un mejor desarrollo de sus mercados financieros que las demás naciones de lengua árabe de la región.³⁴⁸

³⁴⁶ Angie Abdel Zaher, Dispari Ghosh y Dilip K. Ghosh, «Common Currency Unit for Gulf Cooperation Council: Is It Feasible?», *Review of Economics & Finance*, 2018, 78.

³⁴⁷ GCC, «The Monetary Union and the Single Currency», *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*, 2020, <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/TheMonetaryUnionandtheSingleCurrency/Pages/ConceptandOutset.aspx> (último acceso: 30 de noviembre de 2020).

³⁴⁸ Simon Gray y Mario I. Blejer, «The Gulf Cooperation Council Region: Financial Market Development, Competitiveness and Economic Growth», editado por Tarik Yousef, *Arab World Competitiveness Report 2007*, abril de 2007, 41.

Hacia el 2025

Los trabajos para concretar el objetivo iniciaron entre 1985 y 1987, cuando se realizaron distintas consultas para alcanzar una paridad común entre las monedas de los Estados miembros, como un primer paso hacia la moneda única del CCG. No obstante, en la década posterior tampoco se dieron las condiciones necesarias para continuar con el tema, por lo que los representantes de los países peninsulares sugirieron que la discusión fuera aplazada.³⁴⁹

A finales de los noventa, tras revalorar los avances alcanzados en materia aduanera y el evidente éxito de la UE con respecto a su moneda, combinado con apropiadas políticas macroeconómicas y estructurales entre los Estados del CCG, se reavivaron los debates sobre una moneda única. En principio, en diciembre del 2000, el Consejo Supremo decidió adoptar el dólar estadounidense como moneda de paridad.³⁵⁰

Para el 2001, los líderes de las monarquías decidieron fortalecer la integración económica a través del establecimiento de una *Unión Monetaria*, refrendando el interés de mantener la paridad con el dólar estadounidense.³⁵¹ En diciembre del mismo año, el Consejo Supremo aprobó el calendario del nuevo proyecto y la introducción de la moneda única del CCG. Al siguiente año, se creó el Comité de la Unión Monetaria como el organismo encargado de esta misión. Los logros obtenidos hasta ese momento permitieron maximizar el objetivo, más aún desde la puesta en marcha del euro en 2002.

³⁴⁹ *Ídem*.

³⁵⁰ La decisión de elegir al dólar estadounidense como moneda de paridad refleja que el grueso de los ingresos por exportaciones de petróleo y gas natural están expresadas en dólares estadounidenses. Véase: Russell Krueger, Bassem Kamar y Jean-Etienne Carlotti, «Establishing Conversion Values for New Currency Unions: Method and Application to the planned Gulf Cooperation Council (GCC) Currency Union,» *International Monetary Fund*, 2009, https://www.elibrary.imf.org/doc/IMF001/10400-9781451873313/10400-9781451873313/Other_formats/Source_PDF/10400-9781451917567.pdf (último acceso: 13 de diciembre de 2020).

³⁵¹ Ugo Fasano, *op. cit.*, 1.

En diciembre de 2005, el Consejo Supremo suscribió los criterios de *convergencia monetaria* que incluían la tasa de inflación, las tasas de interés y la suficiencia de las reservas de efectivo en divisas, así como, los criterios de *convergencia financiera*.³⁵² Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendó realizar ajustes en el tipo de cambio para ayudar a establecer las tasas de conversión de la futura unión.³⁵³

Entre 2008 y 2009, los mandatarios de los países del Golfo aprobaron la creación de una moneda única, denominada *Jaliyi* (en árabe, خليجي *halīgy*),³⁵⁴ desligada del dólar, y el establecimiento del estatuto del Consejo Monetario para enero de 2010. A unos meses de cumplirse el plazo, hubo peticiones de retrasar la fecha para completar cuestiones técnicas pendientes, e inconformidades por parte de EAU por la decisión de establecer en Riyadh el Banco Central del CCG (en inglés, *Gulf Central Bank*, GCB), y de Omán por no estar todavía preparado.³⁵⁵

De acuerdo con Angie A. Zaher *et al.*, la existencia de este banco es un requisito indispensable para el éxito de la moneda común. Sin embargo, los propios autores señalan que el CCG ya es una zona monetaria, pues prácticamente todas las monedas de sus miembros están vinculadas al dólar estadounidense (USD) con la excepción del Dinar kuwaití (KWD). El banco central debe adaptarse a la flexibilidad de Kuwait, como en su momento el franco francés y el marco holandés se ajustaron al euro. Además, aseguran que,

³⁵² GCC, «The Monetary Union and the Single Currency,» *op.cit.*

³⁵³ Al respecto, puede consultarse: Russell Krueger, Bassem Kamar y Jean-Etienne Carlotti, *op. cit.*, 30.

³⁵⁴ La moneda única estará en régimen de cambio fijo con el dólar estadounidense, pero en régimen de cambio flexible con el euro, la libra esterlina británica, el yen japonés y otras monedas similares, no vinculadas al dólar estadounidense. Véase: Angie Abdel Zaher, Dispari Ghosh y Dilip K. Ghosh, *op.cit.*, 71.

³⁵⁵ Indiansinkuwait, «Kuwait wants new Gulf currency on schedule,» *IndiansinKuwait*, 12 de octubre de 2009, <https://www.indiansinkuwait.com/news/print/1113>

si bien se necesita mucho trabajo para crear una moneda común viable, su establecimiento es la mejor opción.³⁵⁶

Durante la 40ª cumbre del CCG, realizada en diciembre de 2019, se replanteó la intención de alcanzar la unión monetaria y aduanera para el 2025, así como, establecer una ciudadanía completa y reforzar los mecanismos de cooperación militar, instando a completar las legislaciones necesarias para cumplir con los objetivos. Los días previos a la cumbre hubo indicios de un posible acercamiento entre Qatar y los vecinos árabes que lo tienen bloqueado desde 2017 [véase apartado 3.4.3], después de que el monarca saudí, Salman bin Abdulaziz Al Saud, invitara al emir qatarí Tamim bin Hamad Al Zani a la reunión, quien no asistió, aunque encargó a su primer ministro la participación de Qatar. El monarca saudí aprovechó para pedir a los países del CCG aunar esfuerzos para hacer frente a las agresiones de Irán.³⁵⁷

De forma optimista, se observó el 5 de enero de 2021, durante la 41ª cumbre del CCG, el final del boicot comercial y de fronteras contra Qatar, reanudándose los flujos aéreos y marítimos con Doha y quedando de nuevo abierta la frontera terrestre con Arabia Saudita, en una desescalada promovida por Kuwait. Converge la llegada de Joe Biden a la presidencia de Estados Unidos.³⁵⁸ Esta situación favorece la recuperación de un CCG funcional.

³⁵⁶ Angie Abdel Zaher, Dispari Ghosh y Dilip K. Ghosh, *op.cit.*, 78-79.

³⁵⁷ La Vanguardia, «Países del Golfo se preparan para integración económica y financiera en 2025,» *La Vanguardia*, 10 de diciembre de 2019, <https://www.lavanguardia.com/politica/20191210/472170415216/paises-del-golfo-se-preparan-para-integracion-economica-y-financiera-en-2025.html>.

³⁵⁸ El País, «Deshielo en el desierto. La desescalada entre Arabia Saudí y Qatar es un avance positivo y una derrota del príncipe saudí Mohamed Bin Salman,» *Elpais.com*, 05 de enero de 2021, <https://elpais.com/opinion/2021-01-05/deshielo-en-el-desierto.html>

3.6. Conclusiones

La Península Arábiga ha tenido una trayectoria trascendente a nivel regional e internacional. Se puede destacar su consolidación como el epicentro del mundo arabo-islámico, siendo el idioma y la religión características comunes entre los países que la conforman y en específico de los seis pertenecientes al CCG. Asimismo, ha sido evidente su importancia en el sector energético (petróleo y gas natural) sobre todo ante la creciente demanda mundial de los hidrocarburos a raíz de la Segunda Guerra Mundial y que prevalece hasta nuestros días. Los países de la región, conscientes de su importancia histórica, geopolítica y geoestratégica han buscado fortalecer sus vínculos políticos, económicos, culturales y militares con el principal objetivo de preservar la paz y la seguridad en la zona.

Justamente el desarrollo y la fuerza del CCG proviene de un conglomerado de acciones concretas como son cumbres y acuerdos multilaterales promotores de la “cooperación interestatal regional” con la convicción de alcanzar la coordinación, cooperación e integración en diversos rubros, inicialmente para salvaguardar la seguridad de sus seis miembros frente a la expansión regional del conflicto bélico irano-iraquí, y posteriormente con la meta de avanzar en el camino hacia la integración económica, interés expresado desde 1981 en el Art. 22 del *Acuerdo Económico Unificado entre los Estados del CCG* donde se menciona el establecimiento de una *moneda común* a fin de promover y consolidar uno de los esquemas de integración más avanzados, la *unión económica y monetaria*. Entre los esfuerzos realizados está el establecimiento de la Zona de Libre Comercio (1983–2001), la subsecuente Unión Aduanera (2003) y el Mercado Común (2007).

Los miembros del CCG han trabajado conjuntamente para alcanzar la coordinación y armonización de los planes de desarrollo individuales con el objetivo de lograr la integración económica a través de mecanismos institucionales, organizacionales, tecnológicos y legales. Hasta el momento se han alcanzado resultados concretos en materia de seguridad regional y cooperación militar, cultura y educación, agricultura e industria, y en el campo energético (petróleo y gas). No obstante, en lo que respecta a los asuntos políticos, los principios de buena vecindad, la no intervención en los asuntos internos y el respeto a la soberanía de cada Estado, consagrados como puntos de cohesión en las relaciones intrarregionales, se han visto trastocados actualmente por la crisis diplomática de Qatar iniciada en 2017 y que permanece hasta el momento.

Entre los problemas generales a los que se enfrenta el CCG están: (1) la dependencia económica al sector energético y las fluctuaciones en los precios del petróleo, (2) los conflictos armados y el mantenimiento de la seguridad regional, (3) las recurrentes crisis económicas, (4) el restablecimiento de relaciones tras la crisis político-diplomática entre Qatar y el resto de los miembros, (5) el mantener un sano sector financiero y mercantil, y (6) los efectos en los sectores económicos, sociales y políticos derivados de la crisis actual del SARS-CoV-2 (COVID-19).

Aunque el proceso para la implementación de la unión monetaria, pospuesta hasta el 2025, parece muy lento y lleno de contrariedades, los países miembros del CCG continúan en plena disposición de enfrentarse a los diferentes obstáculos para obtener mayores beneficios y mejores inversiones, provenientes de sectores estatales, regionales o internacionales.

Consideraciones finales

Los grandes procesos históricos experimentados a partir del siglo XX influyeron en los actuales modelos de organización y cooperación internacional, los cuales buscaron en un principio superar las diferencias y los conflictos, evitando con esto optar por el recurso de la guerra. En los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial comienza una reestructuración organizativa enmarcada por el fenómeno de los regionalismos a gran escala, creándose así bloques comerciales y otras formas de organización regional y subregional con base en factores como la cercanía geográfica, la estrategia y la funcionalidad, los cuales han ido modificándose de acuerdo a los requerimientos contemporáneos.

El Medio Oriente no ha sido la excepción en esta dinámica, por el contrario, ha dado ejemplos tempranos de regionalismos como la Liga Árabe y posteriormente el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), este último es el máximo exponente a nivel subregional al estar en vías de alcanzar la *Unión Económica y Monetaria*, misma que ha sido pospuesta para el 2025. A continuación, se presentarán las reflexiones finales en torno al presente trabajo de investigación, buscando integrar los tres apartados desarrollados en un mismo análisis.

Desde el inicio se señaló que la ambigüedad terminológica de los diferentes conceptos manejados constituía uno de los primeros problemas a resolver. El comenzar por definir el concepto de *región*, a partir de una perspectiva sistémica con la finalidad de vincularla al proceso de integración regional, permite primeramente entender que se trata

de una construcción intelectual que puede ser creada y recreada continuamente dependiendo del tipo de estudio que se esté realizando, y/o con respecto a los criterios o intereses específicos por los cuales se genera. La *región* observada como un *subsistema regional* involucra factores clave como la interdependencia y la funcionalidad. En palabras de Björn Hettne, existen muchas variantes con distintos grados de regionalidad (*regionness*), refiriéndose al grado en que se constituye una unidad coherente, iniciando con la proximidad geográfica, seguida de un mecanismo elemental de seguridad para después consolidarse como una organización regional que poco a poco genera movimientos de integración (proceso integrador), siendo este último paso el carácter de un regionalismo.

De este modo, la teoría de sistemas nos ofrece la oportunidad de trabajar con modelos analíticos e hipotéticos dentro de la política internacional, en donde los diferentes procesos de transformación global inciden de forma directa o indirecta en el carácter y funcionalidad de los mismos. Para tal efecto, el mundo ha sido cotidianamente dividido en regiones o subsistemas para su estudio, que, desde la perspectiva de Cantori y Spiegel, el análisis debe precisar qué actores corresponden al núcleo o centro, a la periferia y al sistema de intrusión. En este punto, me parece importante retomar la recomendación realizada por Joseph S. Nye, quien pide a los analistas mantener una actitud abierta pero escéptica hacia el regionalismo y tratar de formular proposiciones explícitas sobre su rol y límites en el mantenimiento de la paz local, el desarrollo económico y la construcción comunitaria.³⁵⁹

Ante la dificultad de homologar criterios en cuanto a la denominación y delimitación de la región, se decidió utilizar el término de Medio Oriente, emergido en el contexto de la Guerra Fría como parte del discurso estadounidense impuesto por años en

³⁵⁹ Joseph S. Nye, *International Regionalism*, *op. cit.*, vii.

los sectores político, militar, económico, diplomático y académico. Lo anterior con la finalidad de no perdernos en los debates terminológicos. Desde una perspectiva sistémica, se decidió incluir dos grandes subregiones geográfico-culturales, en las que convergen factores de carácter religioso, lingüístico, político y geográfico. A saber, el *Maghreb* (Norte de África) y el *Mashreq* (el Creciente Fértil y la Península Arábiga).

Las teorías y modelos explicativos sobre la integración regional y los regionalismos en general pueden ser utilizados, con sus respectivas reservas, como herramientas para entender las dinámicas propias del Medio Oriente, donde también se han emprendido distintos proyectos de cooperación regional, predominando, al menos al principio, los aspectos políticos y en materia de seguridad más que los económicos. Sin embargo, aunque no podemos perder de vista que el Medio Oriente es una región en la que confluyen dos variables constantes -la unidad y el conflicto-, en los últimos años el proceso integrador explicado inicialmente por David Mitrany, en el que convergen diferentes áreas en materia de cooperación, ha ido permeando la figura del CCG, a través de la integración formal de sus países miembros.

Antes de abordar las características que han llevado al CCG a ser el máximo exponente de los regionalismos en el Medio Oriente, conviene primero tener en mente que, el término de *regionalismo* implica la formación de asociaciones, agrupaciones u organizaciones interestatales sobre una base regional. Para el análisis general, se tomaron como referencia las cinco categorías propuestas por Andrew Hurrell: regionalización, conciencia e identidad regional, cooperación interestatal regional, Estado promotor de la integración regional, y la cohesión regional.

Con la finalidad de entender el desarrollo de los regionalismos en el Medio Oriente, se exploró brevemente el proceso histórico de este fenómeno a nivel mundial. Esto permitió generar una línea de tiempo comparativa en la que se observa la aparición de las organizaciones de carácter formal por región, en el marco de las tres oleadas propuestas por Louise Fawcett. Lo anterior, dentro de la clasificación general de los viejos y nuevos regionalismos.

A continuación, se describen brevemente las tres oleadas revisadas a lo largo de los dos primeros capítulos de esta investigación, de las cuales emanan tres de los ejemplos más significativos de la región. Las dos primeras oleadas, ubicadas dentro de los viejos regionalismos (1945 y 1985), estuvieron caracterizadas por la formación de alianzas y organizaciones enfocadas a temas económicos y políticos, pero con un marcado énfasis en el tema de la seguridad. La Liga de Estados Árabes, surgida en medio de la efervescencia independentista por el proceso de descolonización y el panarabismo, ha constituido la máxima expresión de cooperación a nivel regional, enarbolando constantemente la bandera de la unidad árabe.

Durante la segunda oleada (1965-1985), el mundo, inmerso en una reestructuración organizativa, comenzó a experimentar el fenómeno del regionalismo a gran escala, creándose bloques comerciales y otras formas de cooperación e integración regional y subregional con base en factores físicos y funcionales, principalmente conformados por países en vías de desarrollo. Estuvo caracterizada por un enfoque de seguridad subyacente, ya que los propósitos fundacionales estaban, en su mayoría, inscritos en términos económicos. Justo en este contexto surge el CCG, objeto de estudio de la presente investigación. La tercera oleada (1985 – a la fecha), estuvo marcada por los acontecimientos

históricos asociados al desenlace de la Guerra Fría y diferenciada por el surgimiento de actores interestatales, instituciones regionales y actores no estatales. En este contexto, se creó la Unión del Maghreb Árabe (UMA).

Estos proyectos regionales se han mantenido frente a los embates de la globalización, las presiones externas, los conflictos y la seguridad regional, aunque no así todos los descritos en la investigación. En este punto, se debe enfatizar en la necesidad de no observar de manera homogénea a todas las organizaciones regionales y mucho menos romantizar su éxito, basándose en los aparentes elementos de unidad que prevalecen entre los países de la región. Para tal efecto, se incluyeron a la par elementos de fragmentación como el pluralismo demográfico, los distintos sistemas políticos, la variedad lingüística, la diversidad religiosa incluso dentro del mismo islam, el secularismo, el crecimiento económico y la modernización. Asimismo, se hace obligado considerar las consecuencias provocadas por el colonialismo europeo, las subsecuentes intromisiones occidentales, la artificialidad de los países, las rivalidades interestatales, los conflictos internos e intrarregionales, las amenazas de grupos radicales y el terrorismo, la competencia por los recursos hídricos, las crisis económicas y petroleras, etc., esto para entender los fracasos o el poco avance en sus esquemas de integración.

Interesante para la investigación resultó el confrontar dos conceptos encontrados en el discurso político árabe para la generación de pactos o alianzas entre Estados y el surgimiento de organizaciones regionales con distintos fines, más aún durante la efervescencia panarabista. Estos son el de *regionalismo* (*al-iqlimiyya*), a la usanza occidental, y el de *nacionalismo* (*al-qawmiyya*), emanado de un ideal de unidad, como una cura para la fragmentación del mundo árabe.

Sin embargo, la percepción ha sido que los intereses particulares de los países que integran las diferentes organizaciones parecen estar siempre por encima de los intereses regionales o subregionales, creando un ambiente de desunión y debilidad. Sobre todo, si pensamos en la remota posibilidad de alcanzar una integración económica regional a nivel pan-árabe.

Por tanto, el CCG, por su propia naturaleza evolutiva, se ha consolidado como el máximo exponente de los regionalismos en el Medio Oriente y el mejor ejemplo de integración regional; aunque en realidad estamos hablando estrictamente de una subregión, la Península Arábiga. Si bien, aun no se puede determinar el éxito o fracaso de este proyecto, el objetivo establecido por la organización está enfocado a alcanzar la Unión Económica y Monetaria, una de las formas más avanzadas de integración económica, y con ello lograr la cohesión regional.

Para entender el proceso de consolidación del CCG, resultó relevante indagar sobre la importancia histórico-cultural, geopolítica y geoestratégica de sus países miembros. Por un lado, entre los elementos de unidad se puede afirmar que la Península Arábiga se ha convertido en el epicentro del mundo arabo-islámico, siendo el idioma y la región características comunes entre sus partes.

Por otro lado, el CCG ha librado las tres primeras etapas de la integración económica (la zona de libre comercio, la unión aduanera y el mercado común), sustentando su desarrollo en acciones concretas en diferentes sectores, producto de distintos acuerdos multilaterales promotores de la cooperación interestatal regional. Los miembros, bajo una estructura establecida, han trabajado en la coordinación y armonización de sus políticas y recursos, dado resultados en materia de seguridad regional y cooperación militar, cultura y

educación, agricultura e industria, y en el campo energético. Es importante recordar que, de acuerdo con la British Petroleum, el CCG en su conjunto posee el 30.4% de las reservas de petróleo y el 39.0% de las reservas de gas, ambas cifras a nivel mundial, lo que otorga a sus miembros economías fuertes regional e internacionalmente.

El CCG también ha sufrido limitantes en el proceso de implementación de su última fase, la Unión Económica y Monetaria. El último estancamiento se debió precisamente al conflicto interregional causado por la crisis diplomática de Qatar en el 2017, el cual puso en tela de juicio la posibilidad de seguir avanzando en materia de integración. Para enero de 2021, se restablecieron los lazos diplomáticos y con esto una nueva esperanza para alcanzar su objetivo para el 2025.

Finalmente, como consecuencia de lo expuesto anteriormente hemos podido confirmar que el Medio Oriente no sólo ha dado ejemplos tempranos de regionalismos sino de carácter permanente, incluso posee uno de los proyectos más ambiciosos y cercanos a alcanzar el nivel que tiene la Unión Europea en materia de integración económica. Sin duda, el Consejo de Cooperación del Golfo tendrá que seguir afinando sus mecanismos institucionales, organizacionales, tecnológicos y legales para alcanzar su objetivo.

BIBLIOGRAFÍA

- AAAD. *Arab Authority for Agricultural Investment and Development*. 2020. <https://www.aaaid.org/en/> (último acceso: 15 de septiembre de 2020).
- Aarts, Paul. «The Middle East: A region without regionalism or the end of exceptionalism?» *Third World Quarterly* 20, n° 5 (1999): 911-925.
- ADFD. *Abu Dhabi Fund for Development*. 2020. <https://www.adfd.ae/english/Pages/Home.aspx>.
- AFESD. *Projects Summary: Public Sector Loans & Grants as at 31/12/2019*. Arab Fund for Economic and Social Development. 31 de diciembre de 2019. <http://www.arabfund.org/default.aspx?pageId=441> (último acceso: 21 de agosto de 2020).
- Alou Forner, Gabriel. «Huellas de tinta en el desierto. Una guía bibliográfica sobre Kuwait en las bibliotecas del MAEC.» *Cuadernos de la Biblioteca Islámica "Félix María Pareja"* (AECID), n° 188 (2014): 1-94.
- AlSulaib, Faisal. «The Political Effect of the Corona Crisis on the Arab Gulf States.» Editado por Konrad Adenauer Stiftung. *Policy Report*, n° 12 (agosto 2020).
- AMF. «Objectives and means.» *Arab Monetary Fund*. 2020. <https://www.amf.org.ae/en/page/objectives-and-means> (último acceso: 07 de septiembre de 2020).
- Amineh, Mehdi Parvazi. *The Greater Middle East in Global Politics: Social Science Perspectives on the Changing Geography of the World Politics*. Holanda: Koninklijke Brill, 2007.
- Amir-Mokri, Cyrus, y Hamid Biglari. «A Windfall for Iran? The End of Sanctions and the Iranian Economy.» *Foreign Affairs* 94, n° 6 (noviembre-diciembre 2015): 25-32.
- Arabfund. *Arab Fund for Economic & Social Development*. 2020. <http://www.arabfund.org/>.
- Arenal, Celestino del. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 2002.
- Asharq Al-Awsat. «Una charla con el comandante de la fuerza de Peninsula Shield, Mutlaq Bin Salem al-Azima.» *Asharq Al-Awsat*. 28 de marzo de 2011. <https://eng-archive.aawsat.com/theaawsat/interviews/a-talk-with-peninsula-shield-force-commander-mutlaq-bin-salem-al-azima> (último acceso: 29 de noviembre de 2020).
- Ayubi, Nazih. *El Islam político. Teorías, tradición y ruptura*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2000.

- BADEA. «Annual Report 2018.» *Arab Bank for Economic Development in Africa*. 2018. https://www.badea.org/Portal/Document_Repository/948/1_BADEA-annual%20report%202018%20English.pdf (último acceso: 01 de septiembre de 2020).
- Ballesteros, Carlos. «Regiones y Teorías de Sistemas.» En *Regiones del mundo. Problemas y perspectivas: Diálogos para su estudio*, editado por Graciela Arroyo Pichardo y Alfredo Romero Castilla . México: FCPyS-UNAM, 2002.
- Balta, Paul. *El Gran Magreb. Desde la independencia hasta el año 2000*. México: Siglo XXI Editores, 1994.
- BBC Mundo. «¿Cómo llegó el petróleo a dominar el mundo?» *BBC Mundo*, 04 de abril de 2015.
- . «Bahrain-Qatar islands ruling loom.» *BBC Mundo*, 08 de marzo de 2001.
- BBC News Mundo. «Qatar abandona la OPEP: por qué su salida pone en riesgo el futuro del cartel petrolero (al que pertenecen 2 países de América Latina).» *BBC News Mundo*. 3 de diciembre de 2018. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46434570#>.
- Benhassine, Achraf. «El petróleo y el ALCA: de la disfunción de un modelo institucional a la transformación de las industrias petroleras latinoamericanas.» En *¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?*, editado por Isabelle Rousseau. México: COLMEX, 2006.
- Benz, Wolfgang, y Hermann Graml. *El siglo XX, III. Problemas mundiales entre los dos bloques de poder*. México: Siglo XXI Editores, 1988.
- Bermúdez, Ángel. «Caída del precio del petróleo: 3 razones por las que el crudo estadounidense WTI se vendió a precio negativo y cómo afecta a América Latina.» *BBC Mundo*, 21 de abril de 2020.
- Bertalanffy, Karl Ludwig von. *Teoría general de sistemas; fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Traducido por Juan Almela. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Best, Edward, y Thomas Christiansen. «Regionalism in International affairs.» En *Relations, The Globalisation of World a Politics. An Introduction to International*, editado por John Baylis, Steve Smith y Patricia Owens. Oxford: Oxford University Press, 2014.
- Bianco, Cinzia. «Intra-GCC Relations: Between Cooperation and Competition Stands Sovereignty.» *Alsharq Forum*, noviembre 2018: 1-10.
- Binder, Leonard. «The Middle East as a Subordinate International System.» En *Regional Politics and World Order*, editado por Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz. San Francisco: W.H. Freeman and Company, 1973.
- Blackwill, Robert D., y Michael Stürmer, . *Allies Divided. Transatlantic Policies fot the Greater Middle East*. Cambridge, MA: The MIT Press, 1997.
- Bowden, James. «Keeping It Together: A Historical Approach to Resolving Stresses and Strains Within the Peninsula Shield Force.» *Journal of International Affairs* 70, n° 2 (2017).

- BP. «Statistical Review of World Energy 2020 (Base de Datos).» *British Petroleum*. 2020/69^o edición. <https://www.bp.com/content/dam/bp/business-sites/en/global/corporate/pdfs/energy-economics/statistical-review/bp-stats-review-2020-full-report.pdf> (último acceso: 20 de noviembre de 2020).
- Brecher, Michael. «International Relations and Asian Studies: The Subordinate State System of Southern Asia.» En *Regional Politics and World Order*, editado por Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz. San Francisco: W.H. Freeman and Company, 1973.
- Breslin, Shaun, y Glenn D. Hook. «Microregionalism and World Order: Concepts, Approaches and Implications.» En *Microregionalism*, editado por Shaun Breslin y Glenn D. Hook. Gran Bretaña: Palgrave Macmillan, 2002.
- Butler, Fiona. «Regionalism and Integration.» En *The Globalisation of World a Politics. An Introduction to International Relations*, editado por John Baylis y Steve Smith. Oxford: Oxford University Press, 2001.
- Cahen, Claude. *El Islam I. Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio Otomano*. México: Siglo XXI Editores, 2006.
- Cambridge University Press. «Agreement for Economic Unity Among Arab League States.» *International Legal Materials* 3, n^o 6 (1964): 1096-1101.
- Cambridge University Press. «Arab League.» *International Organization* 1, n^o 2 (junio 1947): 367.
- Cantori, Louis J., y Steven L. Spiegel. *The International Politics of Regions. A Comparative Approach*. Nueva Jersey: Prentice-Hall, Englewood Cliffs, 1970.
- Cantori, Louis J., y Steven L. Spiegel. «The International Relations of Regions.» En *Regional Politics and World Order*, editado por Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz, 333-354. San Francisco: W.H. Freeman and Company, 1973.
- Carrión, Francisco. «La Liga Árabe apoya imponer una zona de exclusión aérea sobre Libia.» *El País*, 12 de marzo de 2011.
- Chanona Burguete, Alejandro. «El debate contemporáneo de las teorías de integración regional.» En *Europa en transformación*, de Alejandro Chanona Burguete y Roberto Domínguez R. México: Plaza y Valdés / UNAM, 2000.
- Cleveland, William L. *A History of the Modern Middle East*. USA: Westview Press, 2000.
- . *The Making of an Arab Nationalist: Ottomanism and Arabism in the Life and Thought of Sati al-Husri*. Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1971.
- Closa Montero, Carlos. «E pur si muove: teorías sobre la integración europea.» *Revista de estudios políticos*, n^o 85 (1994): 339-364.
- Conde, Gilberto. «El Medio Oriente: entre rebeliones populares y geopolítica.» *OASIS*, n^o 27 (enero-junio 2018): 7-25.
- Conde, Gilberto. «La historia clave para entender la actualidad del mundo árabe y el Medio Oriente.» En *Mundo árabe: levantamientos populares, contextos, crisis y*

- reconfiguraciones*, editado por Gilberto Conde, Marta Tawil y Camila Pastor. México: COLMEX/CIDE, 2016.
- Conde, Gilberto, Marta Tawil, y Camila Pastor. *Mundo árabe: levantamientos populares, contextos, crisis y reconfiguraciones*. México: COLMEX/CIDE, 2016.
- Corley, T.A.B. «Oil Corporations and Public Policy: A US-UK Comparison, 1900-1975.» *Business and Economic History* 21 (1992).
- Craig Jones, Toby. *Desert Kingdom. How Oil and Water Forged Modern Saudi Arabia*. USA: Harvard University Press, 2010.
- Davison, Roderic H. «Where Is the Middle East?» *Foreign Affairs* 38, n° 4 (julio 1960): 665-675.
- De Vree, Johan K. *Political Integration. The Formation of Theory and Its Problems*. La Haya/París: Mouton, 1972.
- Dhaman. «Annual Report 2019.» *Arab Investment and Export Credit Guarantee Corporation*. 31 de diciembre de 2019. <http://dhaman.net/en/wp-content/uploads/sites/3/2020/07/Annual-2019-E.pdf> (último acceso: 07 de septiembre de 2020).
- Dhaouadi, Mahmoud. «The Ibar: Lessons of Ibn Khaldun's Umrán Mind.» *Contemporary Sociology: A Journal of Reviews* (American Sociological Association) 34, n° 6 (noviembre 2005): 585-591.
- Dougherty, James E. «The Study of the Global System.» En *World Politics. An Introduction*, editado por James N. Rosenau, Kenneth W. Thompson y Gavin Boyd. New York: Free Press, 1976.
- Dougherty, James E., y Robert L. Pfaltzgraff. *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1993.
- El-Shamy, Hasan. «Folklore of the Arab World.» Editado por MDPI. *Humanities* 7, n° 67 (2018): 2-57.
- Esman, Milton J. «Ethnic Politics: How Unique Is the Middle East?» En *Ethnicity, Pluralism and the State in the Middle East*, editado por Milton J. Esman y Itamar Ravinovich. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press, 1988.
- Espinosa, Ángeles. «Ocho países árabes acuerdan en Damasco crear una fuerza de paz.» *El País*, 05 de marzo de 1991.
- . «Emiratos Árabes anuncia que construirá una planta nuclear.» *Elpais.com*, 06 de octubre de 2009.
- Ethnologue. *Arabic: a macrolanguage of Saudi Arabia (ISO 639-3: ara)*. Ethnologue: Languages of the World. 21 de junio de 2019. <https://web.archive.org/web/20190621121826/https://www.ethnologue.com/language/ara> (último acceso: 26 de agosto de 2020).
- . *Standard Arabic (ISO 639-3: arb)*. Ethnologue: Languages of the World. 05 de junio de 2019.

- <https://web.archive.org/web/20190605143354/https://www.ethnologue.com/language/arb.html> (último acceso: 26 de agosto de 2020).
- Falk, Richard A., y Saul H. Mendlovitz. *Regional Politics and World Order*. San Francisco: W.H. Freeman and Company, 1973.
- Fasano, Ugo. *Monetary Union Among Member Countries of the Gulf Cooperation Council*. Washington DC: International Monetary Fund, 2003.
- Fawcett, Louise. «Alliances, Cooperation and Regionalism in the Middle East.» En *Internacional Relations of the Middle East*, de Louise Fawcett. Nueva York: Oxford University Press, 2005.
- Fawcett, Louise. «Regionalism in Historical Perspective.» En *Regionalism in World Politics: Regional Organization and International Order*, editado por Louise Fawcett y Andrew Hurrell. Oxford: Oxford University Press, 1995.
- Fawcett, Louise. «Regionalism in World Politics: Past and Present.» En *Elements of Regional Integration: A Multidimensional Approach*, editado por A. Kosler y M. Zimmek. Baden-Baden: Nomos, 2008.
- Fawcett, Louise, y Andrew Hurrell. *Regionalism in World Politics: Regional Organization and International Order*. Nueva York: Oxford University Press, 1995.
- Ferrando, Ignacio. *Introducción a la Historia de la Lengua Árabe*. España: Universidad de Zaragoza, 2001.
- Frisch, Hillel. «Why monarchies persist: balancing between internal and external vulnerability.» *Review of International Studies* 73, n° 1 (enero 2001): 167-184.
- Gámez, Alba E. «Regionalización y globalización: los países en desarrollo en la Política Económica Internacional de la Posguerra Fría.» *Aportes: Revista de la Facultad de Economía-BUAP* VIII, n° 22 (2003): 29-42.
- GCC. «Cooperation in education.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/CooperationinthefieldofHumanandEnvironmentAffairs/Pages/Cooperationineducation.aspx> (último acceso: 28 de noviembre de 2020).
- . «Cooperation in the Field of Agriculture.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <http://www.gccsg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/CooperationinthefieldofAgriculture/pages/Home.aspx> (último acceso: 28 de noviembre de 2020).
- . «Cooperation in the Field of Energy.» s.f. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/CooperationinthefieldofEnergy/pages/Home.aspx> (último acceso: 30 de noviembre de 2009).
- . «Cooperation in the Field of Energy.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. s.f. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/CooperationinthefieldofEnergy/pages/Home.aspx> (último acceso: 30 de noviembre de 2009).

- «Cooperation in the field of Planning and Statistics.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <https://gccsg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/CooperationintheFieldofPlanningStatisticsandDevelopment/Pages/Objectives.aspx> (último acceso: 18 de noviembre de 2020).
- «Industrial Cooperation.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2003. <http://www.gccsg.org/eng/index.php?action=Sec-Show&ID=61> (último acceso: 20 de octubre de 2009).
- «Long –Term Comprehensive Development Strategy For the GCC States (2000-2025).» *Secretariat General of GCC*. 1999. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CognitiveSources/DigitalLibrary/Lists/DigitalLibrary/Economy/1274259140.pdf> (último acceso: 18 de noviembre de 2020).
- «Main achievements.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/JointActionProcess/Pages/MainAchievements.aspx> (último acceso: 15 de noviembre de 2020).
- «Military Cooperation 1981-2000.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. s.f. <http://www.gccsg.org/eng/index.php?action=Sec-Show&ID=49> (último acceso: 18 de octubre de 2009).
- «Organizational Structure.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <https://www.gcc-sg.org/en-us/AboutGCC/Pages/OrganizationalStructure.aspx> (último acceso: 15 de noviembre de 2020).
- «Security Cooperation: Achievements.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/SecurityCooperation/Achievements/pages/Home.aspx> (último acceso: 18 de noviembre de 2020).
- «Security Cooperation: Breakthrough security cooperation and objectives.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/SecurityCooperation/Pages/Breakthroughsecuritycooperatio.aspx> (último acceso: 18 de noviembre de 2020).
- «The Charter.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 25 de mayo de 1981. <https://www.gcc-sg.org/en-us/AboutGCC/Pages/Primarylaw.aspx> (último acceso: 15 de julio de 2009).
- «The Customs Union: Achievements. The Free Trade Area, FTA.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/TheCustomsUnion/pages/Home.aspx> (último acceso: 15 de noviembre de 2020).
- «The Customs Union: Customs Union in regional and international frameworks.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/TheCustomsUnion/pages/Home.aspx> (último acceso: 15 de noviembre de 2020).

- us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/TheCustomsUnion/Pages/CustomsUnioninregionalandinter.aspx (último acceso: 15 de noviembre de 2020).
- . «The Customs Union: Impact of the Customs on Intra-GCC Trade.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/TheCustomsUnion/Pages/ImpactoftheCustomsUniononIntra.aspx> (último acceso: 15 de noviembre de 2020).
- . «The Economic Agreement 2001.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 31 de diciembre de 2001. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/JointActionProcess/Pages/TheEconomicAgreement2001.aspx> (último acceso: 15 de noviembre de 2020).
- . «The GCC Common Market and Economic nationality.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/TheGCCCommonMarketandEconomicnationality/pages/Home.aspx> (último acceso: 18 de noviembre de 2020).
- . «The Monetary Union and the Single Currency.» *Cooperation Council for the Arab States of The Gulf*. 2020. <https://www.gcc-sg.org/en-us/CooperationAndAchievements/Achievements/EconomicCooperation/TheMonetaryUnionandtheSingleCurrency/Pages/ConceptandOutset.aspx> (último acceso: 30 de noviembre de 2020).
- GCC-STAT. «إحصاءات التعليم في دول مجلس التعاون لدول الخليج العربية.» *The Statistical Centre for the Cooperation Council for the Arab Countries of the Gulf*. 2019. <https://www.gccstat.org/images/gccstat/docman/publications/Education%20Report%202014-2018.pdf> (último acceso: 28 de noviembre de 2020).
- Gray, Simon, y Mario I. Blejer. «The Gulf Cooperation Council Region: Financial Market Development, Competitiveness and Economic Growth.» Editado por Tarik Yousef. *Arab World Competitiveness Report 2007*, abril 2007: 41-51.
- Gregory, Derek, R. Johnston, G. Pratt, M. Watts, y S. Whatmore. *The Dictionary of Human Geography*. 5th Edition. Oxford: Wiley-Blackwell, 2009.
- Grunebaum, Gustave E. Von. *El Islam II. Desde la caída de Constantinopla hasta nuestros días*. México: Siglo XXI Editores, 2006.
- Haas, Ernst B. «The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing.» De *Regional Politics and World Order*, editado por Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz. San Francisco: W.H. Freeman and Company, 1973.
- Haddad, Mahmoud. «Arab Religious Nationalism in the Colonial Era: Reading Rashid Rida's Ideas on the Caliphate.» *Journal of the American Oriental Society* 117, n° 2 (abril-junio 1997): 253-277.
- Hammond, Debora. *The Science of Synthesis - Exploring the Social Implications of General Systems Theory*. Boulder: University Press of Colorado, 2003.

- Hettne, Björn. «The Regional Factor in the Formation of a New World Order.» En *Global Transformation. Challenge to the State System*, de Yoshikazu Samako, 134-166. Tokio: United Nations University Press, 1994.
- Hettne, Björn, András Inotai, y Osvaldo Sunkel. *Comparing regionalisms implications for Development*. United Kingdom: Palgrave MacMillan, 2001.
- Hinnebusch, Raymond. «The Politics of Identity in Middle East International Relations.» En *International Relations of the Middle East*, de Louise Fawcett. New York: Oxford University Press, 2005.
- Holman, Catriona Appeatu, y Helen Canton. *The Europa Regional Surveys of the World. The Middle East and North Africa 2006*. 52nd. Edition. London: Routledge, 2005.
- Hurrell, Andrew. «Regionalism in Theoretical Perspective.» En *Regionalism in World Politics: Regional Organization and International Order*, editado por Louise Fawcett y Andrew Hurrell. New York: Oxford University Press, 1995.
- Ibn Jaldún. *Introducción a la historia universal (Al-Muqaddimah). Estudio preliminar, revisión y apéndices de Elías Trabulse*. Traducido por Juan Feres. México: FCE, 1977.
- Iddon, Paul. «Can Syria and Libya finally forge an effective alliance?» *Offiziere.ch*. 21 de julio de 2010. <https://www.offiziere.ch/?p=37764> (último acceso: 06 de septiembre de 2020).
- IJMES. «IJMES Transliteration System for Arabic, Persian and Turkish.» *IJMES Translation and Transliteration guide*. Editado por Middle East Studies Association. 2020. <https://www.cambridge.org/core/journals/international-journal-of-middle-east-studies/information/author-resources/ijmes-translation-and-transliteration-guide> (último acceso: 20 de agosto de 2020).
- Indiansinkuwait. «Kuwait wants new Gulf currency on schedule.» *IndiansinKuwait*, 12 de octubre de 2009.
- IsDB. «IsDB Member Countries.» *Islamic Development Bank*. 2020. <https://www.isdb.org/isdb-member-countries> (último acceso: 07 de septiembre de 2020).
- Jabbur, Jibrail S. *The Bedouins and the desert*. Albany: State University of New York Press, 1995.
- Jones, Geoffrey. «Persian Oil 1900–14.» En *The State and the Emergence of the British Oil Industry*. London: Palgrave Macmillan, 1981.
- José, Abu-Tarbush. «Del nacionalismo a los islamismos.» *Ayer*, n° 65 (2007): 153-182.
- Kaplan, Morton A. «Balance of Power, Bipolarity and Other Models of International Systems.» *The American Political Science Review* 51, n° 3 (septiembre 1957): 684-695.
- . *System and Process in International Politics*. New York: University of Chicago, 1957.

- Kaplan, Morton A. «Variants on Six Models of the International Systems.» En *International Politics and Foreign Policy. A Reader in Research and Theory*, editado por James N. Rosenau, 291-303. New York: The Free Press of Glencoe, 1969.
- KFAED. «Geographical and Sectorial Distribution of Loans Up To 07-09-2020.» *Kuwait Fund for Arab Economic Development*. 07 de septiembre de 2020. <https://www.kuwait-fund.org/en/web/kfund/table> (último acceso: 07 de septiembre de 2020).
- Khadduri, Majid. «Towards an Arabian Union: The League of Arab States.» *The American Political Science Review* 40, n° 1 (febrero 1946): 90-100.
- Khoury y Philip S., y Joseph Kostiner. *Tribes and State Formation in the Middle East*. Berkeley: University of California Press, 1990.
- Khoury, Philip S., y Joseph Kostiner. *Tribes and State Formation in the Middle East*. Berkeley: University of California Press, 1990.
- Klare, Michael T. «Global Petro-Politics: The Foreign Policy Implications of the Bush Administration's Energy Plan.» *Current History*, 2002: 99-104.
- . *Sangre y Petróleo. Peligros y consecuencias de la dependencia del crudo*. Barcelona: Ediciones Urano, 2006.
- Krueger, Russell, Bassem Kamar, y Jean-Etienne Carlotti. «Establishing Conversion Values for New Currency Unions: Method and Application to the planned Gulf Cooperation Council (GCC) Currency Union.» *International Monetary Fund*. 2009. https://www.elibrary.imf.org/doc/IMF001/10400-9781451873313/10400-9781451873313/Other_formats/Source_PDF/10400-9781451917567.pdf (último acceso: 13 de diciembre de 2020).
- La Vanguardia. «Países del Golfo se preparan para integración económica y financiera en 2025.» *La Vanguardia*, 10 de diciembre de 2019.
- Lake, David A., y Patrick M. Morgan. *Regional Orders. Building Security in a New World*. Penn State Press, 1997.
- Legrenzi, Matteo, y Marina Calculli. «Regionalism and Regionalization in the Middle East: Options and Challenges.» *International Peace Institute*, marzo 2013.
- Mahan, Alfred Thayer. «The Persian Gulf and international relations.» *The National Review*, n° 40 (septiembre 1902): 27-45.
- Malamud, Andrés. «Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional.» *Norteamérica* 6, n° 2 (julio-diciembre 2011): 219-249.
- Malik, Hafeez. «Central Asia's Geopolitical Significance and Problems of Independence: An Introduction.» De *Central Asia Its Strategic Importance and Future Prospects*, editado por Hafeez Malik, 1-20. Nueva York: St. Martin's Press, 1995.
- Marcou, Lilly. *Le Kominform: Le communisme de guerre froide*. Paris: Presses de la Fondation nationale des sciences politiques, 1977.
- Martín de la Guardia, Ricardo M., y Guillermo A. Pérez Sánchez. *Historia de la integración europea*. Barcelona: Ariel Estudios Europeos, 2001.

- Martín Muñoz, Gema. *El Estado árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 1999.
- Masfeld, Edward D., y Helen V. Milner. «The New Wave of Regionalism.» *International Organization* 53, n° 3 (1999): 589-627.
- Mateo Rodríguez, José M., y Manuel Bollo Manent. *La Región como categoría geográfica*. Morelia: UNAM:CIGA, 2016.
- McClelland, Charles A. *Theory and the International System*. New York: The Macmillan Company, 1966.
- Mesa Delmonte, Luis. «Seguridad y armamentismo en el Golfo Pérsico de posguerra.» Editado por FCPyS-UNAM. *Relaciones Internacionales*, n° 66 (abril-junio 1995).
- Mitrany, David. «The Functional Approach to World Organization.» *International Affairs* 24, n° 3 (1948): 350–363.
- Mitrany, David. «The Prospects of European Integration: Federal or Functional?» *Journal of Common Market Studies* 4 (1965): 119-149.
- Moran, Michael. «Is Saudi Arabia Trying to Cripple American Fracking?» 23 de diciembre de 2014. <https://foreignpolicy.com/2014/12/23/is-saudi-arabia-trying-to-cripple-american-fracking-oil-iran/> (último acceso: 10 de noviembre de 2020).
- Morgan, Patrick M. «Regional Security Complexes and Regional Orders.» En *Regional Orders. Building Security in a New World*, de David A. Lake y Patrick M. Morgan. Pennsylvania: Penn State Press, 1997.
- Mourshed, Mona, Viktor Hediger, y Toby Lambert. «Gulf Cooperation Council Health Care: Challenges and Opportunities.» Editado por Tarik Yousef. *Arab World Competitiveness Report 2007*, abril 2007: 57-64.
- Muñoz Pérez, Félix Fernando. *El proceso de integración europea y la dificultad integradoras del mundo árabe*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2013.
- Nye, Joseph S. *International Regionalism*. Boston: Little, Brown & Co., 1968.
- OAPEC. *Organization of Arab Petroleum Exporting Countries*. 2020. <http://oapec.org/Home>.
- OEA. *Quiénes somos*. Editado por Organización de los Estados Americanos. 2015. http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp (último acceso: 15 de diciembre de 2015).
- OIC. *Organization of Islamic Cooperation*. 2020. <http://www.oic-oci.org> (último acceso: 15 de septiembre de 2020).
- OPEC. «2020 World Oil Outlook 2045.» *World Oil Outlook Archive*. octubre de 2020. https://www.opec.org/opec_web/en/publications/3049.htm (último acceso: 15 de noviembre de 2020).
- . *Organization of the Petroleum Exporting Countries*. 2020. https://www.opec.org/opec_web/en/index.htm.

- PAAET. *Libranet*. The Public Authority for Applied Education and Training - الهيئة العامة للتعليم التطبيقي والتدريب. 2004. <http://libranet.paaet.edu.kw> (último acceso: 20 de noviembre de 2009).
- PALESTINEUN. *Relaciones Diplomáticas*. Permanent Observer Mission of the State of Palestine to the United Nations. 16 de agosto de 2020. <http://palestineun.org/about-palestine/diplomatic-relations/> (último acceso: 24 de agosto de 2020).
- POMEPS Briefings. «The Qatar Crisis.» *Project on Middle East Political Science*. Octubre de 2017. <https://pomeps.org/the-qatar-crisis-pomeps-brief-31> (último acceso: 30 de enero de 2021).
- Rodríguez Zahar, León. *Líbano, Espejo del Medio Oriente. Comunidad, Confesión y Estado, siglos VII-XXI*. México: COLMEX, 2004.
- s/a. «Asociación Euro-Mediterránea: del proceso de Barcelona a la Unión por el Mediterráneo.» *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*. s.f. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Mediterraneo/Paginas/Partenar> (último acceso: 08 de septiembre de 2020).
- . «La Unión del Magreb Árabe celebra su 30 aniversario sin pena ni gloria.» *La Vanguardia*, 18 de febrero de 2019.
- Said, Edward W. *Orientalismo*. Barcelona: Debolsillo, 2004.
- Salgó Valencia, Alejandro. «El desarrollo y los organismos regionales en el Medio Oriente.» En *Desarrollo regional. Estrategia y oportunidades*, editado por Alejandra Salas-Porras y Carlos Uscanga. México: FCPyS-UNAM-Gernika, 2008.
- Sánchez, Fabio. «Realismo neoclásico y la política exterior de Estados Unidos en Oriente Medio.» *Papel Político* 23, n° 2 (julio-diciembre 2018).
- Seabury, Paul. «The League of Arab States: Debacle of a Regional Arrangement.» *International Organization* 3, n° 4 (noviembre 1949): 633-642.
- Seara Vázquez, Modesto. *Derecho Internacional Público*. México: Editorial Porrúa, 2000.
- Sheira, Omar, y Muhammed Ammash. «Arab League Summit Report.» *Global Political Trends Center* (Istanbul Kültür University), n° 10 (abril 2015).
- Sid Ahmed, Abdelkader. *El Mediterráneo, de la integración a la fragmentación: los intercambios de la Antigüedad a nuestros días*. Barcelona: Icaria Editorial, 1998.
- Sierra Kobeh, Ma. de Lourdes. *Introducción al Estudio del Medio Oriente*. México: FCPyS-UNAM, 2002.
- . *La influencia del factor externo en la conformación del Medio Oriente moderno y sobre sus relaciones internacionales*. México: FCPyS-UNAM, 2007.
- . *Organización y cooperación regional en el Medio Oriente*. México: FCPyS-UNAM, 2000.
- SIPRI. *SIPRI Yearbook 2019. Armaments, Disarmament and International Security*. 2019.

- . «Military expenditure by region in constant US dollars.» *SIPRI databases Security*. s.f. <https://www.sipri.org/databases/milex> (último acceso: 09 de septiembre de 2020).
- Stewart, Dona J. *The Middle East Today. Political, Geographical and Cultural Perspectives*. Londres: Routledge, 2009.
- The Metropolitan Museum of Art. «Arabian Peninsula, 500–1000 A.D.» *Heilbrunn Timeline of Art History*. 2020. <https://www.metmuseum.org/toah/ht/06/wap.html> (último acceso: 26 de octubre de 2020).
- The Peninsula. «Texas A&M at Qatar ranked among top universities in the Gulf region.» *The Peninsula Qatar's Daily Newspaper*. 03 de noviembre de 2019. <https://thepeninsulaqatar.com/article/03/11/2019/Texas-A-M-at-Qatar-ranked-among-top-universities-in-the-Gulf-region> (último acceso: 28 de noviembre de 2020).
- Thompson, William R. «The Regional Subsystem: A Conceptual Explication and a Propositional Inventory.» *International Studies Quarterly* 17, n° 1 (marzo 1973): 89-117.
- Tibi, Bassam. «The Simultaneity of the Unsimultaneous: Old Tribes and Imposed Nation-States in the Modern Middle East.» En *Tribes and State Formation in the Middle East*, editado por Philip S. Khoury y Joseph Kostiner, 127-152. Berkeley: University of California Press, 1990.
- Tripp, Charles. *Historia de Iraq*. Madrid: Cambridge University Press, 2003.
- Tripp, Charles. «Regional Organizations in the Arab Middle East.» En *Regionalism en World Politics. Regional Organization and International Order*, editado por Louise Fawcett y Andrew Hurrell. Gran Bretaña: Oxford University Press, 1997.
- Trodal, Jarle, Stefan Gänzle, y Benjamin Leruth. «Why differentiated integration and disintegration will shape post-Brexit.» *European Politics and Policy or the London School of Economics*. 22 de noviembre de 2019. <https://blogs.lse.ac.uk/euoppblog/2019/11/22/why-differentiated-integration-and-disintegration-might-shape-post-brexit-europe/> (último acceso: 19 de junio de 2020).
- UMA. *Arab Maghreb Union*. 2020. <https://maghrebarabe.org/fr/>.
- UNECA. «AMU-Arab Maghreb Union.» *United Nations–Economic Commission for Africa*. 2020. <https://www.uneca.org/archive/oria/pages/amu-arab-maghreb-union> (último acceso: 07 de septiembre de 2020).
- Unidas, Misión Permanente Observadora del Estado de Palestina en las Naciones. *Relaciones Diplomáticas*. 2020 de agosto de 16. <http://palestineun.org/about-palestine/diplomatic-relations/> (último acceso: 2020 de agosto de 24).
- Valenzuela, Javier. «Nace la Unión del Magreb Árabe.» *El País*, 18 de febrero de 1989.
- Väyrynen, Raimo. «Regionalism: Old and New.» *International Studies Review* 5, n° 1 (marzo 2003): 25-51.
- Wallin, Matthew. «U.S. Military Bases and Facilities in the Middle East.» *American Security Project*. 2018. <https://www.americansecurityproject.org/wp->

content/uploads/2018/06/Ref-0213-US-Military-Bases-and-Facilities-Middle-East.pdf (último acceso: 28 de noviembre de 2020).

- WNN. «UAE's first reactor starts supplying power.» *WNN World Nuclear News*. 14 de agosto de 2009. <https://world-nuclear-news.org/Articles/UAEs-first-reactor-starts-supplying-power> (último acceso: 30 de noviembre de 2020).
- World Bank. «Middle East and North Africa. Integration of Electricity Networks in the Arab World. Regional Market Structure and Design.» *World Bank-ESMAP*. s.f. <https://www.gica.global/resources/middle-east-and-north-africa-integration-electricity-networks-arab-world-regional-market> (último acceso: 30 de noviembre de 2020).
- . «Middle East and North Africa. Integration of Electricity Networks in the Arab World. Regional Market Structure and Design.» *World Bank-ESMAP*. Diciembre de 2013. <https://www.gica.global/resources/middle-east-and-north-africa-integration-electricity-networks-arab-world-regional-market> (último acceso: 30 de noviembre de 2020).
- . «The Unified Economic Agreement between the Countries of The Gulf Cooperation Council.» 11 de noviembre de 1981. <https://wits.worldbank.org/GPTAD/PDF/archive/GCC.pdf> (último acceso: 5 de octubre de 2009).
- Yalem, Ronald. «Theories of Regionalism.» En *Regional Politics and World Order*, editado por Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz. San Francisco: W.H. Freeman and Company, 1973.
- Zartman, William. «Africa as a Subordinate State System in International Relations.» En *Regional Politics and World Order*, editado por Richard A. Falk y Saul H. Mendlovitz, 384-398. San Francisco: W.H. Freeman and Company, 1973.